



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 15 JUNIO 1998 - Número 119.2 Página 3869 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el lunes, 15 de junio de 1998

- SESIÓN VESPERTINA -

ORDEN DEL DIA

Punto Único.- Debate de la orientación política del Consejo de Gobierno [7.7.02]

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señoras, Señores Diputados, buenas tardes.

Se reanuda la sesión recordándoles a ustedes que el procedimiento a seguir es el siguiente:

En primer lugar, intervendrán los respectivos Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de quince minutos cada uno de ellos. El Sr. Presidente podrá contestar, o bien de forma globalizada a todos ellos, o bien de forma individual. Seguidamente habrá un turno de réplica de diez minutos por cada uno de los grupos, y el Presidente podrá contestar de la forma antes indicada.

Sin más tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Quiere iniciar esta intervención mostrando la solidaridad de mi Grupo, para con los cargos públicos del Partido Popular amenazados por la banda terrorista de ETA. Creo importante reafirmar la unidad de los demócratas frente a esta banda terrorista, como la mejor fórmula para erradicar el terrorismo en España. Unidad de los demócratas también, como se ha demostrado en la reforma del Estatuto de Autonomía para la defensa de nuestra identidad territorial, lejos de declaraciones altisonantes que puedan generar sentimientos antivascos que nosotros rechazamos. Unidad de los demócratas también, para rechazar la situación de xenofobia y racismo, que algún personaje trata hoy de impulsar en Torrelavega, cuando la Administración pretende ayudar a los más débiles.

Quiero empezar mi intervención también denunciando el intento de ocultar este debate, por parte del Gobierno Regional, llevándole hasta el límite temporal previsto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública. Y denunciar, sobre todo, el intento de no celebrarlo el año que viene, a no ser que en la parte final del debate, en las resoluciones, ustedes apoyen una resolución de mi Grupo Parlamentario, en el sentido de celebrar este debate antes de la disolución de esta Cámara por el proceso electoral. Ustedes pretenden acabar la Legislatura con un año de antelación, y nosotros no lo vamos a tolerar.

La política, es la única actividad humana donde no está censurado que uno hable bien de sí mismo. Y usted hoy, Sr. Presidente, está mañana ha dado pruebas palpables de ello.

Durante estos días, nuestro Grupo Parlamentario ha tenido una serie de reuniones con

organizaciones sociales de Cantabria, con el fin de pulsar sus opiniones y su análisis, sobre la acción del Gobierno Regional. Con todas ellas coincidimos en la siguiente opinión: su Gobierno, Sr. Presidente, carece de un proyecto global de actuación para la región. No gobierna pensando preferentemente en la mayoría, sino que gobierna para una serie de sectores poderosos, fuertemente instalados en el campo económico, social, mediático, empresarial e institucional. Sectores, todos ellos, muy conservadores y no sólo en términos políticos, sobre todo en términos empresariales, a los cuales usted y su gobierno no se han sabido sustraer. Y esta atención preferente hace una parte minoritaria de la sociedad de Cantabria, le obliga a realizar a su gobierno una política aparentemente contradictoria. Son ustedes a la vez liberales e intervencionistas. Liberales donde los poderosos tienen una posición de dominio y no necesitan de lo público, e intervencionistas allí donde es necesario actuar desde los poderes públicos, para garantizar a los poderosos sus intereses.

En tres años, por ejemplo, no han desarrollado ustedes la Ley de Ordenación del Territorio, base fundamental para un desarrollo equilibrado y racional de Cantabria. Usted hablaba esta mañana de una cierta histeria ecologista, y a la vez decía que su gobierno era el gobierno más ecologista de España. Histeria ecologista del gobierno más ecologista de España, y en tres años no ha desarrollado la Ley de Ordenación del Territorio, que es la base que después ha de permitir desarrollar una política en este sentido, coherente y racional. El gobierno más ecologista de España, tiene dedicada a la Consejería de Ecología, el 1% de la plantilla de la Diputación Regional de Cantabria.

No creen ustedes en lo público, y por lo tanto no desarrollan políticas activas públicas en aspectos tan sustanciales como la reindustrialización, la formación, el empleo, las políticas de integración social o medioambiental. En esta concesión lo más que ustedes están dispuestos a asumir, es entender lo público como un órgano que drena recursos hacia la iniciativa privada. Sin ordenación, sin marco regulador, sin control de calidad, sin compromisos de empleo ni de continuidad, por más que esta iniciativa privada sea parcial e insuficiente para garantizar el desarrollo equilibrado de la región.

No creen en lo público, y por lo tanto no creen necesario modernizar la Administración Pública Regional, de la cual usted hoy no ha hablado para nada esta mañana, en tres años no han sido capaces de desarrollar la oferta pública de empleo, con lo cual llevaremos más de once años sin oferta pública de empleo en Cantabria. Y mientras tanto miles de personas, llevan años gastándose dinero, tiempo e ilusión, para poder acceder a un puesto de trabajo en

la Administración Pública regional. Pero lo más grave es que ustedes además de no convocar la oferta pública de empleo, están utilizando la contratación irregular; vulnerando las Leyes de Presupuesto y de la Función Pública. Contratando a personas algunas de las cuales después acaban fijos en la Administración Pública. Han utilizado las empresas de trabajo temporal, utilizan los contratos de asistencia, los contratos con cargo al capítulo 6 sin utilizar, por cierto, la bolsa de sustituciones, a la cual se apuntaron más de seis mil personas en agosto de 1997.

Han traído a dedo a personas de otras Administraciones, que son amigos y conocidos de ustedes. Utilizan las empresas públicas, especialmente las empresas de residuos y Sodercan, para contratar personas procediendo después a una cesión, presuntamente ilegal, para realizar tareas que corresponden a la Administración. Nosotros somos defensores de la empresa pública, hemos aprobado todas las ampliaciones de capital de estas empresas públicas. Consideramos que puede mejorar la eficiencia en la Administración, pero ustedes están utilizando las empresas públicas y los organismos públicos como forma de eludir el control parlamentario, como forma de eludir la Ley de Función pública y como forma de eludir los aspectos más exigentes de la Ley de Contratos del Estado.

Al mismo tiempo, esa política de personal quiebra, en muchos casos, uno de los principios más importantes de la Función Pública: la independencia.

Prácticamente el 50 por ciento de los puestos de trabajo de la Administración Pública Regional están vacantes o en situación precaria, provisional y en esas condiciones no es muy fácil garantizar la independencia de los funcionarios en el ejercicio de sus tareas, por no citar la descoordinación y los Reinos de Taifas del conjunto de Consejerías que sumen a la Administración Pública en un caos permanente.

En el fondo detrás de todo esto lo que se esconde es el descrédito de la Administración y de lo público que ustedes practican para crear las condiciones precisas para la privatización de la gestión.

Un tema ligado al anterior y que me va a permitir enlazar con un asunto de enorme importancia para nuestro futuro. En dos años han sido incapaces de elaborar las estructuras del personal transferido recientemente, fundamentalmente el INSERSO, pero no solamente el INSERSO.

Con este antecedente ¿cómo se van a recibir las transferencias educativas que afectan a más de 5.000 personas?

Esta transferencia es capital y de cómo se formule va a depender el futuro del sistema educativo público y también de la situación financiera de la Comunidad Autónoma.

Si viene mal dotada, independientemente de

su voluntad y de su planteamiento ideológico que sobre la educación tiene la derecha, las condiciones para extender conciertos con la iniciativa privada, están servidas. habrá sido una transferencia contra el sistema público educativo.

Esta mañana usted hablaba de no tener prisa y yo comparto esa reflexión, pero más me parece a mí que usted está preocupado por razones electorales que por otra cosa.

Todo esto está generando una honda preocupación en la Comunidad Educativa y en los servicios recientemente transferidos, que ven como se deterioran esos servicios públicos y comienza a aparecer algo sumamente peligroso: un cierto sentimiento anti-autonomía o contra la economía de nuestra Comunidad Autónoma.

En la transferencia educativa nosotros no vamos a aceptar cualquier cifra en la negociación, sólo aquella que venga avalada por la Comunidad Educativa en la Mesa General de Negociación, a través de un pacto educativo de carácter regional.

Queremos conocer en primer lugar los documentos de trabajo que se están realizando. Queremos ver incluido el coste efectivo, pero también las inversiones precisas para acometer la reforma educativa en Cantabria y queremos un compromiso de futuro sobre la financiación del sistema educativo a través de una propuesta de ley de financiación del sistema educativo en su conjunto.

Allí donde la libertad de actuación de entidades e instituciones que el Gobierno le controla, puede dañar los intereses de los poderosos, el Gobierno interviene. Invade, sin ningún tipo de rubor la autonomía municipal, los casos, en esta legislatura, del Consejero de Medio Ambiente en Torrelavega o del de Obras Públicas en Castro Urdiales, certifican esta aseveración.

Desde la revolución francesa está instalada la separación de poderes, el Legislativo legisla, el Ejecutivo legisla y controla la acción del Ejecutivo y el Gobierno gobierna y aquí a veces sucede al revés, el Ejecutivo pretende controlar al Legislativo, hasta el punto que se entromete en un debate de esta Cámara sobre si es o no necesario que esta Cámara tenga que ampliar la infraestructura para poder realizar su trabajo.

Que nadie se equivoque, detrás de esa intromisión está la intención de limitar la capacidad del Legislativo, en especial la capacidad de control del legislativo.

Compare esa actitud, Sr. Presidente, con el hecho de que el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular en España ha comprado por 14.000 millones de pesetas dos edificios para el Congreso de los Diputados.

El problema no es que ustedes sean de

derechas, señores del PP y del PRC, es que son muy de derechas.

Tienen ustedes, señores del Gobierno, una visión unidimensional de Cantabria. Niegan todo lo que no encaje en su código de valores. Niegan lo diverso y lo plural que es siempre fuente de riqueza. Niegan la existencia de una sociedad con intereses contrapuestos, en muchos casos en conflicto, que los poderes públicos deben de armonizar en la búsqueda del equilibrio social.

El Gobierno y particularmente usted, Señor Presidente, no lidera un proyecto para esta región con visión de futuro, sino que encarnan a un proyecto político donde priman los intereses particulares sobre los colectivos, en el cual se refuerza un único eje de actuación, donde prima la desregulación al servicio de negocios más especulativos que productivos.

El prototipo de esa actuación, que no el único, lo encontramos en la política urbanística y de suelo y vivienda. Ustedes propugnan la utilización intensiva del suelo, facilitando el beneficio rápido a promotores y constructores, sin reparar en los costes sociales y medioambientales que ello provoca.

La Consejería de Medio Ambiente no ordena el territorio, por tanto no organiza las actividades. Después viene la Consejería de Obras Públicas y a través de la Comisión Regional de Urbanismo, auténtico órgano gestor, ejecuta esa política. Por cierto, la composición que ustedes defienden, la Comisión Regional de Urbanismo es la prueba palpable de su negación al conflicto de intereses, pues en ella está claramente escorada hacia una de las partes, con el Secretario General del Partido Popular, eso sí, controlando.

Lo más importante es que además, el problema de fondo que a nosotros nos preocupa, el problema de la vivienda está sin resolver y pretenden trasladar la responsabilidad a los Ayuntamientos, eso sí, primero les quitan instrumentos. Ustedes reducen la cesión obligatoria del 15 al 10 por ciento, lo reducen a los Ayuntamientos un 33 por ciento de posibilidades y después les dicen a los Ayuntamientos que son ellos los que tienen que aportar suelo público.

El problema de la vivienda sigue sin resolverse para las capas más desfavorecidas de la población. Las medidas liberalizadores ni han reducido el precio de la vivienda, ni les han permitido a ustedes plantear otra serie de políticas alternativas y complementarias, como por ejemplo, las viviendas en régimen de alquiler o las viviendas para jóvenes, etc.

Por cierto, en esa política de vivienda o esa no política de vivienda incumplen el compromiso adquirido en esta Cámara de traer de forma inmediata una propuesta ley del suelo que ustedes no han traído.

Siendo ese su eje central, el resto de las políticas de empleo, social, cultural, etc., son subalternas, son un envoltorio, porque a las mismas,

ustedes no destinan ni medios ni recursos humanos, ni técnicos que permitan el desarrollo eficiente a través de políticas activas desde los poderes públicos.

Esta forma de actuar, con ese eje de actuación niegan el apoyo a sectores empresariales y sociales más emprendedores, innovadores, más generadores de riqueza y de empleo que existen en esta Comunidad.

No deja de ser curioso que en muchas comparecencias, muchos Consejeros se lamenten de que las ayudas de que dispone mucha gente, no se accede a ellas por parte de empresas o de particulares. Claro, ustedes no tienen políticas activas públicas, renuncian al dinamismo, que lo público en Cantabria es substancial para impulsar la atonía y la insuficiencia de la iniciativa privada y eso lo que explica que muchas de sus Ordenes y sus Circulares queden sin poderse cumplir.

Y nuestro Grupo Parlamentario no contrapone el liberalismo con el estatalismo. Propugnamos unos poderes públicos y una Administración que busque el equilibrio en los conflictos de intereses de la sociedad, que promueva la igualdad y la solidaridad frente a la ley del más fuerte que está hoy en boga, que dinamice la economía y que garantice la satisfacción de las necesidades colectivas.

Lo malo es que la política que ustedes plantean ha traído malas consecuencias para esta región. Detrás de su discurso, tremendamente triunfalista, algunas apreciaciones. Teniendo en cuenta, en primer lugar la coyuntura, la economía crece, la economía de Cantabria crece, la economía de España también y las demás no veas. Todos crecen, todas las economías occidentales crecen, pero qué pasará cuando el ciclo cambie. ¿Crean ustedes realmente haber realizado reformas en nuestra estructura económica como para poder soportar un ciclo menos expansivo sin gravísimos problemas de empleo?.

Miren ustedes, ninguna de las medidas, ni de las estructuras contempladas, por ejemplo, en el Plan de Empleo, como es la Unidad de Promoción y Desarrollo se han puesto en marcha, ni impulsa las ayudas que puedan favorecer la reorganización del tiempo de trabajo como elemento generador de empleo. No destinan recursos a los planes estratégicos del Sur de la bahía, bajo Besaya y Alto Campoó.

¿Crean ustedes que el ciclo económico expansivo dura eternamente? ¿O no han leído el periódico estos días?.

Han sabido ustedes aprovecharse, se han podido aprovechar de la recepción de fondos estructurales de la Unión Europea, -voy acabando Sr. Presidente-, en especial los derivados del Objetivo 1.

Es curioso y digno de aplaudir el cambio que en la derecha se ha producido con respecto a Europa, de hacer a Europa responsable de todos nuestros

males a entender que nuestro futuro pasa por Europa.

Pero lo mismo que antes era excesivo cargar todas las culpas sobre Europa, ahora también nos parece excesivo que la única estrategia sobre Europa consista en esperar a las estadísticas. Tenemos que ir a Europa con proyectos y propuestas rigurosas, social y políticamente avaladas. ¿Está el Gobierno capacitado para ello?

Si de la experiencia nos tenemos que guiar, lamentablemente creo que no. Yo le acuso a usted, Sr. Presidente de vaciar de contenido la concertación social, una vez que tiene garantizado los votos en esta Cámara de aquella manera.

Pretendió legitimarse socialmente al inicio de la legislatura y después no ha negociado...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Agudo, finalice. Gracias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya, Sr. Presidente.

El Plan de Empleo, el industrial, el Decreto de incentivos, la política de bienestar social, no tienen contenidos y se han realizado a espaldas de los agentes sociales.

En este contexto tan favorable, algunos elementos que nos preocupan: la evolución de la población, con despoblamiento en zonas interiores de Cantabria, preocupante, que coincide además con que esas zonas interiores tienen escasos niveles de renta.

El saldo migratorio negativo en 4.600 personas en el período 91-96. Nuestra economía no es capaz de generar empleo para las nuevas generaciones que se incorporan al mercado de trabajo.

La evolución del paro es más favorable en los últimos meses y eso es una buena noticia, matizada porque más del 90 por ciento de las cotizaciones son precarias, porque tenemos una tasa de cobertura de las prestaciones sociales 7 puntos por debajo de la media española, lo cual indica que nuestra precariedad es mayor y matizada, porque a pesar del triunfalismo, hoy la población ocupada de Cantabria son 10.000 personas menos que las que teníamos en el año 1978 cuando se inició la crisis.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el 31 por ciento de los ciudadanos de Cantabria tiene dificultades para llegar a fin de mes, el 80 por ciento...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Agudo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya, Sr. Presidente. Queda un minuto por favor, le pido...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene el minuto.

Por favor, silencio, por favor silencio, Sres. Diputados.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El 80 por ciento de los mismos no puede ahorrar, el índice de pobreza en nuestra Comunidad es mayor al de la media española.

Se está produciendo en Cantabria un proceso de dualización social, desconocido aquí por su intensidad.

Tenemos, por tanto, gravísimos desequilibrios que necesitaría de una decidida política económica, social y de infraestructura para abordarla, que ustedes no se plantean porque lo único que les preocupa es simplemente un ejercicio básicamente de propaganda para ocultar el escasísimo nivel de ejecución presupuestaria, que repito, no les preocupa.

Y acabo ya con dos cuestiones que me parecen substanciales de su intervención esta mañana y que hablan de la falta de diálogo político de su Gobierno y de la debilidad, con respecto al Gobierno del Estado.

Me ha preocupado sobremanera su intervención con referencia al ferrocarril, usted ha entregado el ferrocarril a cambio de una autovía por llegar. ¿Por qué nosotros tenemos que renunciar a un modo de transporte como el ferrocarril? ¿Qué pasa, que es que Andalucía no tiene autovía y un tren de alta velocidad? ¿Cataluña no tiene autovía y un tren de alta velocidad? ¿Valencia no tiene autovía o va a tener definitivamente y un tren de alta velocidad? ¿Valladolid no tiene autovía y un tren de alta velocidad? ¿Por qué Cantabria no puede tener un ferrocarril digno?. ¿Y toda aquella literatura y estudios que indican la importancia que el ferrocarril tiene para el desarrollo económico ligado al puerto de Santander?.

Usted ha renunciado hoy, en una ejercicio de sumisión difícilmente explicable, a defender los intereses de Cantabria con respecto al ferrocarril.

Ha citado un montón de empresas, pero se le ha olvidado unas cuantas. Mire usted ¿Qué me dice de Tabacalera?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No me obligue, por favor, a quitarle la palabra.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya, Sr. Presidente, de verdad.

Sr. Presidente con esto de verdad. ¿Qué me dice usted de Tabacalera? ¿Del incumplimiento del acuerdo de la Asamblea Regional? Que se va a privatizar incumpliendo la resolución de la Asamblea y

que además se plantea después la reducción en Cantabria del 50 por ciento de los puestos de trabajo y en Astander, donde se plantea sin más un chantaje, porque se dice si se mantiene en el sector público no habrá transformación y si no hay transformación no es rentable, por tanto nada más que queda o el cierre o la privatización.

Y por cierto, hablando de empresas, no ha citado para nada el problema grave que se está planteando con La Asturiana de Zinc en la zona de Torrelavega y la búsqueda de una alternativa estratégica donde las Administraciones están implicadas a la búsqueda de una alternativa a una actividad productiva que se va agotando paulatinamente.

Nada más y gracias por su benevolencia, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Agudo.

Consejo de Gobierno, Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso, tiene la palabra.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías. Sr. Agudo. Yo tengo que comenzar por agradecerle sus primeras palabras. Realmente ha hecho una alusión a una serie de personas, a una serie de problemas que comparto con usted y suscribo íntegramente las palabras que ha pronunciado en los primeros minutos de su intervención. Pero solo comparto eso, sus primeros minutos de su intervención, el resto en absoluto.

Yo no sé lo que pasa con usted, Sr. Agudo, porque yo sigo siendo el mismo que en 1995 y en 1996 y el Consejo de Gobierno sigue exactamente el mismo que en 1995 y en 1996.

Nosotros no hemos cambiado, no hemos cambiado en absoluto. Estamos desarrollando las mismas políticas y tenemos un concepto de lo que debe ser el futuro de esta región, que coincide básicamente con el que teníamos en el año 1995 y 1996 y sin embargo fue posible en el 95 y en el 96 llegar a un acuerdo presupuestario con usted y el Presupuesto, en definitiva es el reflejo, es la ley más importante, es lo que en definitiva determina cuál es la acción política de un Gobierno y usted tuvo capacidad para influir en aquel Presupuesto.

Y en aquel Presupuesto, en absoluto, en absoluto, se favorecían las cuestiones que usted ha mencionado en esta Tribuna hoy 15 de junio de 1998.

Nosotros seguimos siendo los mismos y es la misma política y el decálogo de investidura, al cual he hecho yo referencia esta mañana, sigue siendo el mismo y los Presupuestos, los Presupuestos del 97 y del 98 siguen las líneas generales de los del 96 que

pactamos con usted. ¿Cómo es posible que seamos tan perversos como usted ha afirmado aquí en esta Tribuna?

Por cierto, le tengo que decir una cosa, Sr. Agudo. Yo esta mañana he tenido una larga intervención, quizá demasiado larga, pero en toda la intervención mía de esta mañana, lo único que he mencionado, excepto dos opiniones, lo único que he mencionado han sido datos, única y exclusivamente datos de la situación de Cantabria, de la situación del empleo, de la situación de las empresas de Cantabria, de la situación de la vivienda, de las infraestructuras, etc. etc. y usted, desde esta Tribuna ha mencionado cuatro datos mal traídos, mal traídos al debate, por los pelos, traídos por los pelos y el resto han sido opiniones, han sido única y exclusivamente opiniones. Y a mí me hubiese gustado escuchar de usted que hubiese rebatido los datos que yo he expuesto esta mañana aquí y no me ha rebatido ninguno, no me ha rebatido absolutamente ninguno.

Y usted, usted, Sr. Agudo, me acusa de triunfalismo. El discurso de esta mañana ha sido triunfalista, viene a insinuar que no se corresponde en absoluto lo que dije esta mañana aquí con la situación de nuestra Comunidad Autónoma y sinceramente, créame, Sr. Agudo, a veces me parece, me parece que a usted le encantaría que las cosas fuesen mal, que las cosas fuesen mal en nuestra Comunidad Autónoma para poder decir al Gobierno: "Lo están haciendo muy mal". Pero las cosas en nuestra Comunidad Autónoma no van mal, Sr. Agudo y ahí están los datos. Ahí están los datos y las cosas no van en absoluto nada mal.

Por lo tanto, se lo digo con todo cariño, no sea usted cenizo. No sea usted cenizo. No pinte las cosas tan negras, porque las cosas, evidentemente no están tan negras. No están tan negras en absoluto.

Y me dice que hemos vaciado la concertación social o que he vaciado yo la concertación social, en absoluto. Las Mesas se siguen reuniendo y se escuchan las propuestas de los Sindicatos, lo cual y en un proceso de concertación social, como en otros procesos, se escuchan esas propuestas y el Gobierno hace las suyas. Ahora, no me diga que vació la concertación social si la única forma de llenarla es que el Gobierno asuma absolutamente todas las propuestas de los Sindicatos de Cantabria ¿no? Porque el Gobierno tiene una responsabilidad y tiene una política y tiene unos compromisos con los electores y con los ciudadanos de Cantabria y con esta Cámara y tiene que cumplir esos compromisos.

Y tampoco, tampoco me diga que el Plan de Empleo, el Plan Industrial y el resto de los planes no tienen ningún contenido. Afortunadamente tienen contenido, tienen un contenido y tienen un contenido muy profundo y que está dando buenos resultados la ejecución de esos planes, como le estoy diciendo.

Mire usted, la inversión industrial, la inversión empresarial en Cantabria, en estos momentos es incomparable con la de cualquier otro año en la última

década. Es absolutamente incomparable. La creación de puestos de trabajo en estos momentos en Cantabria es incomparable, no solamente con el resto de España que estamos creciendo en número de puestos de trabajo por encima de España, sino también mirando para atrás en la historia, es incomparable con ninguna otra situación en la última década.

Por lo tanto, no sea fatalismo. Nosotros estamos desarrollando una decidida política económica, una decidida política industrial, una decidida política de vivienda y una decidida política de empleo y eso está dando los resultados y está dando unos resultados positivos, unos resultados muy positivos.

Tampoco me diga, Sr. Agudo, que yo renuncio al ferrocarril. Yo no renuncio al ferrocarril. Léanse bien mi intervención. Yo no renuncio, en absoluto, al ferrocarril. Yo creo que es un avance y creo que se dice textualmente en el discurso, que es un avance extraordinario para Cantabria, el mejorar las conexiones por ferrocarril entre Santander y Palencia y sobre todo para el puerto de Santander, lo que digo es que en política se debe de pedir todo, pero hay también que establecer una línea de prioridades para insistir en aquello que consideramos más importante y lo que sí reconozco y no es la primera vez que lo hago, porque creo que el impacto positivo para nuestra región va a ser mayor, es que es más importante la autovía de la Meseta, es más importante que el ferrocarril, entre otras cosas porque el ferrocarril ya existe, ya existe.

Y no solamente existe, si usted revisa los datos, si usted revisa los datos de transporte por ferrocarril del último año...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: ...del último año en Cantabria, verá como han evolucionado espectacularmente en un sentido positivo y desde luego que no renuncio al ferrocarril y a mejorar la vía de RENFE, entre Santander y Palencia y acortar los tiempos de viaje. ¿Pero cómo voy a renunciar yo al ferrocarril si he firmado un convenio con RENFE para que se realicen una serie de mejoras en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma? ¿Cómo voy a renunciar yo al ferrocarril? Al ferrocarril le doy la importancia que tiene, que es mucha, pero no me diga que renuncio al ferrocarril, porque eso no es cierto.

Y respecto de ocultar este debate, pues por mi parte ninguna intención de ocultar este debate, al contrario. Usted sabe que se modificó la Ley de Régimen Jurídico y el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno se debiera celebrar en el primer período de sesiones, el período que va de enero a julio y en ese tiempo se celebra y le digo otra cosa, no tengo ninguna intención, ningún propósito, ni siquiera se me ha pasado por la cabeza en ninguna ocasión que el año que viene no se va a celebrar este

debate, ni se me ha pasado por la cabeza, entre otras cosas porque este debate me da una magnífica oportunidad para explicar con carácter general lo que está haciendo este Gobierno, me da una magnífica oportunidad para explicar eso y este Gobierno, Sr. Agudo, lo está haciendo francamente bien, francamente bien. Y este Gobierno está aportando una estabilidad a Cantabria, un estabilidad política que no ha tenido antes, que no ha tenido desde que se constituyó como Comunidad Autónoma y eso es mérito de este Gobierno y no solamente de este Gobierno, también he reconocido que en ocasiones ha sido de otros Grupos Parlamentarios y de otras, digamos, asociaciones o instituciones que están implantadas en la sociedad de Cantabria que apoyan a nuestro Gobierno o los, digamos, objetivos prioritarios de nuestro Gobierno.

Por lo tanto, no se preocupe, que para mí es un placer celebrar este debate y tener la oportunidad, la oportunidad de explicar lo que hace el Gobierno Regional de Cantabria. Y le digo una cosa, que si este año he sido optimista, prepárese para el año que viene. Prepárese para el año que viene, porque cada año nuestro ritmo de ejecuciones es muchísimo mayor que el año anterior y si en el último año se ha conseguido hacer muchas cosas en todos los puntos que yo he señalado esta mañana, durante el tiempo que nos queda hasta el año que viene, se van a hacer muchísimas más.

Y dice que carezco o que carecemos y carezco yo, personalmente, de un proyecto global para la región.

Bueno, casi dos horas esta mañana hablando de nuestro proyecto para la región. Yo no sé, una cosa es que a usted no le guste, una cosa es que a usted no le guste, desde luego que no compartimos muchas ideas y no compartimos muchas ideas, por ejemplo, respecto a la situación de algunas empresas públicas en Cantabria, pero sí que tenemos un proyecto para esta región, un proyecto con el cual nos presentamos a las elecciones y un proyecto que yo expuse aquí en mi discurso de investidura y creo que es mi fundamental obligación cumplir con ese proyecto, cumplir con lo que dije aquí en mi discurso de investidura. Esa es mi primera obligación como Presidente del Gobierno de Cantabria.

Y me habla de que las empresas públicas.... Bueno, que a través de las empresas públicas tratamos de eludir el control parlamentario. Mire usted, creo que la historia del Parlamento de Cantabria no hay un Gobierno que haya acudido tanto a esta Cámara, haya remitido tanta información a los Grupos de oposición como este Gobierno.

Nosotros no tratamos de eludir el control de esta Cámara, lo que ocurre, es que consideramos y yo personalmente considero que tenemos unos instrumentos a través de los cuales podemos desarrollar con mayor eficacia, con mayor celeridad una serie de políticas que considero imprescindible y que es importantísimo hacerlo con esa rapidez y esa

celeridad y por eso, esos instrumentos que son las empresas públicas y fundamentalmente SODERCAN y fundamentalmente la Empresa de Gestión de Viviendas y fundamentalmente la Empresa de Residuos de Cantabria, son instrumentos imprescindibles para realizar nuestra acción de Gobierno y nuestros objetivos y nuestros programas y nuestros compromisos con esta Cámara.

Por lo tanto, de eludir el control parlamentario, nada en absoluto y ha hecho una especie de referencia a que por mi parte, trato de impedir un proyecto de mejora o ampliación de esta Cámara y lo compara con lo que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados.

Yo, en ese sentido, o le he entendido mal o en ese sentido solamente le quiero decir una cosa y le he manifestado mi opinión, que estamos en una legislatura especial. Estamos en una legislatura en la que tenemos que recuperar mucho tiempo perdido y tenemos que recuperar mucho tiempo perdido en cuestiones básicas, en cuestiones esenciales, en cuestiones que son de primera necesidad para los ciudadanos de Cantabria.

Y sí es importante, por ejemplo, ampliar las instalaciones de la Asamblea Regional o construir una nueva sede para el Gobierno Regional de Cantabria, que estamos funcionando en unas condiciones bastante deplorables, pero hay otras prioridades. Para mí y para mi Gobierno es prioritario construir viviendas que ampliar la Asamblea Regional o crear una nueva sede del Gobierno Regional y es prioritario construir una depuradora o una red de abastecimiento de aguas, una red de saneamiento, que ampliar la Asamblea o crear una nueva sede para el Gobierno Regional. Y en ese sentido he manifestado mi opinión en cierto momento.

Y eso de que estamos gobernando para ciertos sectores, eso es absolutamente falso. Eso es absolutamente falso, Sr. Agudo. Nosotros estamos gobernando para los mismos que gobernábamos en 1996 cuando fue posible alcanzar un acuerdo presupuestario con ustedes.

Y respecto de la transferencia de Educación, yo creo que lo he dejado razonablemente claro esta mañana, razonablemente claro. Nosotros no queremos, en esta cuestión no queremos asumir las competencias en Educación no universitaria por un, digamos, en un proceso en el que prime el criterio de velocidad, sino queremos asumir esas competencias cuando sepamos que las podemos asumir, garantizando la calidad de la enseñanza no universitaria en Cantabria.

Porque las transferencias en Educación, no es una transferencia cualquiera y en eso supongo que coincidirá conmigo, es una transferencia que tiene una importancia, no solamente para los próximos 2, 3, 4 ó 5 años, sino que tiene una importancia y una trascendencia para el resto de nuestra historia como Comunidad Autónoma. Y queremos hacerla bien y

queremos hacerla bien, Sr. Agudo.

Y queremos hacerla en un ambiente de tranquilidad y en un ambiente de concordia y queremos hacerla también en un ambiente de diálogo y en este sentido, creo, que en los últimos días y en los últimos meses se están dando pasos para que eso pueda ser posible.

No voy a enunciar aquí ninguna cifra en la cual nosotros asumiríamos la educación, porque no sería por mi parte, digamos, ni oportuno, ni creo que en una posición en la cual estamos negociando con el Gobierno Central, yo creo que devaluaría nuestra posición negociadora. Pero tenga usted la certeza, la certeza de que cuando se vayan aproximando las posiciones, los responsables de la enseñanza no universitaria de Cantabria, tendrán en la Mesa de Negociación, tendrán esas cifras y tendrán también lo que queremos hacer en el futuro con el sector de la enseñanza no universitaria y se les tendrá en cuenta para decidir si aceptamos o no aceptamos el traspaso de competencias. Diálogo y cooperación.

Y respecto del problema de la vivienda, le quiero decir que esta Comunidad Autónoma está haciendo un esfuerzo muy considerable, muy considerable en la promoción y calificación de viviendas y en conceder ayudas públicas a las familias de Cantabria para que puedan adquirir una vivienda.

Y está haciendo y vuelvo a la comparación, en estos momentos, está haciendo un esfuerzo mayor que el que hacía en el año 96 y para usted el que hacía en el año 96 parece que era satisfactorio, puesto que acordó unos Presupuestos con nosotros.

Y vamos a seguir haciendo ese esfuerzo y yo creo que los datos que he dado esta mañana son determinantes. Vamos a favorecer a 5.000 familias de Cantabria, con un gasto en la legislatura de 4.000 millones de pesetas. Y creo que eso no es desdeñable en absoluto y es posible que se intensifique esa política de la vivienda como consecuencia del acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros el pasado viernes.

Y respecto del crecimiento del precio de la vivienda y que como consecuencia de nuestra nefasta política de vivienda está creciendo el precio en nuestra Comunidad Autónoma, tengo que decirle que no es cierto, que ahí están los datos, que es la tercera Comunidad Autónoma Española en que la vivienda ha tenido un menor incremento de precios el año pasado. Ahí están los datos.

Sr. Agudo, hay alguna cuestión más. Nuestra invasión en la autonomía municipal, por ejemplo. Nosotros, en absoluto, en absoluto, hemos tratado de imponer ningún acuerdo, ni ninguna decisión, ni ningún proyecto ni en Torrelavega, ni en Castro Urdiales, ni a través del Consejero de Medio Ambiente, ni a través del Vicepresidente y Consejero de Obras Públicas.

Nosotros hemos querido desarrollar proyectos en ambos municipios que pensábamos y seguimos

pensando que favorecen a los habitantes, tanto de Torrelavega como de Castro Urdiales e incluso hemos rectificado, no rectificado; en el asunto de Castro Urdiales se presentó una posible alternativa y el Pleno del Ayuntamiento dijo que no quería la lonja y la fábrica de hielo donde pensábamos nosotros y hemos aceptado lo que ha dicho el Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales y vamos a intentar hacerlo en otro lugar, intentando cumplir y respetar ese principio de la autonomía municipal.

Y en Torrelavega le tengo que decir lo mismo y le tengo que decir algo más. Mire usted, imagínese que pasado mañana el Ministro de Fomento dice: "Conexión Santander-Palencia por ferrocarril. Comienzan las obras dentro de dos meses", inversión 20.000 millones de pesetas. Y salgo yo diciendo: "No ha tenido nada en cuenta la Autonomía del Gobierno Regional. Nos quieren imponer una obra".

¿Se imagina esa reacción, Sr. Agudo? ¿Se imagina esa reacción?. Nosotros respetamos la Autonomía Municipal en Torrelavega, en Castro y en el resto de los municipios de Cantabria.

Y lo que sí es cierto y ya termino, es que usted intenta trasladar una visión muy pesimista de lo que está ocurriendo en Cantabria. Yo no sé si eso es fruto de su propio estado de ánimo. Usted, usted, desde un punto de vista político, está en una situación bastante incierta, bastante, no sé como explicarlo. Respecto del futuro no se ve claro cuál puede ser su posible salida y respecto del pasado ha dado una serie de saltos, que por cierto en cada debate del Estado de la Región, usted ha estado aquí representando unas siglas diferentes.

Por lo tanto, me parece que se encuentra usted en una situación anímica que le impide ver lo que está ocurriendo de bueno en nuestra Comunidad Autónoma, que es mucho.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Presidente.

Continuando... Por favor, silencio. Vamos a continuar la intervención de los Grupos Parlamentarios. Corresponde hacerlo ahora al Grupo Parlamentario Regionalista.

Recuerdo a los Señores Diputados y sobre todo a los Portavoces, porque parece ser que no hemos entendido bien, que el tiempo es de quince minutos en su intervención primera. De diez minutos en el turno de réplica.

Por lo tanto, tiene la palabra, D. Santos Fernández Revolvo, en representación del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente, pero creo que tendría que haberlo aclarado también en la intervención anterior, que el tiempo es

de quince minutos y no cuando sale el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

No obstante, tendré en cuenta la advertencia que nos ha hecho.

Iniciar este debate aceptando y asumiendo las propuestas primeras que ha manifestado el Sr. Portavoz de IDCAN, las cuales comparto totalmente.

En la segunda parte intentaré dar respuesta a las otras afirmaciones del Sr. Agudo, aunque ya la mayoría las ha contestado el Sr. Presidente, pero algunas tengo que hacer todavía.

Ha transcurrido un año y medio desde el anterior debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno y como no podía ser menos los cambios que ha experimentado esta Comunidad han sido bastante grandes. Ha habido cambios positivos la mayoría, ha habido cambios que no han sido tan positivos. Se han solucionado muchos problemas, algunos nos quedan pendientes y algunos nuevos que se han ido creando.

A estas alturas se ha superado ya, con mucho, el ecuador de la legislatura y a un año de las próximas elecciones municipales y regionales, me parece que es buen momento para analizar estos cambios.

Para el Grupo Parlamentario Regionalista está claro que la balanza se inclina a favor de la acción del equipo de Gobierno.

No me gusta ni quiero incurrir en triunfalismos injustificados. Tengo que decirles, Señorías, que para el Partido Regionalista el balance de este año y medio transcurrido y de los tres años, son logros que nadie puede negar. Es un balance positivo. Positivo y lo digo sin titubeos y sin ningún tipo de complejos. Ya he dicho anteriormente que no quiero ser triunfalista, que me gusta ser realista, pero la verdad, la realidad tampoco hay que negarla.

Positivo, aún a pesar de que nos quedan muchos problemas pendientes y que es largo el camino que tenemos que recorrer todos los cántabros para que nuestra Comunidad Autónoma recobre un peso específico dentro de España y dentro de Europa.

Cuando en el año 1995 el PRC realizó un ejercicio de responsabilidad y compromiso con Cantabria y asumió el reto de constituir una coalición y ostentar la responsabilidad de Gobierno con el Partido Popular, sabíamos que el camino no iba a ser fácil.

Cuando hemos recorrido las tres cuartas partes de esta legislatura nos hemos dado cuenta que efectivamente el camino no era fácil, pero tenemos también la certeza, absoluta certeza de haber cumplido con un deber para con nuestra Comunidad Autónoma, de haber cumplido con un deber para con Cantabria y haber logrado dos de los objetivos fundamentales para

el Partido Regionalista en el año 1995, que era la estabilidad política de la región y el crecimiento económico de la región.

Y esto, por mucho que se intente desvirtuar, por mucho que se intente negar, es evidente y no es triunfalismo. Si hubo algo que caracterizó a los años previos a la toma de posesión de este Gobierno Regional, fue la permanente estabilidad política, las polémicas estériles, el enfrentamiento, el clientelismo político, la ausencia de todo control administrativo, etc.

Esto llevó un retroceso económico, trajo el paro, el desprestigio de las Instituciones y el desprestigio de la clase política. Creo que al menos eso hoy no existe.

Una vez recuperada la normalidad política, el objetivo del Consejo de Gobierno fue la transformación de Cantabria, transformación que se refleja en la disminución del paro, el crecimiento económico, la revalorización de nuestra cultura y tradiciones regionales, el desarrollo de las infraestructuras viarias y pesquera y para ello era condición indispensable, primero, que hubiera un proceso de normalización política. Luego se han visto los resultados.

Cantabria se encuentra hoy ante una nueva fase en su trayectoria como Comunidad Autónoma. Se encuentra en estos momentos ante el reto de consolidar un proceso de crecimiento que se ha manifestado sólo y continuado en los tres últimos años. Seguro y de esto estoy segurísimo y lo compartirá el propio Consejo de Gobierno, que no al ritmo que todos hubiéramos deseado.

Somos críticos también con las actuaciones propias, pero no cabe ninguna duda que el cambio ha sido fundamental y las perspectivas que hoy tiene nuestra región son unas perspectivas absolutamente diferentes a las perspectivas con las que se encontró este Consejo de Gobierno.

La mejoría económica es obvia, el paro era y continúa siendo, a mi entender, el principal problema que tiene la Comunidad de Cantabria. Es la principal preocupación que tienen todos los ciudadanos cántabros y así nos lo reflejan todos los indicadores, pero también nos reflejan los indicadores que el paro está continuamente descendiendo. Voy a decirlo otra vez, no al ritmo que el Grupo Parlamentario Regionalista quisiera, ni al ritmo que quisiera el Gobierno Regional, pero sí está descendiendo continuamente y esa es una buena noticia.

Cantabria está asistiendo a un crecimiento del empleo moderado, pero crecimiento y a una recuperación de la inversión industrial. No se puede negar esto y a ello ha contribuido la gestión de este Consejo de Gobierno.

Quiero dejar claro que cuando desde la oposición se ha culpado a este Consejo de Gobierno del mantenimiento del paro, del aumento del paro.

Siempre mi respuesta fue: No es responsabilidad única y exclusiva del Consejo de Gobierno el problema del paro. El problema del paro es responsabilidad del Consejo de Gobierno, de los empresarios, de los trabajadores, de todas las fuerzas sociales y así también ahora que las circunstancias nos favorecen voy a decir: Sí es labor del Consejo de Gobierno. Sí se nota el trabajo de este Consejo de Gobierno en la disminución del paro, pero también hay que achacarlo al esfuerzo inversor de los empresarios, a la lucha de los trabajadores en la competitividad y a todos los esfuerzos sociales que se están haciendo.

Pero ¿Por qué?. Porque debemos de reconocer que en este momento el descenso del desempleo es fruto también de una mayor confianza de los cántabros en las posibilidades que ofrece Cantabria.

Debemos actuar sin complejos, confiar en nuestras propias posibilidades e ir construyendo un futuro prometedor para nuestra Comunidad Autónoma.

Por seguir hablando en términos económicos, desearía destacar que el Producto Interior Bruto Regional ha experimentado también un crecimiento significativo.

No estamos ya, como estábamos, en el furgón de cola de las regiones europeas y aunque este dato de lectura positivo o tiene una lectura positiva, nos enfrenta también hoy a uno de los problemas fundamentales, que quiero destacar en esta intervención y para el que quiero reclamar toda la atención y toda la capacidad de gestión del Gobierno.

Me estoy refiriendo a la posible salida del Objetivo 1, una salida que la oposición va a intentar, de hecho ya lo está intentando, atribuir a una supuesta incapacidad del Ejecutivo, cuando lo cierto es que el dato, por sí solo, no indica más que una situación de crecimiento y un aumento de la riqueza en nuestra región.

No quiero decir con esto que la posible salida del Objetivo 1 sea positiva, al contrario. Desde el Grupo Parlamentario Regionalista consideramos que Cantabria debe seguir en el Objetivo 1 para fundamentar ese crecimiento y ese desarrollo que se está dando en nuestra región.

Quiero pedir por ello a todos los miembros del Gobierno que realicen todos los esfuerzos y den todos los pasos necesarios para mantener estos fondos. Esfuerzos que ya hemos constatado, que está realizando el Consejo de Gobierno, por medio de su Presidente, para que Cantabria siga recibiendo estos fondos del Objetivo 1, que serían fundamentales para el realzamiento de nuestra región.

En materia industrial hemos vivido problemas importantes, algunos ya están en fase de solución, como es el caso de SNIACE. Otros no tienen tan clara su salida, como puede ser ASTANDER, ABB o Tabacalera.

Espero que en todos estos casos y aún admitiendo que no son suyas las competencias, ni está concretamente en su mano la solución, el Consejo de Gobierno demuestre su compromiso con Cantabria y se muestre fuerte y reivindicativo ante las instancias oportunas.

Confío que su actuación sea justa la contraria que la de aquellos que nunca practicaron lo que ahora le exigen.

A esta recuperación económica está contribuyendo también la gestión en el campo de las infraestructuras.

Nuestra Comunidad Autónoma cuenta, por primera vez en su historia, con un Plan de Carreteras que va a garantizar las inversiones, con independencia del signo político y las preferencias del Gobierno de turno.

La red regional ha experimentado un avance substancial y si al principio de la legislatura se decía que teníamos las peores carreteras regionales de España, hoy ya no se puede decir esto sin caer en la mentira y la falsedad.

No obstante, en este aspecto, todavía queda mucho por realizar. Se debe completar nuestra red de carreteras, nuestras infraestructuras pesqueras, nuestros puertos y todas aquellas otras infraestructuras que faciliten un desarrollo económico y potencien la calidad de vida de los ciudadanos cántabros.

Pero también pedimos a este Gobierno, que sea especialmente reivindicativo ante el Gobierno Central, para que así como la autovía del Cantábrico y la autovía de la Meseta han entrado por el buen camino, se insista en la mejora del ferrocarril con Madrid.

Esta reivindicación, que yo no digo que usted la haya dejado de lado esta mañana, le he entendido perfectamente, esta reivindicación, usted también la hace suya, es absolutamente necesaria.

La construcción de este ferrocarril, construcción y modernización, constituye un elemento básico para el desarrollo económico, industrial y portuario de Cantabria. Toda urgencia es poca.

Pero no debemos tampoco perder de vista, aunque esto es lo más urgente, una posible conexión ferroviaria con el valle del Ebro. Y no nos faltan razones sólidas para poder exigir esas inversiones, ya que la Administración Central y no de ahora, sino desde hace muchos años, por muchos 20.000 miles de millones que venían siempre, que yo no sé dónde están, que la Administración Central tiene una deuda histórica con Cantabria, a quien han tenido marginado durante muchos años en cuanto a inversiones en infraestructuras se refiere.

Hablaba antes del paro como la primera

preocupación de los ciudadanos. Creo que la mayoría coincidiremos, en que si señalo el problema de la vivienda como un problema real que viven también los ciudadanos cántabros, estaremos todos de acuerdo.

Se ha hecho un esfuerzo enorme. Se han construido viviendas, pero creemos que las necesidades de los ciudadanos cántabros, de los más necesitados, de los jóvenes, exige un esfuerzo, un esfuerzo añadido, para que esto lleve una realidad tangible que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

Señor Presidente, Señores miembros del Consejo de Gobierno, iba a hacer un repaso por cada Consejería, pero el reloj le veo que está inexorablemente marcando y dada la exposición que ha hecho el Presidente del Gobierno esta mañana, Consejería por Consejería, con sus inversiones, con su trabajo, yo simplemente voy a pasar este análisis, porque no me daría tiempo a hacer lo demás y resaltar, como iba a resaltar en todo momento, en este análisis de cada Consejería, la labor positiva, la labor positiva, sin triunfalismos, pero sí positiva, que ha realizado este Consejo de Gobierno y animarles a todos, animarles a todos a que sigan trabajando por Cantabria y para Cantabria.

No quisiera sin embargo, dejar de pasar una referencia a un tema que ya tuvimos el viernes pasado en esta misma Tribuna. Me refiero que una de las acusaciones fundamentales que se les está haciendo al Gobierno es el caos, según dicen, en la situación de la Administración Pública.

Quiero recalcar otra vez, quiero recalcar otra vez, el apoyo que siempre prestó el Partido Regionalista de Cantabria para intentar solucionar este problema y nosotros seguiremos y estamos abiertos a cualquier solución que se vaya dando para solucionar el problema.

Y ya para finalizar esta intervención, vuelvo a decirles que el resultado es positivo, no me da tiempo. Tengo que referirme a la que en breve se convertirá en una de las grandes consecuciones de esta legislatura: la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista consideramos que éste es el mejor exponente de la consolidación de Cantabria como Comunidad Autónoma.

Esta reforma nos va a permitir incrementar nuestra capacidad de autogobierno, ejercitando así nuestra madurez autonómica. Supondrá, en consecuencia, reforzar el papel de nuestras instituciones, así como superar algunos complejos o debilidades que hasta ahora habían condicionado nuestro desarrollo como Comunidad.

Una vez que sea aprobada la reforma del Estatuto, espero que esto se produzca antes de que finalice este año, Cantabria superará diferencias históricas y se encontrará en un plano de igualdad

respecto a las regiones que han encabezado hasta ahora el sistema autonómico español.

Esta reforma va a ser en definitiva, el espaldarazo para una Comunidad Autónoma que cree en sí misma y que está llamada a jugar un papel fundamental dentro del Estado Español.

Y por ello, aprovecho esta Tribuna para dirigirme a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara con representación en el Congreso de los Diputados. La reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria ha sido una reforma consensuada por todos los Grupos Parlamentarios aquí presentes y por ello debemos felicitarlos.

El Partido Regionalista de Cantabria pide a los partidos con representación en el Parlamento Español, que respeten ese consenso, que no padezcan tentaciones reformistas que afecten a la esencia de este Estatuto aprobado por unanimidad.

El Partido Regionalista de Cantabria sería en ese caso, absolutamente beligerante. No estamos dispuestos a consentir cambios substanciales en el Estatuto de Autonomía recientemente aprobado por esta Asamblea.

Y termino, Sr. Presidente. Como destacaba al principio, tengo que concluir que es ingente la labor que tenemos por delante, fundamentalmente el Consejo de Gobierno, pero no por ello hemos de dejar de admitir que es mucho e importante lo que hemos logrado hasta ahora.

Los regionalistas creemos que Cantabria se encuentra en la senda que le corresponde y en tanto esta situación se mantenga, continuaremos apoyando la gestión de este Consejo de Gobierno.

Nuestro compromiso al asumir la responsabilidad de gobernar Cantabria en coalición con el Partido Popular, fue el de concluir la legislatura, porque entendíamos que el interés general de la región así lo requería.

Hoy estoy en condiciones de renovar ese compromiso, porque entiendo que Cantabria requiere esa responsabilidad del Grupo Regionalista.

Nada más y gracias y gracias por su benevolencia, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): De nada.

Muchas gracias, Sr. Fernández Revolto.

Consejo de Gobierno, su Presidente, D. José Joaquín Martínez Sieso tiene la palabra.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías. Al Sr. Portavoz del Grupo

Parlamentario Regionalista yo le tengo que agradecer el tono y el contenido de su intervención y yo creo que ha planteado una de las cuestiones a las que yo he dedicado esta mañana poco tiempo, pero que probablemente sea la base o el fundamento de todo lo demás.

Estoy de acuerdo con usted en que se han hecho muchas cosas, en que el balance es positivo y que por supuesto queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer. Siempre quedará mucho por hacer, pero lo que era imprescindible, lo que era imprescindible y lo que yo creo que hemos conseguido, el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular y el Partido Regionalista, es mantener durante estos tres años y yo espero que también se pueda mantener y estoy convencido de que se va a mantener en el año que queda, ese compromiso que adquirimos en 1995.

Y yo creo que el compromiso que adquirimos ambos partidos y ambos Grupos Parlamentarios, estaba inspirado por las mismas preocupaciones, por las mismas preocupaciones, por las que ha mencionado usted, aquí, desde la Tribuna: proporcionar estabilidad a esta región y a través de esa estabilidad, realizar una gestión de Gobierno seria, que tuviese una influencia positiva en lo que es la evolución económica de Cantabria.

Yo creo que en eso se resume el aspecto fundamental del ánimo que nos llevó a consensuar y a pactar al Partido Popular y al Partido Regionalista de Cantabria.

Y confío que sean, digamos, esos principios y esos fundamentos, los que sigamos teniendo presentes todos los días para poder incrementar nuestra eficacia como Gobierno y como Grupos Parlamentarios que sostienen al Gobierno. Y poco más que decirles, Sr. Revolto.

Respecto de la posible salida del Objetivo 1, quiero decirle una cosa muy clara y es que desde hace mucho tiempo, desde el Consejo de Gobierno de Cantabria, bien a través del Consejo de Economía, bien por mí mismo, estamos haciendo todos los trámites, todas las negociaciones posibles para que Cantabria siga, se mantenga en esa calificación de región de Objetivo 1, para que sigamos recibiendo fondos de la Unión Europea que garanticen las futuras acciones del Consejo de Gobierno, que garanticen el crecimiento que estamos, en estos momentos, disfrutando y si es posible que lo incremente.

Y respecto de los problemas de las empresas que ha citado, quiero decir una cosa y es que con el mismo ánimo, con la misma decisión que este Consejo de Gobierno ha defendido la situación, por ejemplo, de SNIACE, es con el que va a afrontar los posibles problemas industriales, bien sean en ASTANDER, bien sean en ABB, bien sean en Tabacalera o en cualquier otra empresa que plantee algún problema industrial.

Yo esta mañana he hecho referencia con

carácter general a la evolución del sector. Sí es cierto, sí es cierto, que hay empresas que pueden tener dificultades. Hay empresas que pueden tener dificultades, pero tenga la certeza de que la misma energía y la misma decisión que ha demostrado el Consejo de Gobierno, el Consejero de Industria, el Consejero de Medio Ambiente y todo el Consejo en general, en la defensa de SNIACE, es la que está dispuesta a gastar y a demostrar en defensa de cualquier empresa de Cantabria y sus puestos de trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Continuando con las intervenciones, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. En su representación, interviene, D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En nuestro turno en este debate, en primer lugar, queremos adherirnos a lo que se ha manifestado al principio de la sesión de la tarde por el Portavoz de IDCAN, en relación con los actos de terrorismo, contra los que todos estamos y que sepan todos los miembros del Grupo Popular que nos tienen a su lado para luchar contra esta lacra en la medida en que podamos y con toda intensidad e interés.

Señoras y Señores Diputados, hemos escuchado con atención esta mañana el discurso del Sr. Presidente del Gobierno, en su turno correspondiente al estado de la región o a la orientación política del Consejo de Gobierno, para decirlo mejor, en un largo discurso que nosotros consideramos que correspondía más a un debate de investidura que a algo más concreto como es lo que ha ocurrido en el año 97, de que se trata, ya que el estado de la región cada año hay que exponerlo, este debate.

Nosotros en quince minutos, pues naturalmente no podemos llegar, ni mucho menos, a tratar sobre todo aquello que ha dicho el Sr. Presidente en casi dos horas de intervención de esta mañana.

Nosotros queremos empezar por recordar algo que se dijo aquí en el debate de la sesión anterior, el 30 de diciembre del año 96, en relación con aquel año, el estado de la región de aquel año, el Sr. Presidente decía que para conseguir los 10 objetivos básicos que el Consejo de Gobierno tiene en su programa, era necesario profundizar y refundirlos en dos. Es decir, los 10 mandamientos que nos ha dicho esta mañana, en dos. Eso coincide perfectamente con nuestra creencia religiosa.

Uno de ellos será la modernización del funcionamiento de la Administración, de las empresas públicas y de la Hacienda Pública y el otro, el aumento del autogobierno basado, sobre todo, en la reforma del Estatuto y en las nuevas transferencias.

Pues bien, en ambos aspectos y muy rápidamente, queremos matizar algún tema. En lo que se refiere al primer aspecto, la realidad, desde nuestro punto de vista, claro, es que poco o nada se ha conseguido, a no ser una importante inversión en medios informáticos, cuyo resultado suponemos que será bueno, pero habrá que valorarlo en el futuro.

Y en el otro aspecto, en el aspecto de la actividad funcional, nosotros no tenemos más remedio que recordar. Aquí se ha debatido hace unos días, el problema del personal interino y laboral de la Diputación, que no avanza un ápice y que ha terminado, nada más y nada menos, siendo un problema urgente, en el Tribunal Constitucional, no sabemos por cuanto tiempo.

Como recordará Su Señoría, en este aspecto, nosotros hicimos, pusimos en marcha una iniciativa, luchamos por ella y entendemos que debería haber tenido una mejor respuesta, por parte del Ejecutivo y de los Grupos que la apoyan.

Sobre las empresas públicas, yo poco puedo decir. En nuestra opinión, la opinión de nuestro Grupo sigue parecido a como estaban anteriormente. El Sr. Presidente habló en aquella ocasión de CANTUR y también de SODERCAN. En el primero de los casos, en el de CANTUR, creemos que sí que ha aproximado sus balances y que la situación económica la tiene más consolidada, pero no se trata sólo de eso, en este caso, se trata fundamentalmente de promocionar el turismo, como actividad económica en la región y según los datos del Instituto Nacional de Estadística recientes, en este tema, en el tema del turismo, en año 97 hemos retrocedido un 10 por ciento, respecto al año 96 y un poco menos respecto al año 95.

En el otro bloque, en el segundo grupo de acciones, el Estatuto de Autonomía, sólo decir que le agradezco y que estoy de acuerdo en lo que ha dicho esta mañana, que ha sido una labor de todos y que todos los Grupos han hecho un esfuerzo importante en este caso para conseguir un consenso, un consenso que además ha incluido algo que nos parece muy importante y es que se reconozca Cantabria como Comunidad histórica, porque tiene signos de identidad sobrepasados o abundantes para merecerlo.

Respecto de las nuevas transferencias recibidas en estos años, una veintena larga de ellas, decirle que muchas, como Su Señoría sabe, estaban en avanzado estado de gestión en la época del Gobierno anterior, lo que pasa es que aquel Ejecutivo no las asumió porque resultaban gravemente gravosas para la autonomía, para nuestra economía y prefirió continuar el debate y la discusión para que el Estado concediera hiciera mayores concesiones, porque aquí hablar, por ejemplo, de las transferencias de la Universidad o del INSERSO, por mucho que se diga y teniendo en cuenta que nosotros consideramos que de la Universidad se sacó lo que se podía sacar, siempre salen gravosas y yo creo que ésta en no menos de 600 millones y la del INSERSO con 230 trabajadores o funcionarios transferidos y las condiciones de sueldo

de unas y otras Administraciones, pues hay que pensar que también cuesta unos cientos de millones.

Por lo tanto, transferencias hay más, sí, pero claro todas tienen su costo.

En cuanto a algunos otros temas a los que hizo referencia en aquella ocasión Su Señoría y que no me da tiempo, porque no podría llegar al final, si me detengo en ellos, luego en la segunda parte igual hago referencia, habló del incremento de la inversión pública, que efectivamente se ha producido, pero tiene su explicación por qué ha sido y en qué conceptos.

Habló mucho de la estabilidad y la normalidad en el Ejecutivo. Estabilidad o normalidad también con independencia de que vuelva a incidir en ello, le digo que ha sido en las que hemos participado de una manera extraordinaria, nuestro Grupo Parlamentario y todas las fuerzas de la UPCA, en unas condiciones que merecían o podían propiciar otra acción totalmente distinta, pero por el bien de Cantabria así se hizo.

Y el otro tema, el pacto de estabilidad al que recurrió o al que citó reiteradas veces, Su Señoría, en aquella ocasión y que desde luego no se ha producido, por lo menos no en la medida que Su Señoría quería.

Dicho esto, vamos a entrar a hacer una mención, de forma muy resumida, esquemática, lógicamente, por falta de tiempo de lo que nosotros consideramos, los problemas que consideramos prioritarios para la región y que hay que superar. Es decir, aquellos problemas que requieren pronta solución. Nos referimos a situación de finales del año 97.

Ya avanzamos, de entrada, que algunas deficiencias que citaremos, corresponde superarlas al Gobierno de la nación, pero eso no le quita ni actualidad ni urgencia.

Un problema es el de las infraestructuras. Se ha debatido mucho aquí y fundamentalmente las comunicaciones por carretera y por ferrocarril, con otras regiones y especialmente con la Meseta.

Nosotros, ya le decimos, Sr. Presidente, que aquí consideramos que son totalmente, que no son incompatibles, ya lo ha matizado, pero hay que pedir las autovías y además un ferrocarril moderno, que nos lleve a Madrid en 3 horas o poco más y eso es algo que no se puede eludir y siempre contará con nuestro apoyo para reivindicar estas dos cosas.

En cuanto a las autovías, decirle lo mismo que en el ferrocarril, que mantenemos nuestra opinión, que la hemos dado más de una vez, que Cantabria es la Cenicienta de las infraestructuras viarias en comparación con el resto de las regiones y que por lo que se refiere a las autovías, se requiere tenerlas pronto y que sean dignas y que éstas, lógicamente, deberían estar funcionando para el año 2000, lo cual no se va a producir, porque, entre otras cosas, los accesos a la Meseta, según nuestros datos, aún no se

ha iniciado y llevará varios años hacerlo.

En este sentido, nosotros en el debate sobre la inversión del Estado en la región en el año 98, hicimos algunas insinuaciones a Sus Señorías sobre medidas excepcionales que se podían tomar y que nosotros apoyaríamos. Parece que alguna otra Comunidad Autónoma ya ha utilizado o va a utilizar alguna situación de este tipo o algunos medios de este tipo para tener autovías rápidamente, porque autovías del año 2010, desde luego, serán buenas pero llegan tarde.

Tampoco podemos olvidarnos de la red de carreteras regionales y locales, tan necesarias como las anteriores y que la mayoría de las cuales requieren obras de reforma propias del siglo XXI, donde vamos a entrar y no ya sólo se requiere un Plan de Carreteras, que nosotros le agradecemos al Gobierno, sino que también se hagan obras que no se reduzca solamente a la mejora del firme, con ser esto muy importante. Es necesario hacer otras obras en muchas carreteras, que el Estado moderno y la situación en que nos encontramos hoy día, requiere.

Hemos de recordar aquí que el Consejo de Gobierno anterior, con muchos menos medios, no tenía los fondos del Objetivo 1, aunque sí los tramitó, pero no podía disponer de ellos, construyó más de 220 kilómetros de carreteras, tipo redia o plan redia, que equivalen, pues más o menos a 110 kilómetros de autovía.

Nos gustaría saber si en este sentido el Consejo de Gobierno tiene amplios proyectos o ha conseguido grandes cosas.

Otro aspecto que nos interesa destacar aquí, es el de la promoción del empleo, la lucha contra el paro. Su Señoría, esta mañana, se ha extendido en bastantes datos y nosotros, realmente, lamentamos que muchos no coincidan con los nuestros, pero de todas maneras es un problema acuciante para todo país y para toda región. La lucha contra el paro es algo muy importante, lo mismo que es la lucha contra la droga, contra el terrorismo.

Y en este sentido, nosotros decimos o nuestra opinión es que los puestos de trabajo los creen fundamentalmente los empresarios promoviendo o ampliando sus empresas y los Gobiernos, tanto nacional, como autonómico, más que esta acción directa lo que les corresponde es crear las infraestructuras precisas y las condiciones favorables que permitan animar a los empresarios a decidirse por esa noble tarea de crear puestos de trabajo.

Pero hoy día, a pesar del despegue que se viene observando en el crecimiento de la economía, el paro descende más despacio de lo que todos quisiéramos. Concretamente nuestros datos, son datos de organismos que tienen competencia para ello, y que son reconocidos prácticamente por todo el mundo, como es la EPA, el paro en el año 97, hablo de finales del 97, el último trimestre, estaba establecido en

nuestra región en el 20,61 por cien, lo que supone un 0,26 por ciento, 0,26 puntos superior a la media nacional. Y si utilizamos los datos del INEM de aquel entonces eran un 0,44 por cien más altos.

Todo esto nos coloca en posición o nos colocaba a final del 97, según la EPA, en el cuarto lugar del paro superado solo por Andalucía, Extremadura y Asturias.

Cierto es que los datos que estamos recibiendo de principios de este año son más favorables y de ello nos alegramos, pero lo que ocurra en el año 98 habrá tiempo de valorarlo, ahora no podemos entrar en ello porque falta mucho para que termine el año todavía.

Pero el problema del paro no es solamente, no se produce por situación espontánea, hay otras razones que inciden en ello y que luego más adelante si tengo ocasión podré repetir o podré incidir.

Esta situación del paro, ésta es la realidad, estos son nuestros datos y para evitar, para superarlo hay que luchar, hay que buscar soluciones y todos sabemos que no hay muchas, la principal es la inversión al máximo posible a todos los niveles, sobre todo en infraestructuras, así como los estímulos para que creen puestos de trabajo.

Tenemos un ejemplo ahora reciente, el ejemplo de Japón. Japón está pasando una crisis brutal, como Sus Señorías conocen y todo el sureste asiático al tiempo, y están poniendo en dificultades las bolsas españolas, europeas, etc. Pues el Gobierno japonés acaba de anunciar que va, para luchar contra esta crisis económica, va a emplear 24 billones de dólares, billones con b, para superar esta crisis, precisamente en infraestructuras.

Nosotros no vemos que coincida esta situación con la que ocurre en Cantabria, que si tenemos Presupuesto de cierto nivel, que sí es verdad, su ejecución no llega a altos porcentajes, por lo menos en lo que se refiere a los del 96 y del 97. Del año 96 tenemos datos oficiales y la ejecución de su Presupuesto en inversiones no llegó al 36 por cien, lo cual es muy bajo y del 97, aunque los datos todavía no son oficiales, anda por el 40 o poco más. Esto realmente, para nosotros, es preocupante.

Otro problema que nos preocupa realmente es el tema de las empresas. Naturalmente lo que vamos a decir tampoco se conjuga con lo que ha dicho esta mañana, Su Señoría, que tiene una visión muy optimista en este sentido. A mí me parece bien, ser optimista es bueno, pero la realidad es la que es.

Nosotros hemos llegado o hemos tenido acceso a un estudio de 42 empresas de Cantabria, que se encuentra entre las más importante, sin duda de la región y del año 94 al 98 han pasado 17.600 puestos de trabajo a 13.300. Es decir, han disminuido en tres mil y pico empleo, o sea, en un aproximadamente un 20 por ciento.

Que se han creado otros tantos empleos, es posible, nosotros desde luego lo dudamos, pero un ejemplo de esta realidad es la situación que atraviesan estas empresas o tres empresas importantes de esta región, que las consideramos punteras, como es ASTANDER, ABB de Reinosa o La Tabacalera. Entre las tres aglutinan más de 1.200 puestos de trabajo y hoy están en verdadero problema.

Ya sabemos que el Gobierno ha luchado por otras empresas y desde luego no le quitamos el mérito que tenga en ese sentido.

En el sector primario, pues nos llevaría mucho tiempo hablar de él, pero todos saben que desde que se entró en la Comunidad Europea en el año 85, ha sido el pagano de todos los despropósitos y ahora nos viene un despropósito más con el programa de la llamada Agenda 2.000, como consecuencia de la ampliación previa a la ampliación de la Comunidad hacia los países del Este y programa que quiere poner de inmediato, en marcha, la Comunidad Europea. Precisamente hoy y mañana se va a hablar de estos temas y de los productos, por ejemplo, los productos lácteos, los productos mediterráneos, los productos continentales en la cumbre de Cardiff, donde están los Jefes de Estado y de Gobierno. Esperemos que la clarividencia de nuestro Gobierno sea capaz de desviar un poco el chaparrón que nos viene encima, porque sino el problema del sector lácteo o de los productos mediterráneos lo van a pasar muy mal.

En la segunda parte de nuestra intervención, si tenemos ocasión, profundizaremos un poco en este tema.

En cuanto a la pesca, decir que también en este programa se pretende reducir el esfuerzo pesquero en los caladeros, entre el 20 y el 30 por ciento, lo cual podría poner en peligro nuestra flota y sería necesario una nueva reestructuración, a pesar de la tan profunda que se ha hecho ya y de haber invertido nada menos o que están a punto de invertir 11.000 millones de pesetas que gestionó el Gobierno anterior en el Programa IFOC y que ha venido muy bien para este sector.

En cuanto al turismo y el disfrute de la naturaleza, decir que la situación y posibilidades del turismo en Cantabria, todo el mundo sabe que no ha llegado a su techo, ni mucho menos, pero ya hemos dicho antes que la actividad turística, según datos del INE, en el año 97 se ha reducido respecto a los dos años precedentes, en cuanto a visitantes con estancia en establecimientos hoteleros de la región y que el año 97 respecto al 96, se redujo en un 10,89 por ciento y respecto al 95 en un 7,28 por cien.

Estos son datos del INE y esto es preocupante cuando todos sabemos que el turismo, afortunadamente, es algo que en este país va a más.

Hay otros temas que quisiéramos tocar, aunque sea muy de pasada, por ejemplo, el tema de la deuda histórica. El tema de la deuda histórica se habló

mucho en el año 96 sobre ella. La Comunidad de Andalucía lo consiguió del Gobierno anterior. La deuda histórica de Cantabria, según datos de la propia Consejería del ramo, se evaluaba entonces en 28.000 millones de pesetas y sobre todo por déficits recibidos en transferencias de infraestructuras, no sabemos nada de ello.

Nuestra pregunta es si hay algún trámite en marcha para conseguir esto, para conseguir esta deuda, porque de lo contrario vamos a estar buenos, ya que prácticamente la mayoría de las Comunidades Autónomas consigue sacar fondos adicionales a las arcas del Estado para cubrir sus necesidades y no solo ya son los catalanes y los vascos a los que todos aludimos, sino que ahora mismo ahí están los canarios que acaban de hacer propaganda de aquello que le están sacando al Gobierno o lo que le han sacado en lo que va de legislatura al Gobierno Central como fondos extraordinarios y que suma, nada menos que un millón de pesetas. Si quiere, yo tengo unos datos y luego se los podría dar. No sé si son ciertos, pero eso dice el Gobierno canario.

La deuda actual de Cantabria. De esta deuda se habló mucho. Se dijo que había 100.000 millones para lacerar al Gobierno anterior y resulta que -termino ya, Sr. Presidente-. Resulta que cuando se hicieron las transferencias de poderes de un Ejecutivo al otro, si contamos la disponibilidad de Tesorería, de Caja, resulta que no eran más allá de 20, 22.000 millones de pesetas. Pero ahora se nos dice que ha subido un 11 por ciento. Lo dicen los medios de difusión, concretamente, un 11,5 por ciento, desde el año 96 que estaba en 26.000 millones hasta el 97 que parece que está en 29.000 millones. Y la verdad nos gustaría conocer, si Su Señoría lo tiene a bien, a qué se debe, porque nosotros no conocemos el motivo de esta subida.

Del euro, solamente decir, en un debate de este tipo yo creo que es obligado hablar de él, que aunque haya opiniones para todos los gustos, a nosotros no nos cabe la menor duda de que la entrada en el euro ha sido un logro importante para el país y naturalmente para el Gobierno, sobre todo si tenemos en cuenta la distancia de que partíamos hace un par de años respecto de los criterios de convergencia de Maastricht.

Indudablemente en nuestro criterio, la oportunidad de pertenecer a un amplio espacio económico y monetario con estabilidad y baja inflación, dará un mayor respaldo a la economía y esperamos que también un mayor bienestar a sus habitantes o a los habitantes.

Del Objetivo 1 decirle, porque no nos da tiempo, que sepa, Sr. Presidente, como ya hemos dicho, que cuenta con nuestro apoyo total y absoluto para luchar por la permanencia de Cantabria en el Objetivo 1, pero no así para conformarnos con las medidas compensatorias que algunos Altos Cargos del Gobierno están diciendo y aireando por ahí, más bien, yo creo, que para mentalizarnos.

A nosotros lo premios de consolación nunca nos han gustado y en este caso tampoco nos gustan. Hay que luchar por el Objetivo 1, por mantener la región en el Objetivo 1 y no por conformarnos con medidas compensatorias.

Y lo mismo que decimos del Objetivo 1...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Termino en un minuto, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Y lo mismo decimos de los Fondos de Cohesión. Fondos de Cohesión que como saben Sus Señorías, representan para el país o vienen representando del orden de ciento y pico mil millones cada año y ahora están en riesgo de desaparecer.

Entendemos que hay que luchar por ellos y nosotros ayudaremos en ese sentido.

Sobre el progreso social, el Sr. Presidente, se ha extendido esta mañana ampliamente en su discurso y ello nos satisface que hagan esfuerzos en temas sociales, sobre todo en un país democrático y con iniciativas de crecimiento y progreso en todas y cada una de sus regiones, pero por eso le decimos y pedimos que tengan muy en cuenta esta cuestión a la hora de tomar decisiones y de hacer inversiones.

Esperemos que acontecimientos, últimamente producidos a nivel nacional, no perjudiquen esta inquietud, ejemplos como el nuevo sistema de financiación autonómica, ante el que nosotros nos mantuvimos y nos mantenemos expectantes por las dudas que unas opiniones y otras nos producen.

El tema de la reforma del IRPF, ahora mismo en el Congreso de los Diputados, sobre el que nosotros consideramos que es positivo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, termino ahora mismo, Sr. Presidente.

Y finalmente, el tema de la fiscalidad vasca, ese injustificable asunto de la fiscalidad vasca, esperamos que no obstaculicen en esta mejora social y de recursos para las personas y los habitantes de nuestra región y de todo el país y que se reduzca cuanto antes esa patética cifra que acaba de dar la Cruz Roja de que en España hay 8 millones y medio de personas que o son pobres o viven en el umbral de la pobreza...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio, Sres. Diputados, por favor.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Finalmente me gustaría hablar un poco de transfugismo, pero no me lo permite ya el tiempo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Le rogaría, Sr. de la Hera, que fuera terminando.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Un párrafo final de 10 segundos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Puede usted pronunciar el párrafo final de 10 segundos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Hay autores que dicen que los párrafos finales hay que eludirlos, yo con la benevolencia del Sr. Presidente, lo voy a decir. Es el resumen de lo que hemos dicho o lo que hemos querido decir: Esto es en nuestro intento de exponer, respetuosamente y sin acritud, espero que el Sr. Presidente lo vea así, como encontramos nosotros los problemas de Cantabria al final del año 97 y que son problemas necesarios de superar y luchar todos por evitar que sigan ocurriendo.

Nos hubiera gustado hablar de medio ambiente. No tenemos tiempo para ello o también del tema de los Ayuntamientos. De los Ayuntamientos le diremos que repartan cuanto antes el Fondo de Cooperación Municipal. Esa es nuestra petición. Y ahí están, por ejemplo, lo que hemos dicho sobre problemas a superar, la situación de la Administración en cuanto a los interinos y contratados, la lucha contra el chabolismo, deficiencias en el programa de la vivienda, de la que luego hablaremos si nos da tiempo, que no hemos podido, pero no se ha cumplido en su totalidad. De las infraestructuras, etc. y de los problemas de los sectores productivos y así como algunas leyes que se prometieron y que son interesantes o importantes, como la Ley de Aguas o la Ley de Finanzas.

Deficiencias que, como hemos dicho, es preciso superar para conseguir un crecimiento y un desarrollo armónico y equilibrado en nuestra región, para que se sitúe en el lugar que le corresponde y que ésta es una tarea que le compete al Ejecutivo, en cualquier situación o circunstancia, pero mejor en la de normalidad de la que tanto hablamos y alardeamos últimamente y es que, Señorías, esta noble tierra con profundas...

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE:...y muy antiguas raíces históricas y cuna de ilustres y nobles antepasados, que con su esfuerzo y dedicación diaria han ido tejiendo el ampuloso ovillo de su historia, no puede permitirse otra cosa ni sería lógico aceptarla.

Nada más. Muchas gracias y gracias al Sr. Presidente por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias a usted, Sr. de la Hera.

El Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Yo tengo que agradecer al Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria el tono de su intervención y decirle que realmente mi intervención de esta mañana, en absoluto, creo yo y desde mi perspectiva, responde a un debate de investidura. Es un debate de orientación política del Consejo de Gobierno, en el cual se ha hecho una recapitulación muy amplia de todas aquellas acciones, por Consejerías o más que por Consejerías por los compromisos que adquirimos al principio de legislatura.

Por lo tanto, no se está hablando de promesas, no se está hablando de cuestiones o de ideas que se pueden plasmar en la realidad, sino que se está hablando de proyectos que, o están terminados o están ejecutándose o que tienen dotación presupuestaria para que se ejecuten y por lo tanto en lo que resta de año comenzará su ejecución.

Por lo tanto, era un debate o una exposición clara de lo que es un repaso o una rendición de cuentas en lo que se refiere a las acciones realizadas por el Consejo de Gobierno en relación con esos 10 mandamientos o esos 10 objetivos fundamentales.

Hay una cuestión respecto de la promoción del turismo en la cual, según mis datos, no puedo coincidir con lo que usted ha dicho desde esta Tribuna.

Esta mañana he estado hablando y me he extendido, yo creo que lo suficiente, sobre el incremento de la oferta turística en Cantabria, que ha sido considerable, tanto en lo que se refiere a plazas hoteleras, como a plazas de campings y también a establecimientos en el medio rural.

Y en turismo estamos haciendo realmente en los últimos años una intensa, intensísima labor de promoción turística de Cantabria y en cuanto a los datos de ocupación del Instituto Nacional de Estadística, en el 96 hubo una ocupación media, según los datos que tengo yo, del 39,50 por ciento y en el 97 del 39,86, con un aumento de 1.000 plazas hoteleras en estos dos años.

Y lo que sí tengo que decirle al Sr. de la Hera y creo que lo he reconocido en el discurso de esta mañana, es que la estabilidad de este Gobierno, la estabilidad que permite esa acción de ejecución de programas y de proyectos en relación con los 10 objetivos básicos, pues la hemos conseguido a base de diálogo y con el apoyo de diferentes Grupos de esta Cámara y efectivamente ahí, ustedes han desempeñado un papel importante en lo que se refiere a la aprobación de los dos últimos Presupuestos.

Yo esto se lo agradezco y se lo he agradecido siempre, en privado y en público, porque reconozco que ustedes han hecho una aportación importante para que esta Comunidad Autónoma tuviese unos Presupuestos en vigor el 1 de enero de 1997 y el 1 de

enero de 1998.

Respecto de las infraestructuras, en lo que se refiere al ferrocarril y a las autovías que Cantabria necesita, yo creo que he sido suficientemente claro en el discurso de esta mañana.

No renunciamos al ferrocarril, es una de nuestras prioridades. Es una de nuestras prioridades, pero hablando de prioridades, reitero, es más prioridad la autovía de la Meseta que el ferrocarril, pero no renunciamos en absoluto y lo planteamos como una prioridad esencial y fundamental para esta Comunidad Autónoma.

Respecto de que puedan estar las autovías para el año 2000, el Sr. de la Hera, en este momento le digo que eso es imposible. Esta mañana hablaba de unas cifras en torno a los 120.000 millones de pesetas entre lo que resta de la autovía del Cantábrico y la autovía de acceso a la Meseta. Comprenda que el tiempo que queda es imposible de aquí al año 2000 concluir esas obras.

Lo que sí quiero decir es que en relación con la autovía del Cantábrico, se están cumpliendo los plazos, se está cumpliendo el compromiso que por parte, como manifestó el Ministro de Fomento y en lo que se refiere a la autovía de acceso a la Meseta en este apartado, se están dando todos los pasos que se pueden dar y a la máxima velocidad posible en cuanto es tramitación administrativa y ejecución de proyectos para que esas obras, materialmente puedan comenzarse cuanto antes.

Y respecto de la red regional de carreteras, que me dice que se hagan las obras y que no se mejore simplemente los firmes de las carreteras; le tengo que decir que en algunos proyectos, en algunas carreteras, en determinadas carreteras se mejoran los firmes porque se considera que ese es el tipo de obra necesario para esa tipología de carretera, pero en otras muchas la inversión es mucho más elevada, se ensancha la plataforma, se modifican muchas curvas y yo le invitaría, por ejemplo, a que visitase las obras que se han realizado, que están en marcha y a punto de inaugurarse en lo que puede ser Valle Carmona o Somo-Galizano para que se haga una idea.

Y respecto del Plan Regional de Carreteras, tengo que decirle que en los cuatro primeros años de vigencia del Plan, está prevista una actuación en 800 kilómetros de carreteras regionales.

Y respecto del paro, por supuesto que los puestos de trabajo los crean fundamentalmente los empresarios y yo creo que también en ese sentido ha ido mi intervención esta mañana y que nosotros debemos de crear o intentar crear aquellas condiciones que sean más favorables para que los empresarios puedan crear esos puestos de trabajo.

Y respecto de que si podía ir mejor, pues tengo que decirle que efectivamente, que podía ir mejor, pero que también tengo que decirle que

Cantabria, en paro registrado, según el INEM, estaba por encima de la media española hasta hace bien pocos meses y ahora mismo está por debajo de la media española.

Y esta mañana he dicho algo que reitero en este momento en relación con el paro y es que Cantabria está creando más empleo y de más calidad que el resto de España.

Y en relación con lo que ha comentado del paro en la industria, también le reitero los datos de esta mañana. Desde mayo de 1995 a mayo de 1998, el paro registrado en la industria se ha reducido en un 37 por ciento en nuestra Comunidad Autónoma.

Y en lo que se refiere a esas empresas que usted ha citado y con anterioridad, el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, que son ASTANDER, ABB y Tabacalera, tengo que decirle también, lo mismo que le he dicho a él, que la misma energía, la misma decisión que el Consejo de Gobierno ha adoptado en relación con SNIACE, con la inestimable colaboración del Comité de Empresa de SNIACE, esa misma actitud va a adoptar en relación con estas empresas.

Respecto de la deuda de Cantabria, lo que tengo que decirle es que la deuda de Cantabria no se ha incrementado, según la información que yo tenga.

Y respecto del sector primario, comparto su inquietud respecto de la reforma del mercado de la leche y su influencia en nuestra Comunidad Autónoma, pero convendrá conmigo que ésta es una cuestión, es un debate ya muy antiguo, en el que el punto de partida era francamente malo y usted lo vivió muy directamente como responsable del área de ganadería en algún Gobierno anterior y que lo que sí es cierto, es que en este caso y ante una reforma que se anuncia, nosotros como Gobierno pienso que hemos dado los pasos que teníamos que dar y además en este caso no hemos actuado solos. Hemos actuado en colaboración y en cooperación con el resto de las Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica haciendo una propuesta que tiene una validez europea respecto de esa reforma del mercado de la leche. Yo, como decía esta mañana, pienso que así hay que actuar en Bruselas.

Y respecto del Objetivo 1, por supuesto que es nuestra prioridad mantenernos en Objetivo 1 y que nosotros vamos a hacer todo lo posible por mantenernos en Objetivo 1, de eso estese usted tranquilo.

Respecto de los Fondos de Cohesión, yo creo que ha habido algunas noticias alarmantes en los últimos días, respecto de una posible desaparición de esos Fondos de Cohesión. Pienso que es algo que difícilmente puede desaparecer, en este caso, puesto que están recogidos en un apartado específico del tratado de Maastricht y hace referencia a que recibirán Fondos de Cohesión todos los miembros de la Unión Europea que tengan una renta por habitante inferior al

90 por ciento. Yo creo que eso es una garantía de que los Fondos de Cohesión continuarán.

Quiero decirle algo respecto a los Fondos de Cohesión también y es que estuvieron durante bastantes años en vigencia en España y algunas Comunidades Autónomas sacaron muchísimo dinero de los Fondos de Cohesión y Cantabria, hasta el año 96, por desgracia, cero pesetas. A partir del año 96 las cosas cambiaron a favor de nuestra Comunidad Autónoma.

Y quiero terminar esta intervención, agradeciendo su aportación y su colaboración para que el Presupuesto del Gobierno de Cantabria estuviese en vigor el 1 de enero de 1997 y el 1 de enero de 1998, porque eso ha permitido hacer todo lo que yo he comentado esta mañana.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías. Sr. Martínez Sieso.

Los 10 mandamientos, decálogo, los 10 mandamientos de su discurso de esta mañana se resumen en 2. Primero, ocultar los problemas que no se resuelven y así, por ejemplo, ni esta mañana, ni en la réplica al primer Portavoz que ha intervenido ha hablado ni una sola palabra de la Función Pública y dos, segundo mandamiento, cuando no se pueden esconder los problemas hay que disfrazar la realidad o apuntarse como éxito, lo que son fracasos del Gobierno.

Y le voy a poner algunos ejemplos, rápidamente. Le hemos escuchado a usted hablar esta mañana de la extraordinaria acción del Gobierno en Campóo, de cómo resuelve la excelente, quizá no haya utilizado este adjetivo, perdóneme, la acción benéfica de este Gobierno ha resuelto los problemas de Campóo.

Mire usted, nos costó Dios y ayuda a la oposición que ustedes, por fin pagasen los 168 millones de pesetas de Forjas de Cantabria, que aprobó esta Asamblea. Nos costó tres proposiciones no de ley y dos enmiendas a Presupuestos distintos, porque ustedes no había manera de que pagaran ese dinero.

SIDENOR, lo que hemos tenido que oír aquí de SIDENOR los Socialistas. Estábamos malvendiendo Campóo. Mire usted, SIDENOR hoy en día es una empresa que afortunadamente, o sea que afortunadamente y creo que todos estamos de acuerdo, tiene una buena marcha, gana dinero y tiene

asegurada la plantilla de los trabajadores.

ABB. Ustedes acaban de aceptar un ajuste duro de la plantilla de ABB en Reinosa, como la cosa más natural del mundo y mire, esta Asamblea ha resuelto, que el Gobierno tenía que defender hasta el final, ABB sin pérdida ninguna de trabajadores.

Otro ejemplo distinto, el del turismo. Es verdad, esta mañana entre lo bien que va todo, en Cantabria va bien, usted ha dicho que el sector turístico es bueno, tiene un dinamismo excelente. Pues no es verdad. No es verdad y no lo digo sólo yo.

Mire, el Anuario del Diario Montañés, que no es sospechoso. El "boom" turístico español no afectó a Cantabria.

En la noticia del Diario, cuando se publicó esta noticia era todavía más expresivo y decía: "El turismo de Cantabria se estancó en 1997, pese al tirón nacional, 50.000 turistas menos y eso, a pesar de las cantidades millonarias, de los casi 1.000 millones de pesetas que en conjunto gasta este Gobierno en publicidad".

Por cierto, 1.000 millones de pesetas que son el doble de lo que dedican ustedes al salario mínimo, el doble, esos 500 millones con los que usted dice llegar a 1.000 familias de Cantabria. Pero es que no son 1.000 familias de Cantabria las que están bajo el umbral de la pobreza, Sr. M. Sieso, son 10.000, de ellas 2.740 como pobreza severa. Eso es como cumplen ustedes su segundo mandamiento y pretenden esta mañana darse un barniz de Gobierno, de preocupación social. El doble a publicidad que a las familias que están bajo el nivel de la pobreza en Cantabria.

Ustedes ha ocultado esta mañana, ha escondido un problema que no es un problema que no importe, que no es un problema que de igual, el de la Función Pública, es un problema que afecta a muchas familias. Hay muchos jóvenes de Cantabria que al terminar sus estudios han pretendido hacer oposiciones a la Administración, opositar a la Diputación. Es algo natural, legítimo. Es una salida más. Lo que pasa es que en Cantabria no pueden, porque desde tiempos de Entresotos, es decir, hace muchísimos años, no hay oposiciones y no me interesa, ni a mí, ni a estos Diputados, ni a los ciudadanos de Cantabria lo que pase en Andalucía, en el País Vasco o en cualquier otra Comunidad, porque ustedes están aquí para resolver los problemas de Cantabria, de los ciudadanos de Cantabria.

Ustedes llegaron el año 95 y dijeron que la Administración Regional era un caos, una catástrofe. Son palabras textuales, lo dijeron en el 95, catástrofe que curiosamente se auto-heredaban, porque ustedes eran Altos Cargos de esa Administración que era una catástrofe.

Y usted se comprometió en su discurso de investidura a ilusionar a los funcionarios. ¿Cree usted,

Sr. M. Sieso, que ha conseguido su propósito?. ¿Cree usted que la Administración es hoy más eficaz, que están más ilusionados, más motivados, que la Administración es un instrumento eficaz de la acción del Gobierno?. Pues no. No es así. No lo digo sólo yo. Mire lo que opinan los representantes de los trabajadores, sindicatos de funcionarios: "La ineficacia del Gobierno en materia de Función Pública está avalada".

Son sindicatos y estoy refiriéndome al SIEP-Grupo A, creen: "Que el Gobierno no está interesado en resolver el desorden, la chapuza y el descontento generalizado". Repito: el desorden, la chapuza y el descontento generalizado.

Y CSIF, otro sindicato de los funcionarios dice que la gestión del Gobierno sólo ha servido para agravar más la caótica situación.

Ustedes se empeñaron en presentar una Ley que no hacía falta y que además era inconstitucional. Se lo advertimos y en lugar de resolver el problema han ido empantanándolo cada vez más. y ahora, no quiero ni siquiera referirme a la cima del ridículo que ha supuesto esa explicación de que cuando el propio Gobierno Aznar recurre por inconstitucional esa Ley, el Gobierno del Partido Popular, el Consejo de Ministros presidido por el Sr. Aznar, ustedes dicen porque es un topo socialista infiltrado en el Consejo de Ministros.

Mire, no es tiempo de mantenerla y no enmendarla. No es tiempo de la soberbia, es tiempo de rectificar. Es tiempo de corregir la situación y de arreglar un problema que si se persiste en el recurso del Constitucional, durará por lo menos tres o cuatro años.

El viernes pasado hemos tenido un debate en esta Cámara y yo le reitero la voluntad del Partido Socialista de buscar una solución, siempre, claro está, dentro de la Constitución. Deroguen ustedes esa Ley. Retírenla y busquemos una solución.

Lo fácil en este asunto es echarle la culpa la Consejero de Presidencia, pero el verdadero responsable es usted. Usted que le nombró, usted que le mantiene y usted que le apoya en sus más absolutos despropósitos. Rectifique y busquemos una solución.

Usted ha planteado esta mañana una imagen de Cantabria, del "Cantabria va bien" que los ciudadanos no reconocen. Se lo digo con sinceridad, los ciudadanos que nos oyen discutir sobre las cifras del paro, usted utiliza esta mañana las del INEM, otros utilizan las de la EPA o que nos oyen discutir durante tantos meses como hemos discutido, las cifras del crecimiento de Cantabria, cuando todos los Institutos económicos han ido reiterando que crecíamos por debajo de la media nacional, sólo ustedes se negaban a aceptar esa evidencia. Los ciudadanos no entienden esta polémica y yo hoy no le voy a discutir esos porcentajes ni esas cifras, dejo los datos absolutamente al margen, porque la cuestión, da igual

utilizar..., ¿Qué garantiza que dentro de dos meses la cifra de paro va a ser esa?.

Si esa no es la cuestión, porque hace dos meses no era así. La cuestión, lo que los ciudadanos se preguntan, lo que no entienden es lo siguiente: ¿Cómo es posible que entrando en Cantabria, como entra en los tres últimos años el dineral procedente de Europa, que está entrando y que ustedes son los primeros, el primer Gobierno que dispone de ello, de ese dinero, ¿Cómo es posible que esto no se haya notado en un crecimiento de Cantabria, no ya de unas décimas por encima o por debajo de la media nacional, es que tendríamos, si se estuvieran haciendo bien las cosas, tendríamos que estar creciendo 5 ó 6 puntos por encima de la media nacional y entonces, entonces, el paro, la cifra de paro estaría tan por debajo del 10 por ciento que no habría discusión.

Entonces, los ciudadanos notarían que hay posibilidades de encontrar trabajo para sus hijos en Cantabria.

Entonces, los hijos de las familias de Cantabria no tendrían que estar yéndose, como se están teniendo que ir ahora, a trabajar a Bilbao, a Barcelona, a Madrid o a Burgos o a Palencia y eso los ciudadanos lo saben.

Pero no. No crecemos, evidentemente 5 ó 6 puntos por encima de la media nacional y eso sólo puede querer decir que no se están aprovechando bien los Fondos Europeos, que son muchos.

Mire, en el año 98, por no darles todas las cifras. En el año 98 son 16.000 millones de pesetas las que constan en el Presupuesto, que vienen de Europa: 16.000 millones, el 20 por ciento. De cada 100 pesetas, 20 vienen de Fondos Europeos.

Y usted decía esta mañana: "Nuestra Comunidad es la que más dinero tiene para invertir de todas las Comunidades Autónomas". Ese es un buen ejemplo del segundo mandamiento, porque lo que no dice a continuación es que es la que menos consigue emplear ese dinero que tiene para invertir.

Sr. Martínez Sieso, los ciudadanos en Cantabria leen, escuchan en la radio, en los medios de comunicación que cuando se publican relaciones, cuando se dice cómo van las cosas en el conjunto de las Comunidades Autónomas, leen que solemos estar en la cola en los aspectos positivos y en la cabeza en los aspectos negativos.

Mire usted, este mismo fin de semana, usted nos ha explicado esta mañana lo bien que van las cosas. Este mismo fin de semana los ciudadanos de Cantabria han leído en la prensa que la creación de empresas en Cantabria se estanca, que se ha estancado en el año 98, la creación de empresas se ha estancado.

También han leído los ciudadanos de Cantabria que Cantabria ha sido la Comunidad

Autónoma donde más han subido los precios. Están acostumbrados a leer que Cantabria es una de las Comunidades Autónoma donde más cuesta la vivienda, donde más caras son las viviendas y saben también, porque han tenido oportunidad de leerlo, que Cantabria fue la Comunidad Autónoma donde menos subieron los salarios en el año 97.

Yo no sé si a usted le parece bien esta confluencia de elementos, donde menos crecen los salarios, donde más crecen los precios, donde más cara es la vivienda, donde se estancan más las empresas, francamente a mí no me parece que ese sea..., porque tampoco se lo parece a los ciudadanos que ese sea un panorama tan extraordinario como para tener la autosatisfacción que usted tiene.

Mire ¿Por qué no se aprovechan los Fondos Europeos como se deberían?. Se lo hemos dicho muchas veces y yo no quiero reproducir ahora un debate que es bastante sectorial y bastante técnico económicamente; pero se resume, aparte de la incapacidad de la Administración para ejecutar un Presupuesto, se resume en que ustedes toman medidas de tipo muy inconexo, toman ustedes medidas aisladas, improvisadas, que no tienen ustedes un modelo general en el que apuntar todas las direcciones y todos los esfuerzos y hacen, utilizan a veces, en ocasiones, los Fondos Europeos de un modo verdaderamente curioso, por ejemplo, han dedicado 100 millones de pesetas a asfaltar el aparcamiento de un campo de fútbol.

Los ciudadanos, cuando salen estas cosas, no parece que sea el mejor ejemplo de cómo poner el dinero europeo a producir riqueza.

Usted hace un rato decía, Sr. Presidente, que usted era el mismo, que usted no había cambiado, que era el mismo ahora que en el año 95, 96. Pues no, Sr. Presidente. Usted en el año 95 se presentó aquí como el Presidente de la normalidad y hoy, en el año 98 es el Presidente del transfuguismo de guante blanco.

Hace un momento el Portavoz de un Grupo Parlamentario se lo ha dicho, pero yo se lo voy a decir más. No basta más que con coger las crónicas de las noticias de prensa de esta Asamblea donde los miembros de un Grupo Parlamentario, el Grupo de la UPCA han denunciado continuamente presiones, rupturas y la pesca del Diputado y no me mire con esa cara tan extrañada, Sr. Revilla, porque usted también está en este fichaje de tránsfugas. Ud. que era el martillo de tránsfugas, porque sufrió mucho su Partido durante una historia, esa historia negra de Cantabria. Ud sufrió mucho esas prácticas tan antidemocráticas, ahora, ahora, es usted de los que participan en esta captura o en este captar Diputados huidos.

Y yo se lo digo ahora, lo denuncio ahora, porque los ciudadanos lo van a ver dentro de unos meses. Están ustedes, el Gobierno, el Partido Popular y el Partido Regionalista, captando Alcaldes, Presidentes de Juntas Vecinales, premiando y castigando a sus Municipios en sus inversiones, en

función del color político, premiando o castigando a los Alcaldes o a los Presidentes de Juntas Vecinales en función del color político que tienen.

Eso es el sectarismo que hacen aquí, que ha habido siempre en esta región y que ustedes, Señores Regionalistas han denunciado continuamente. Ahora están ustedes practicando la misma pesca del tránsfuga.

Y para terminar, quiero referirme a un elemento fundamental. Antes, usted mismo ha dicho, Sr. Presidente, y los ciudadanos lo saben, que no es responsabilidad exclusiva del Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio Señorías.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ:... No es responsabilidad exclusiva del Gobierno de Cantabria la situación económica, el paro, etc. Que hay una responsabilidad importante del Estado y que la acción política del Gobierno de la nación tiene una importancia grande. Estamos de acuerdo.

Y ésta es otra de las características, yo creo, más destacada como problemas de Cantabria que no resuelve este Gobierno.

Mire, la inversión con el Gobierno Aznar, la inversión en autovías ha disminuido. Ha disminuido de un modo evidente, como confirman los datos que proporciona el propio Gobierno Aznar y hemos pasado de 26.500 millones de pesetas en el año 94 a 10.800 millones.

A usted en el año 94 esa inversión del Gobierno Socialista le parecía muy poca y hoy los 10.800 millones le parecen muy bien.

Tiene usted que explicar a los ciudadanos por qué hace 4 años le parecían mal 26.500 millones y ahora le parecen bien para Cantabria 10.800.

Pero además y no es sólo cuestión de cifras, es cuestión de plazos, además, el Gobierno Aznar está ejecutando con retraso la solución de los problemas de Cantabria. Está retrasando la construcción de la autovía del Cantábrico.

Ha inaugurado usted, la semana pasada, el tramo Torrelavega-Cabezón. Es satisfactorio que se acabe ese tramo, ¡Cómo no! Lo malo es que se acaba con un año de retraso, es que ese tramo tenía que estar terminado en marzo del año 97 y usted lo ha inaugurado en junio de año 98 y usted al inaugurarlo decía: Así se ve cómo se cumplen los compromisos del Gobierno Aznar.

Pues mire, los compromisos del Gobierno Aznar, por lo menos los que usted transmitió, son que todos los tramos restantes de la autovía del Cantábrico se adjudicarían el año 97 y el año 97 no se han adjudicado esos tramos. Usted repite ahora el compromiso, se adjudicarán en el año 98. ¿Tiene la

misma fuerza ese compromiso que la que tenía el año pasado? ¿Tiene la misma credibilidad el compromiso del Sr. Arias Salgado para el año 98 que el compromiso del Sr. Arias Salgado para el año 97?

Usted acepta -voy terminando, Sr. Presidente, muchas gracias. Usted acepta quieto, usted acepta sumiso, sin levantar la voz ante el Gobierno de Madrid, lo que es un trato perjudicial, lo que es un retraso por el Gobierno de la nación de las soluciones de Cantabria, pero hay otro ejemplo de su, yo no quiero herirle, pero entiéndame que utilizaremos silencio, consentimiento, docilidad, sumisión, sin ánimo de herirle utilice, asuma usted la palabra que prefiera, de su sometimiento consentidor al Gobierno de Madrid.

Y es el cómo acepta en silencio el desmantelamiento de las empresas públicas en Cantabria. Mire, había varios ejemplos, le voy a poner sólo uno, podíamos hablar de ASTANDER, hemos hablado mucho en esta Cámara de ASTANDER, podíamos hablar de Viesgo, que en otro sentido está desmantelando un capital humano y tecnológico importante, pero vamos a hablar de Tabacalera, porque Tabacalera es de ese sector que usted decía esta mañana que estaba mimado, que había que mimar, que iba muy bien, las industrias agroalimentarias. Vamos a hablar de Tabacalera.

El Gobierno Aznar ha decidido...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Neira tendrá que finalizar, por favor.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: Voy a terminar en muy poco tiempo. Si me deja terminar esta idea, Sr. Presidente, se lo agradezco mucho.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Termine con su idea.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: El Gobierno Aznar ha decidido la privatización total de Tabacalera. Esto supone... Tabacalera es una empresa que gana miles de millones de pesetas al año, que en Santander tiene casi 600 puestos de trabajo. Bien. Esta privatización va a suponer, según las propuestas que están sobre la mesa, la desaparición de 313 puestos de trabajo. Los trabajadores ya están recibiendo cartas proponiéndoles el traslado a otros lugares. ¿Cuánto tiempo necesitaremos para volver a crear 313 puestos de trabajo como esos en Santander?

Y usted recibió al Comité de Empresa y usted apoyó, mostró el apoyo del Gobierno, su apoyo, el apoyo del Presidente del Gobierno de Cantabria a la petición del Comité de Empresa que fue conseguir que el Gobierno Aznar mantuviera el 20 por ciento de las acciones.

El mismo día que usted aseguraba su apoyo al Comité de Empresa, el mismo día, el Gobierno Aznar decidía la privatización total de la empresa.

Posteriormente, en esta Cámara hemos

aprobado, por unanimidad, una iniciativa de los Grupos de la oposición, instados por el Comité de Empresa, y planteábamos que el Gobierno instara al Gobierno de la nación a que no se privatizara el total, sino que se mantuviera un 20 por ciento, como público, para mantener el control y permitir un control mayor sobre la conservación de puestos de trabajo.

Usted, Sr. M. Sieso, voto a favor de esa propuesta. Usted votó a favor de esa propuesta. Usted vota en Cantabria una cosa y hace otra distinta en Madrid...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor. Sr. Neira, le llamo ya...

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: ...Termino ya, Sr. Presidente. Sólo le voy a pedir una cosa, Sr. M. Sieso. Nuestro Grupo le ha hecho preguntas por escrito sobre qué gestiones ha hecho usted para cumplir esa resolución de esta Asamblea que le pedía luchar por el mantenimiento del 20 por ciento en el sector público.

No nos ha contestado. Yo le ruego que conteste, no a este Diputado, a los ciudadanos de Cantabria y a los trabajadores de Tabacalera, que en mi réplica, en la réplica que me va a dar ahora, por favor, conteste qué ha hecho usted para cumplir ese mandato de la Asamblea que le encargaba defender sus puestos de trabajo vía mantenimiento del control público sobre Tabacalera.

Siento, Señorías, no disponer de más tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Señoras, Señores Diputados. El debate es largo y rogaría, tanto a las Señoras y Señores Diputados, como a los Señores miembros del Consejo de Gobierno, guarden silencio en razón y sobre todo por respeto a los intervinientes.

Cedo la palabra al Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Neira. Ni este Presidente trata de ocultar los problemas de Cantabria, ni este Presidente cuando no los puede ocultar hace malabarismos, en absoluto.

Ud. habla de Campóo, que qué hemos hecho por Campóo. Por Campóo hemos hecho muchas cosas y hemos defendido una serie de empresas que son fundamentales para mantener el empleo industrial en Campóo y esta mañana me he referido a ellas y hemos aportado dinero a Forjas de Cantabria y hemos colaborado con ellos para que incrementen su plantilla y hemos colaborado con SIDENOR y estamos buscando un emplazamiento para que depositen sus residuos industriales que es una cuestión vital para su

futuro.

Y hemos apoyado a Columbia para que mantenga también e incremente sus puestos de trabajo y tenemos unas ayudas especiales para todo aquel que se quiere instalar en el Polígono de la Vega, en Reinosa. Y hemos apoyado a una empresa que, sin estar en Reinosa, es muy importante para la zona, como es Cementos Alfa, con una fuerte subvención para ampliar sus instalaciones y garantizar su futuro.

Pero mire, la preocupación del Consejo de Gobierno por Campóo va mucho más allá que todo eso, porque seguimos manteniendo nuestro compromiso para mantener la clínica abierta. Porque seguimos manteniendo en Alto Campóo, abierta una estación de esquí que nos cuesta mucho dinero al año, pero que este Gobierno está dispuesto a mantenerla abierta, porque es una fuente de trabajos para la zona.

Y estamos dispuestos a hacer más cosas, pero hay algo que usted no ha leído en los periódicos este fin de semana. ¡Qué curioso! Parece que lo ha leído todo, menos lo que se refiere a Campóo.

Por primera vez, Sr. Neira, en la historia de Campóo se han conseguido 2.100 millones de pesetas para invertir allí, por la Confederación Hidrográfica del Ebro, en colaboración con el Gobierno Regional, en saneamientos y en proyectos mediambientales que garanticen un desarrollo sostenible de la zona.

Eso es lo que hemos conseguido y lo que hemos luchado por Campóo entre otras cosas.

Respecto del sector turístico, nos gastamos, efectivamente mucho dinero en lo que es promoción y esta mañana he hablado, fundamentalmente de cómo se había incrementado la oferta, Sr. Neira y yo creo que la oferta se ha incrementado notabilísimamente desde el año 1995 y me he referido a los hoteles y me he referido a los campings y me he referido a los establecimientos rurales y nos gastamos, efectivamente, mucho dinero, porque consideramos que esa promoción es imprescindible para que Cantabria tenga una buena ocupación turística.

Y Cantabria, en lo que es la cornisa cantábrica, es en estos momentos el destino turístico más importante para los españoles del resto de nuestra nación.

Ahora mismo, Cantabria supera con creces en destinos turísticos y en preferencia de ocupación turística a Asturias, a Galicia y al País Vasco, lo que no podemos controlar desde el Gobierno de Cantabria, Sr. Neira, es el tiempo. No podemos controlar... y eso influye mucho en las estadísticas de ocupación. No podemos controlar que en el año 1997, durante el mes de agosto haya llovido mucho. Efectivamente, pero gracias a que hemos hecho una amplia labor de promoción de Cantabria, que se ha diversificado la oferta turística de Cantabria, los datos al final no han sido tan malos porque la ocupación el resto del año ha sido bastante buena. Desde luego nunca nos

podremos comparar, como destino turístico, a Balaiares, a Canarias o al Levante español, pero hay que reconocer que cuando se está produciendo en el sector esas inversiones, cuando los empresarios están tomando esas decisiones de inversión y en definitiva arriesgando su propio dinero, es que efectivamente las cosas en el sector turístico en Cantabria van bien.

Y dice que nos gastamos en promoción turística más que las familias acogidas al Programa de ingreso mínimo de reinserción. Y ese es solamente uno de los programas, Sr. Neira, uno de los programas que se desarrollan a través de la Consejería de Sanidad y de Bienestar Social.

No quiero repasar y repetir las cifras de esta mañana en lo que son ayudas a asociaciones sin ánimo de lucro que están trabajando por los colectivos que más lo necesitan en Cantabria.

Y en estos momentos, lo que sí quiero decirle es una cosa, que en bienestar social, que en prestaciones hacia colectivos necesitados, este Gobierno se está gastando más que ningún Gobierno anterior en Cantabria y eso, eso, le reto a que haga una análisis de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma en toda su historia.

Ilusionados los funcionarios, me dice. Efectivamente tenemos problemas, tenemos problemas para normalizar la situación de los laborales y de los interinos en Diputación, pero es bien cierto que ustedes nos han ayudado poco para resolver esos problemas y yo creo que los funcionarios, a pesar de que pueda haber ciertas declaraciones por ahí de algún sindicato, en algún momento determinado, están ilusionados con este Gobierno y le voy a decir por qué, porque sino sería imposible ejecutar un Presupuesto de 80.000 millones de pesetas.

Y en estos momentos, estamos colaborando, estamos contando con la colaboración de magníficos funcionarios de la Diputación Regional de Cantabria y que gracias a su aportación es posible que este Gobierno esté ejecutando los Presupuestos tan altos de este año y del año pasado.

Pero hay una cuestión que no entiendo y el otro día un Portavoz de su Grupo decía que él como Abogado, respecto de la famosa Ley, tendría que decir que es presuntamente inconstitucional, sin embargo, como Diputado, dice: No, es inconstitucional.

Pues bien, yo le digo una cosa. Yo, como Diputado y como Presidente le digo que es constitucional y como Abogado le digo que es presuntamente constitucional, porque eso no lo va a decidir ni el Gobierno de la nación, ni el Gobierno de Cantabria, eso lo va a decidir el Tribunal Constitucional y pienso que esa es constitucional, pero aquí no estamos absolutamente cerrados y ya hubo un amplio debate el viernes sobre este asunto y yo creo que clarificó mucho la situación la intervención del Consejero de Presidencia. Pero lo que sí hay algo que no entiendo es que 50 Senadores Socialistas y yo creo

que ésta es la primera vez que ocurre en una Ley de este tipo, que 50 Senadores Socialistas se hayan personado en el recurso de inconstitucionalidad de esa Ley y eso es lo que no puedo entender de ninguna de las formas. No lo entiendo. ¿Hay algún precedente? ¿Se personaron cuando el Gobierno de la nación planteó un recurso de inconstitucionalidad al Gobierno Vasco por motivos de personal? ¿Se personaron? Sí ¿Está usted seguro, Sr. Palacio?

¿Se personaron cuando tuvimos la gran polémica en esta Cámara, que decían ustedes que la fiscalidad vasca iba a ser la ruina de las empresas de Cantabria y que era un norma inconstitucional?. Y yo les decía si es una norma inconstitucional recojan la firma de 50 Senadores o 50 Diputados y planteen el recurso al Tribunal Constitucional.

¿Por qué no se personaron entonces?. Eso es lo que me parece inconcebible.

Y ustedes hacen algo que nos achacan a nosotros. Ustedes son muy fuertes con los débiles y son muy débiles con los fuertes, Sr. Neira y esa es la prueba. Y luego me dice...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señores Diputados, silencio.

Siga, Sr. Presidente, por favor.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: ... que transmito una idea de Cantabria en el sentido de que "Cantabria va bien" y de que los ciudadanos no reconocen esa imagen de Cantabria.

Pues tengo que decirle que yo me relaciono con los ciudadanos de Cantabria y que yo asisto a reuniones, a fiestas, a inauguraciones, a concentraciones de ciudadanos de Cantabria y es posible que al Presidente de Cantabria le digan o le manden un mensaje condicionado, puesto que es el Presidente de Cantabria, pero yo sí tengo la impresión de que los ciudadanos de Cantabria tienen muy claro, la inmensa mayoría de los ciudadanos de Cantabria, tienen muy claro que las cosas van razonablemente bien, que el balance de este Gobierno es positivo, que efectivamente quedan muchas cosas por hacer, pero que en general, el balance de este Gobierno es positivo y los ciudadanos, la inmensa mayoría de los ciudadanos así lo perciben y eso es lo que les preocupa a ustedes. Eso es lo que les preocupa a ustedes, que los ciudadanos perciben eso y ustedes tienen que desmontar por todos los medios esa percepción de los ciudadanos.

Pero le digo una cosa, no lo van a conseguir. No lo van a conseguir, porque el ciudadano del pueblo más alejado de Cantabria puede ver, puede comprobar en su propio lugar la eficacia de este Gobierno, porque allí se estará realizando una obra financiada por el Gobierno Regional.

Y respecto del paro y usted dice que no quiere hablar de cifras y no quiere hablar de cifras, pero a

veces utiliza cifras. Desde luego, yo, en mi intervención de esta mañana, he dicho que todavía estamos en unos niveles de paro que no son asumibles moralmente para una sociedad, para un Gobierno que pretende situarse en una, digamos, en una sociedad moderna, avanzada, europea, pero que la evolución, no me diga que no es positiva, porque la evolución es muy positiva.

Y cuando hablamos de cifras del paro, créame Sr. Neira, para mí, me produce una cierta preocupación hablar de cifras, no me gusta hablar de cifras de paro, porque en definitiva un parado de larga duración que tiene cargas familiares es un número dentro de unas estadísticas y está en una situación dramática y tenemos que intentar resolver esa situación, pero como políticos y como responsables de un Gobierno, tenemos que fiarnos de las estadísticas. Tenemos que fiarnos de las estadísticas para ver si efectivamente las cosas van bien o las cosas no van bien.

Y mire lo que nos dicen las estadísticas: "Paro registrado del INEM, mayo de 1998: 23.817 parados en Cantabria".

La cifra más baja de la serie que tengo delante de mis manos desde el año 1984. ¿Sabe cuántos parados había en mayo de 1984? 27.842. ¿Sabe cuántos parados había en mayo de 1995, cuando nosotros asumimos la responsabilidad de Gobierno? 30.184 parados. Y no hay ningún mayo que haya tenido menos, ningún mayo, ni ningún mes, desde el año 84 que tengo aquí los datos hasta 1998, no hay ningún mes que haya tenido menos parados que éste.

Y se puede discutir si las cifras del INEM son correctas o no son correctas, pero lo que no se puede discutir es que nos dan, es un indicador de si las cosas van bien o van mal en el problema del paro. Pero es que las cifras de la EPA también nos aportan unos datos que yo considero muy importantes, muy importantes. EPA ocupados, primer trimestre de 1998, en relación con el primer trimestre de 1997, Cantabria: 16.100 ocupados más, lo cual supone un incremento del 10,48 por ciento. España: 415.000 ocupados más, lo cual supone un incremento del 3,30 por ciento.

Esto supone que en las cifras de ocupados estamos creciendo tres veces por encima de la media española y según esos datos de la EPA, ha permitido que la tasa de actividad en Cantabria pase, en ese período, de un 44,7 por ciento, a un 47,7. Es decir, un incremento del 3 por ciento.

Este incremento de la tasa de actividad, yo le reto a usted a que me busque un período anterior en que en un año se haya producido un incremento de tal magnitud. No lo va a encontrar, Sr. Neira, se lo aseguro.

Por lo tanto, reconociendo que nos queda mucho por hacer en el asunto del paro, ahí están las estadísticas, ahí están los datos y yo creo que esos datos nos demuestran que las cosas van

razonablemente bien, sin ningún triunfalismo.

Y me dice que cómo es posible que el crecimiento de Cantabria esté por debajo de la media con, digamos, esa inyección de Fondos Europeos y que los hijos de los cántabros se tienen que ir a trabajar fuera de Cantabria.

Yo creo que esto que le he dicho, de los datos del paro, desmonta totalmente lo que me está planteando respecto del crecimiento de Cantabria. Una evolución tan positiva, sólo se produce si la economía de Cantabria está creciendo a un ritmo superior a la media española. Y sino, al final tendrán que nombrar Premio Nobel al Consejero de Economía, porque claro si creciendo al 1 por ciento o al 2 por ciento, el número de ocupados crece más de un 10 por ciento, esto es un milagro que en ninguna escuela que se estudie economía se lo pueden explicar.

Y yo soy consciente de que se han dado unos datos de crecimiento para Cantabria sobre el cual hemos planteado aquí nuestras divergencias, hemos expresado nuestras divergencias, pero el crecimiento, si se demuestra en algo, si repercute en algo es en el empleo y las cifras de empleo son las que les he dicho y no son otras, pero es que esta mañana y ustedes se reían, decía: Cantabria está creando más empleos y de más calidad que la media española.

Pues también los datos dicen eso. Aumento de los contratos sobre mayo de 1997. Datos del INEM. Cantabria un 26,14 por ciento. España un 23,97 por ciento.

Aumento de contratos indefinidos sobre mayo de 1997. Cantabria más 279,25 por ciento. España más 226,71 por ciento. Por encima de España, Sr. Neira.

Aumento de los contratos temporales sobre mayo de 1997. Más 16,55 por ciento; España más 16,31.

Y esto, estas cifras, estos datos es lo que me permite a mí decir que Cantabria está evolucionando bien y que el asunto del paro está evolucionando positivamente.

Respecto de la ejecución presupuestaria, mire, yo creo que ese es un debate ya totalmente agotado en esta Cámara y ustedes, además es que se contradicen, viene a decir: El Presupuesto de Cantabria es como es porque existen muchos fondos que provienen de la Unión Europea, ustedes los están desaprovechando porque con esos fondos teníamos que estar creciendo a un ritmo del 5, del 6 o del 7 por ciento.

Es cierto, que la mayoría de los programas que hay en los Presupuestos de Cantabria están cofinanciados por la Unión Europea y sabe lo que dice el Comité de Seguimiento respecto de la ejecución de esos programas, pues que lo estamos haciendo bien, que somos de las Comunidades Autónomas en España

que mejor lo estamos haciendo. ¿Cómo se casa eso con un incumplimiento, con un mal cumplimiento, con una mala ejecución presupuestaria?. Difícil de casar.

Me dice: la creación de empresas se estanca. Pues es posible. Es posible que el número de empresas se estanque, pero le puedo dar datos, repetir los datos de esta mañana de las empresas, de la inversión, pero le voy a dar un dato que no he dado esta mañana y que para mí es muy importante, respecto de lo que es la actividad empresarial en Cantabria y se refiere a las empresas que se han dado de alta en instalaciones eléctricas desde octubre de 1996 en que se asumieron las transferencias por el Gobierno Regional.

Pues las altas, durante ese período y son datos que se han presentado en la propia Consejería, las nuevas empresas son 267 y ampliaciones de empresas ya existentes 310. ¿Y sabe qué inversión supone para modificar sus instalaciones eléctricas, simplemente para eso? 8.000 millones de pesetas y la potencia se ha incrementado en 46.750 kilovatios.

Luego, es posible que el número de empresas, según los datos que usted ha leído este fin de semana, se estanque, que no se creen muchas, pero se están creando empresas de una cierta dimensión, que tienen una gran actividad y que está repercutiendo en lo que es la creación de empleo.

Y ya lo que me dice de los precios me deja, porque claro hace poco usted se olvida de que decía: En Cantabria crecen menos los precios que en España, porque hay una atonía económica absoluta. Y ahora se publican unos datos de los precios que crecemos ligeramente por encima de la media española y para usted es un dato muy preocupante.

Y respecto de la carestía de las viviendas, pues antes no he tenido la oportunidad de contestarle al Sr. de la Hera, pero según la información publicada el 1 de junio de 1998, en el Diario Alerta y con datos referidos a todas las Comunidades Autónomas, la media en España de incremento del precio de la vivienda, es de un 0,6 y en Cantabria bajó en un 2,3.

Luego, estos datos tampoco coinciden con los pocos que ha dado usted.

Pero hay una cuestión, Sr. Neira, que no le puedo aceptar y es que usted o ustedes no están en condiciones de dar lecciones de ética política a nadie, absolutamente a nadie, créame.

Nos responsabiliza de un transfuguismo de guante blanco, de una especie de perversión de la mayoría natural de este Parlamento. Yo, en este sentido, quiero decirle muy claro unas cuantas cosas.

En primer lugar, el Gobierno en esta Asamblea, en este Parlamento ha perdido bastantes votaciones en esta legislatura, bastantes votaciones, porque han votado unidos, ustedes, los tres señores que antes eran Izquierda Unida, luego de Izquierda Unida de Cantabria y ahora IDCAN y la Unión para el

Progreso de Cantabria.

Y cuando eso se produce, para ustedes la postura de los Grupos Parlamentarios que pueden apoyar sus iniciativas, es magnífica y es digna de alabanza y cuando no se produce eso y apoyan al Gobierno, resulta que esos votos son rechazables, que esos votos no hay que tomarlos en consideración, que estamos provocando el transfuguismo.

No, Sr. Neira. No. Nosotros no estamos provocando ningún transfuguismo y en la última negociación de la Ley de Presupuestos, nosotros negociamos con los Portavoces, pero además, mire, le voy a decir una cosa, ustedes hablan mucho, pero hacen poco. ¿Me quiere decir cómo gobiernan ustedes el Ayuntamiento de Torrelavega? ¿Lo sabe usted, Sr. Neira?.

Ustedes están gobernando el Ayuntamiento de Torrelavega con tres tránsfugas, con tres, uno de la UPCA, uno del Partido Popular y otro de Izquierda Unida, con tres.

Por lo tanto, allí donde tienen responsabilidad de Gobierno, donde tienen la responsabilidad de Gobierno más importante en Cantabria, que es el segundo Ayuntamiento de la región, que es Torrelavega, ustedes están haciendo lo que nos reprochan a nosotros que no estamos haciendo (risas), que no estamos haciendo, que no estamos haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio señores, silencio.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Por lo tanto, Sr. Neira..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señores Diputados.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Por lo tanto, no están en condiciones de dar lecciones de ética política, absolutamente a nadie.

Inversión del Gobierno Aznar. Ha disminuido la inversión, el Gobierno Aznar no invierte nada en Cantabria. Ustedes invertían miles y miles de millones de pesetas. Creo que tengo los datos por aquí.

Ustedes estuvieron 13 años al frente del Gobierno de la nación, 13 años. Y ustedes insisten en que invertían del orden de los 20.000 millones de pesetas al año en Cantabria, sólo en el Ministerio de Obras Públicas y le recuerdo que en su época el Ministerio de Obras Públicas incluía, Ministerio, Ministerio de Obras Públicas, lo que hoy es Fomento y Ministerio de Medio Ambiente.

Pues bien, ¿Sabe cuánto invirtieron en el año 83? 1.300 millones. Y en el año 84, 1.174 millones. Y en el año 85, 2.900 millones. Y en el año 86, 3.700. Y en el 87, 4.087 millones.

En el total de los años, Sr. Neira...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor...

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: En el total de los años, les sale una media de 9.500 millones/año...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, Señores, por favor.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: 9.500 millones de pesetas año, Obras Públicas y Medio Ambiente.

Desde la entrada del Gobierno del Partido Popular, sale una media de 11.672 millones de pesetas.

El Gobierno Aznar, nada más empezar y en una época de restricciones presupuestarias está invirtiendo bastante más de lo que invirtieron ustedes.

Ustedes se apresuraron mucho en los últimos años, porque en los 11 años anteriores, prácticamente no habían hecho nada. Me habla de retrasos. Los retrasos de la autovía del Cantábrico, en su conexión entre el límite de la provincia de Vizcaya y Santander, no le digo nada y respecto de la autovía del Cantábrico, ya le he dicho en varias ocasiones que no habían quitado ni un bardal, que no habían hecho absolutamente nada.

¿Y qué ocurre con la autovía de acceso a la Meseta? ¿Qué ocurre? Pues que hasta el Alcalde Socialista de los Corrales de Buelna se felicita de que se haya instalado una oficina en su Municipio, porque está viendo que se están realizando los proyectos y que se está acelerando el proyecto. Y es un Alcalde Socialista y está viendo que ese proyecto que ustedes le tenían absolutamente olvidado, ahora es una prioridad para el Gobierno Aznar. Y él mismo, en el debate del estado de la nación, así lo reconoció, cosa que Felipe González, creo que no ha hecho una referencia a Cantabria en su vida, ni en un debate del estado de la nación, ni en cualquier otro tipo de debate.

Y finalmente, Sr. Neira, usted me acusa de que somos una especie de Gobierno sumiso a Madrid y yo podría responderle que desde luego yo no tengo la misma fuerza en el Partido Popular que la que tiene usted dentro del PSOE, no tengo la misma fuerza, lo siento. Pero mire, sin tener esa fuerza abrumadora que tiene usted y que tienen ustedes, llevamos tres años gobernando Cantabria sin crisis políticas y ese Gobierno que usted dice que es sumiso, ha conseguido cosas que se venían reivindicando en Cantabria, desde hace décadas. Y este Gobierno lo está consiguiendo, porque por ejemplo, la réplica de las Cuevas de Altamira, por ejemplo, la autovía de acceso a la Meseta.

Y este Gobierno sumiso ha resuelto o a contribuido a resolver decisivamente una crisis industrial que era gravísima para toda la comarca del Besaya, como era SNIACE. Y este Gobierno sumiso ha conseguido que se instale en Castro Urdiales el mayor

fabricante mundial de autocares, que es Daimler-Benz y este Gobierno sumiso ha conseguido que los 15 de la Unión Europea, con lo cual también nuestro Ministro de Asuntos Exteriores está muy contento, hayan sido demandados por el Gobierno de Cantabria o se hayan visto involucrados por un proceso que ha iniciado el Gobierno de Cantabria en relación con una empresa de Cantabria que es ASTANDER y que nosotros hemos reclamado al Tribunal Europeo esa decisión por la cual se le privó la capacidad de transformaciones.

Y este Gobierno sumiso ha conseguido, por ejemplo, que se comience el saneamiento del Besaya, otra cuestión también demandada durante mucho tiempo y que según ustedes estaba todo hecho, pero no se había hecho absolutamente nada.

Y este Gobierno sumiso ha conseguido lo que le decía de Campóo, que se inviertan, que se vayan a invertir 2.100 millones de pesetas en Campóo fundamentalmente por la Confederación Hidrográfica.

Por lo tanto, no hay ninguna sumisión, Sr. Neira, no hay ninguna sumisión, hay una defensa firme de los intereses de Cantabria en el Presidente, en el Consejo de Gobierno, en el Grupo Parlamentario del Partido Regionalista, en el Grupo Parlamentario del Partido Popular, es decir en los dos Grupos que sostienen al Gobierno.

Y esa sumisión que al final se traduce en lo que podría ser debilidad, no está en el Gobierno y se lo he dicho esta mañana y es una de las pocas opiniones que he transmitido o he manifestado en mi discurso de esta mañana. Esa situación, misión que conlleva a la debilidad, yo la veo más bien en la Izquierda, yo la veo más bien en el Partido Socialista. Y si ustedes hubiesen estado gobernando estos últimos tres años en Cantabria ¿Qué hubiese ocurrido? Que los enfrentamientos que tienen entre ustedes los hubiesen transmitido al Gobierno y esos enfrentamientos hubiesen hecho sí, entonces, un Gobierno débil y no están ustedes en condiciones políticas de defender los intereses de esta región, como en estos momentos lo está haciendo el Gobierno de coalición y el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria, que me honro en presidir.

Muchas gracias. (Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias. Señoras y Señores.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Espere, Sr. Rodríguez Argüeso, por favor. Ruego a los Señores Diputados desalojen, si lo desean, el hemicycle con la mayor prontitud para continuar el debate que aún nos quedan muchos aspectos del mismo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que no es necesario, en este caso por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, contestar a los planteamientos hechos por algunos Grupos de la oposición, principalmente por IDCAN y el Grupo Parlamentario Socialista, porque yo creo que hoy ya, de momento, van bastante bien contestados con las réplicas del Presidente del Consejo de Gobierno.

Y por lo tanto, voy a enfocar mi discurso o mi intervención, en base a analizar la situación, de verdad, de orientación política de este Gobierno de Cantabria.

Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados, el Grupo Parlamentario Popular, tras haber escuchado con interés y satisfacción el discurso pronunciado esta mañana por nuestro Presidente Regional, José Joaquín Martínez Sieso, tiene que afirmar con orgullo que Cantabria está avanzando por el sendero correcto, bajo la fortaleza de la estabilidad, del rigor, de trabajo bien hecho, de la credibilidad en nuestra tierra y en nuestra sociedad.

Igualmente hemos escuchado también con interés, las intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios y me han llamado la atención, especialmente, las intervenciones de los Grupos Socialistas e Izquierda Democrática de Cantabria.

Y lo han hecho porque en estos Partidos predomina el catastrofismo, la falta de propuestas realistas y creíbles, la vuelta a las intervenciones grandilocuentes que ya son de una Izquierda radical, caduca y trasnochada.

Igualmente me ha llamado la atención que se quieran trasladar los problemas a las instituciones, con el fin de que éstas actúen de paraguas para intentar ocultar los conflictos internos de estos dos Partidos, que cada día se están alejando más de plantear propuestas centradas en las demandas de progreso y de futuro que una sociedad moderna, como es la de Cantabria nos exige que practiquemos diariamente.

Así pues, nuestra obligación es continuar por el sendero previsto, sin perder apenas un minuto, para conseguir una garantía de desarrollo y mejora de la calidad de vida para todos los hombres y mujeres de Cantabria.

Y ello lo estamos consiguiendo profundizando y mejorando los objetivos de las 10 propuestas realizadas por el Presidente del Consejo de Gobierno en el debate de investidura y donde se deben incidir nuestras políticas y que son, repito, el empleo, las empresas, la vivienda, las infraestructuras, el medio ambiente, la cultura, el bienestar social, la ganadería y la pesca, la educación y los Ayuntamientos.

Conseguir la máxima eficacia en todos estos ámbitos debe ser consecuencia, por una parte, de aplicar la política adecuada y la gestión eficiente en lo que depende nuestras competencias como Comunidad Autónoma y de otra parte, exigir, coordinar y colaborar en aquellas competencias de otras Administraciones

que también influyen en la consecución de la mejora de los objetivos de todos y cada uno de los 10 apartados enumerados anteriormente.

Por ello, podemos decir bien alto que éste es el Gobierno que desde el rigor y la responsabilidad, mayor nivel de exigencia ha demostrado y está demostrando ante las Administraciones Europea y Nacional para demandar lo que en justicia nos corresponde, por poner sólo algún ejemplo: Fondos Estructurales, Fondos de Cohesión, autovías a la Meseta y del Cantábrico, saneamientos Saja-Besaya, aportación de la Confederación del Ebro para Campóo, Plan especial a proyectos industriales en la zona de Campóo, Besaya y arco de la bahía, réplica de Altamira y un largo etc. En definitiva, miles de millones están llegando o van a llegar a inversiones y proyectos, que aún habiendo sido histórica su reivindicación, en este momento, empiezan a ser una realidad, para que Cantabria inicie el próximo siglo con oportunidades fundamentales para el progreso.

Señorías, todos sabemos que las exigencias deben estar totalmente fundamentadas y por tanto, este Gobierno está demostrando que sus planteamientos más allá de nuestro territorio, son respetados, escuchados y en la mayor parte de los casos, atendidos, porque no sólo hay que exigir, sino disponer de capacidad de coordinar y cooperar con los demás.

Y hoy es un hecho que Cantabria colabora y coopera con la Comunidad Autónoma Vasca en la mejora de nuestra ganadería. Hoy, es un hecho que Cantabria ha elaborado un documento conjunto con todas las regiones de la cornisa Cantábrica para demandar más cuota láctea para nuestras explotaciones ganaderas y que las Administraciones Públicas pongan en funcionamiento programas de ordenación del sector lácteo que hagan viable este sector.

Igualmente se colabora con las Comunidades Autónomas y con la Administración Central para plantear nuestras demandas ante la Unión Europea y que la reforma de la organización común del mercado lácteo, sea modificada y garantice justicia a todos los productores cántabros y españoles.

No por reiterativo debo de dejar de decir la estrecha colaboración con Castilla y León en defender o mejorar nuestras infraestructuras por carretera o ferrocarril, el desarrollo del puerto de Santander o en la promoción de nuestros enlaces con Inglaterra.

Y para finalizar, en cuanto a la colaboración con otras Administraciones, no podemos dejar de resaltar la profundización de la misma con las Administraciones Locales o lo que es lo mismo con los Ayuntamientos, donde el diálogo, la negociación, la apertura del Gobierno Regional a todos y cada uno, sin distinción del color político de sus Alcaldes, se ha convertido en la norma constante de actuación, donde la colaboración con la Federación de Municipios está siendo importante para el diseño de políticas

municipales y donde la inversión al final de esta legislatura, como ha dicho el Presidente esta mañana, rondará los 15.000 millones, cantidad inimaginable al comienzo de la misma.

El apoyo a programas de desarrollo rural como LYDER y el PRODER están sirviendo para dinamizar las inversiones en muchos municipios de nuestra Cantabria rural.

Por lo tanto, Señorías, las relaciones de nuestro Gobierno Regional con los Municipios se encuentran en un momento dulce, el cual se deberá mantener desde la responsabilidad y colaboración mutua en beneficio de los administrados.

No me es posible en este tiempo, incidir en la multitud de actuaciones que esta mañana el Presidente del Consejo de Gobierno nos ha desgornado en esta Cámara. Por cierto, nuestro Grupo Parlamentario se siente orgulloso del inmenso trabajo que este Gobierno ha realizado en menos de tres años, desde que tomara posesión y de tener la posibilidad de apoyarle en esta Asamblea.

Por consiguiente, haré un breve repaso de algunas de las actuaciones y logros de este Gobierno que el Presidente ha explicado ya perfectamente esta mañana y ha incidido en algunos de ellos esta tarde.

Realmente nos llama la atención como algunos Grupos de la oposición suben a esta Tribuna y hablan con palabras que he dicho anteriormente, grandilocuentes, pero a ninguno les he escuchado hoy hablar de empleo. A ninguno les he escuchado hoy hablar de medio ambiente. A ninguno le he escuchado hoy hablar de ganadería. A ninguno le he escuchado hoy hablar ni de cultura, ni de las políticas reales que afectan a esta Comunidad Autónoma.

¿Y por qué no les hemos escuchado hablar?. No les hemos escuchado hablar porque es difícil e irrefutable ir contra los datos y contra las actuaciones que el Presidente del Consejo de Gobierno ha dicho esta mañana, porque es muy difícil decir e ir en contra de aquellos datos que el Presidente ha dicho en cuanto a la disminución del paro, donde el paro ha disminuido 6.300 personas, el 21 por ciento desde 1995 y donde habiendo disminuido esta cantidad importante de personas, sigue siendo el objetivo prioritario de este Consejo de Gobierno, porque sin duda alguna, moralmente, como ha dicho el Presidente, no podemos aceptar, en una sociedad moderna y avanzada, permitamos estos niveles de desempleo.

Por lo tanto, apoyamos esas iniciativas singulares de empleo, apoyamos esas órdenes de apoyo a las empresas y a la concertación social hecha desde la Consejería de Industria y también que a nadie se le olvide y puede leer perfectamente la orden de apoyo al empleo, incluida en el Plan de Empleo de esta Comunidad Autónoma donde también se dan ayudas a la organización del tiempo de trabajo.

Por lo tanto, hoy podemos decir, sin duda

alguna, que las políticas de empleo que está aplicando este Gobierno, en conjunción con las iniciativas empresariales de Cantabria y en conjunción con la política económica del Gobierno Aznar, están dando unos frutos que esperamos que se intensifiquen en los próximos meses y en los próximos años.

Hablar de la industria de Cantabria, hablar de las empresas de Cantabria, hablar del tejido industrial de Cantabria, yo creo que hoy ha sido un alarde de información sobre cuál es la idea que tienen nuestros empresarios de Cantabria, la ilusión que tiene la sociedad de Cantabria por invertir en Cantabria.

No cabe duda que existirán empresas con problemas. Seguro que dejaremos todos de ser Diputados de esta Cámara, abandonaremos la política, incluso moriremos la mayoría de nosotros y seguirán existiendo empresas en crisis, porque una sociedad moderna, lo que todos conocemos es que mueren unas industrias para nacer otras, eso es una sociedad en la que vivimos.

Por lo tanto, que hay empresas en crisis, posiblemente hay empresas que necesitan un apoyo, como han recibido otras del Consejo de Gobierno y que sin duda alguna, no se les olvide, aquellas que lo necesitan y lo están viendo sus Comités de Empresa, están encontrando el apoyo permanente de este Consejo de Gobierno y de este Presidente del Consejo de Gobierno para intentar defender a ultranza los puestos de trabajo de Cantabria y para crear puestos de trabajo en aquellas otras inversiones que tienen capacidad para ello.

Por lo tanto, voy a hablar..., hoy aquí nadie ha subido a hablar de SNIACE, ni de SETRA, ni de Hilaturas de Portolín, ni de Mendicoague, ni de Forjas de Acero de Reinosa, ni de Columbia. Hace 2, año y medio, hace 3 años esto era permanentemente iniciativas de todos los Grupos Políticos por intentar conseguir una solución a estas empresas que gracias al esfuerzo de trabajadores, de empresarios y del Gobierno Regional de Cantabria hoy podemos decir que están viendo la luz al final del túnel y sin duda alguna están viendo la posibilidad de generar futuro para muchos miles de familias de Cantabria.

Subir a esta Tribunal, algunos Portavoces, diciendo que en el turismo no se está desarrollando, que no se está buscando la solución adecuada o que están llegando, sin duda alguna, que ha sido perjudicial el turismo para Cantabria. Yo creo que con los datos que ha dado el Presidente del Consejo de Gobierno, con 1.100 plazas más en un año y otras 900 hoteleras más para el año que viene; con 6.700 plazas más en campings de Cantabria; habiendo pasado en tres años de 43 establecimientos en medio rural a 147, con la desestacionalización del turismo que se está llevando a cabo gracias a la réplica de Altamira; a los congresos que están viniendo a Cantabria y fundamentalmente también a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo que, por cierto, este año ha sido el curso más largo de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y que eso sirve, junto al Palacio de Festivales y al

patrimonio cultural de Cantabria a llevar a cabo una desestacionalización de nuestro turismo en Cantabria.

En cuanto a las infraestructuras, yo creo que ha quedado todo claro y absolutamente nadie ha cuestionado en esta Tribuna el tema de las infraestructuras. Por primera vez en muchos años, Cantabria tiene un plan de carreteras, aprobado por la Asamblea Regional de Cantabria con un esfuerzo importantísimo desde el Consejo de Gobierno para la inversión de las estructuras que son competencia de nuestra autonomía.

Por lo tanto, caminemos y sigamos haciendo esos esfuerzos por conseguir que nuestras carreteras se adapten a unas carreteras dignas y que todos los ciudadanos de Cantabria puedan viajar entre un rincón y otro, entre un pueblo y otro de nuestra tierra sin los problemas que en estos momentos existen, incluso de puntos negros.

En cuanto a las infraestructuras de competencia nacional, yo creo que lo ha dejado clarísimamente el Presidente, hoy explicado en esta Tribuna. Es decir, felicidades al Consejo de Gobierno por plantear y conseguir los compromisos del Gobierno nacional para esas dos importantísimas vías de comunicación para el desarrollo futuro de nuestra Comunidad Autónoma como son la autovía del Cantábrico y la autovía de la Meseta.

En cuanto al medio ambiente, yo creo que no me daría tiempo ni utilizando tres horas para hablar de los proyectos de medio ambiente, incluso ha subido aquí alguno diciendo que este Gobierno se siente ecológico, el más ecológico, como ha dicho el Presidente del Gobierno y ha dicho que cómo es posible que éste sea el más ecológico.

Pues es posible porque este Gobierno invierte por habitante más pesetas en medio ambiente que ninguna otra Comunidad Autónoma, porque es posible hoy, 15 de junio de 1998, que nadie nos pudiéramos imaginar que esto pudiese ser así, el saneamiento de la bahía de Santander, el saneamiento de San Vicente de la Barquera, el saneamiento de Treceño, el saneamiento de Miengo, la vaguada de Las Llamas y Meruelo es una realidad para nuestra tierra.

Por eso es posible que este Gobierno sea el más ecológico de España y es posible porque el otro día estuvimos visitando la inauguración de una serie de infraestructuras que se habían realizado o de obras que se habían realizado en el vertedero de Meruelo y yo le decía al Consejero de Medio Ambiente, es una pena que todos los escolares de Cantabria, que todas las personas de Cantabria no conozcan esta fábrica de limpiezas, como la denominaba el Presidente del Gobierno, porque realmente hoy es digno de ver, el vertedero existe en Meruelo para los residuos sólidos, urbanos en nuestra región.

Por lo tanto, yo creo que en el tema de medio ambiente ha dado un paso de gigante en nuestra Comunidad Autónoma, ha dado un paso de gigante

porque la conciencia de este Presidente del Gobierno y de este Gobierno en cuanto al medio ambiente, ha sido apostar siempre por la conservación de la naturaleza, por la solución de los problemas ambientales, incluso, como ha dicho el propio Presidente, en algunos casos ante la imposibilidad que existe materialmente de intentar conciliar todos los intereses de nuestro medio rural y de medio natural, apostando a veces o arriesgando a veces votos por naturaleza.

Sigan por ese camino, porque de esta manera tendrán garantizado nuestro futuro y el futuro de las nuevas generaciones el vivir en una región como la que encontramos nosotros y en este caso, después de tres años, mucho mejor que la que encontramos nosotros.

En cuanto a ganadería, no me quisiera extender, porque yo creo que el Presidente del Gobierno y le felicito en su intervención de esta mañana, ha desarrollado prolijamente todas las actividades de la Consejería de Ganadería, pero yo quisiera resaltar una cosa, creo que en estos tres años los representantes del sector ganadero de Cantabria están colaborando, asesorando permanentemente ante todas y cada una de las políticas agrarias que se llevan en nuestra Comunidad Autónoma. Con eso está todo dicho, eso es concertación social, eso es diálogo y eso es tener asegurado el futuro de la ganadería de Cantabria, cuando colaboran con el Gobierno Regional todas las organizaciones agrarias y representantes del sector.

Sigan por ese camino, porque ese camino, sin duda alguna, con dificultades, pero conseguiremos más cuota para nuestros ganaderos, conseguiremos modernizar nuestro sector lácteo, conseguiremos tener carne de calidad, conseguiremos tener sanitariamente adecuada nuestra leche y conseguiremos tener la sanidad animal de Cantabria en condiciones.

En cuanto a pesca es difícil también volver a repetir aquello que el Presidente hoy ha expuesto en esta Cámara y en cuanto al tema de bienestar social, educación y cultura ha sido también tan prolijo, que yo creo que el esfuerzo que ha hecho el Consejo de Gobierno es fácil que muchas de las personas aquí presentes, de los Diputados aquí presentes no lo aprecien, pero estoy convencido que miles y miles de familias, de ciudadanos de Cantabria desprotegidos, sí saben y están apreciando el esfuerzo del Consejo de Gobierno para intentar dar una solución, en muchos casos, que aunque esa solución se dé, no es una solución, la mejor solución, porque su situación, sin duda alguna, es a veces de marginación ante la sociedad. Pero en ese camino se ha avanzado y se ha avanzado considerablemente por el esfuerzo en bienestar social que está haciendo este Consejo de Gobierno.

Y no se nos puede olvidar, porque, quisiera terminar ya, hace dos años, hace tres años en el debate de investidura, en el debate del estado de la región último, en el anterior debate, en esta Tribuna

sólo eran discusiones si existía el Consejo Económico y Social o no existía. Hoy, la discusión es que el Consejo Económico y Social ha hecho un informe o no ha hecho un informe. Nadie discute en esta Cámara el funcionamiento del Consejo Económico y Social.

Hace tres años discutíamos si el Consejo de Radio Televisión Española, si el Consejo de la Juventud funcionaba y tenía ayudas del Consejo de Gobierno. Hoy, ya nadie discute si estos Consejos están funcionando adecuadamente y tienen el apoyo permanente del Consejo de Gobierno.

Hoy, las empresas públicas de Cantabria, que algún Portavoz ha salido hablando de ellas, las empresas públicas de Cantabria están haciendo un servicio a la eficacia y a la eficiencia de las políticas de este Gobierno Regional que hace tres años nadie en esta Cámara nos podíamos imaginar.

En definitiva y para concluir, este Gobierno ha mantenido por tercer año consecutivo y por medio del desarrollo de una política acertada y rigurosa, las bases necesarias que le permiten hacer frente a los problemas que tiene Cantabria y al mismo tiempo ha conseguido de nuestra sociedad, la sociedad cántabra, siga mirando al futuro con ilusión y optimismo, con la confianza que le da el saberse arropado por un Gobierno que representa la seriedad y la eficiencia.

Decía al principio de mi intervención que el Grupo Popular se siente orgulloso y satisfecho de la labor realizada por el Ejecutivo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Argüeso, vaya finalizando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando, Sr. Presidente.

Ahora quiero añadir que desde ese orgullo y satisfacción el Grupo Popular reafirma su confianza en el Gobierno presidido por José Joaquín Martínez Sieso y expresa su convencimiento de que Cantabria tiene asegurado un futuro esperanzador pleno de progreso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Sr. Presidente, Consejo de Gobierno.

No interviene.

Finalizando las intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios, así como las del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, pasamos al turno de réplica. El procedimiento, repito, es el siguiente, en primer lugar intervendrán, por el mismo orden que en la anterior ocasión, los Grupos Parlamentarios por un tiempo de diez minutos y el Sr. Presidente podrá contestarles, de manera individualizada o de manera global.

Por lo tanto, turno de réplica. Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Martínez Sieso, usted ha elegido el tono del debate y por tanto, quien siembra vientos recoge tempestades.

Dice usted que son ustedes los mismos que en el año 95 y 96. No sé si se ha equivocado de año y se refería al 93, 92, 91, 90 y que nosotros hemos cambiado.

Mire usted, en el año 96, en los Presupuestos de 1996, nosotros permitimos que su Gobierno tuviera unos Presupuestos, entre otras cosas, para conseguir que Cantabria pudiera llegar a obtener las ventajas del Objetivo 1; entre otras cosas, para que como ha dicho muy bien el Portavoz del Grupo Popular, hubiera en Cantabria dotación para la creación del Consejo Económico y Social; para la creación del ORECLA; para conseguir, por ejemplo, que Forjas de Cantabria tuviera una asignación presupuestaria mediante una enmienda; entre otras cosas, para que el Consejero de Industria tuviera 2.100 millones de pesetas para hacer política industrial.

Por eso nosotros pactamos el Presupuesto de 1996, para eso nosotros pactamos el Presupuesto de 1996. Y nosotros hemos hecho con eso un ejercicio de grandeza política, que ha merecido por parte de usted una respuesta miserable en los meses anteriores y en el día de hoy.

Y nosotros en el 97, no quisieron hablar con nosotros. A nosotros, por ejemplo, a diferencia de lo que ustedes pactaron con la UPCA, no era una preferencia apoyar las sociedades ornitológicas, por ejemplo, ni conseguir que los caminos vecinales de Cantabria tuvieran un poquitín más de grava, tampoco era un preferencia. Y tampoco estábamos dispuestos, no hubiéramos estado dispuestos a cometer una tropelía con la asignación del saneamiento de la bahía.

¿Quién ha cambiado ? ¿Quién ha elegido un "partenaire" frente a otros? ¿Quién ha cambiado aquí de posición? ¿Quién ha cambiado aquí, Sr. Revilla y Sr. M. Sieso?.

Nosotros hemos hecho un ejercicio de grandeza política que ha merecido de usted una respuesta miserable.

Ud. dijo en el debate de investidura que una de sus características era tener un determinado estilo en Cantabria.

Yo creo que ustedes, muchos de ustedes no han eliminado los hábitos políticos que adquirieron cuando algunos de ustedes eran asesores del Sr. Hormaechea o miembros del Gobierno del Sr.

Hormaechea.

Por cierto, si este Gobierno en tres años ha hecho tanto y los de atrás tan mal, en vaya lugar que ha dejado usted, Sr. Presidente, a usted mismo cuando era asesor del Sr. Hormaechea, al Sr. Portavoz del Grupo Popular cuando era asesor del Sr. Hormaechea y a algunos Consejeros, como el Sr. Gil que fue Consejero o el Sr. Piñeiro que fue Consejero con el Sr. Hormaechea.

¡Vaya, cómo les ha puesto! ¡Cómo les ha puesto! Porque si en tantos años no hicieron nada y ahora en tres años han tenido que hacer todo esto, pues vaya eficacia.

Cuando eran asesores, repito, aprendieron determinados hábitos, pero esos hábitos se han ido superando en muchas ocasiones después, con la permanente incitación, desde el debate de los Presupuestos del 97 a la compraventa del voto de algún que otro Diputado y Grupo de esta Cámara, como se vio, por ejemplo, el viernes pasado en esta Asamblea Regional.

Como se ha visto con los bochornosos espectáculos de ausencias, políticamente correctas, cuando era necesario, para que el Gobierno no tuviera ningún tipo de dificultad, algo que mi Grupo Parlamentario no ha hecho ni hará jamás, porque nosotros, nuestro Grupo y nuestra gente están donde estaban.

Por ejemplo, en Torrelavega, en la Comisión de Gobierno desde el inicio de la legislatura, sin cambiar, correlación y en Cantabria, en la Asamblea Regional en la oposición, sin cambiar ningún tipo de situación, una condición inexcusable para que haya transfuguismo es que uno se vaya de un sitio y otro reciba los votos de ese que se va de ese sitio y en esos escaños de la derecha, hay muchos que se han ido y hay dos Grupos Parlamentarios que reciben esos votos sin ninguna dificultad. Nosotros no lo hemos hecho eso nunca, ni lo haremos jamás.

Ud me ha criticado a mí, que he tenido un cuarto de hora para poder hablar, que no he podido rebatir los datos, que no he dado ningún dato. No. No. Mire usted yo he dado otros datos que a usted no le gusta oír. Son datos diferentes, tan buenos o tan malos como los suyos.

Me acusa de tener una visión catastrofista de la realidad de Cantabria. Oiga, ¿Por qué no se lo cuenta eso a los miles de cántabros que están esperando que el Sr. Emilio del Valle convoque la oferta pública de empleo? ¿Por qué no se lo explica eso a los trabajadores de Tabacalera? ¿Por qué no se lo explica eso a los trabajadores de ASTANDER? ¿Por qué no se lo explica a los trabajadores de AZSA? ¿Por qué no se lo explica a las 600 personas que están en la lista de espera para una residencia de Tercera Edad? ¿Por qué no se lo explica, los problemas que tienen con la gente con la gente que no tiene dónde poder recabar una política de atención juvenil con intensidad?

¿Por qué no se lo explica, esa visión que aquí no se ha querido plantear?

Y le voy a dar los datos de nuevo para que si tiene a bien me los conteste y me los analice. ¿A usted qué le parece que el 31 por ciento de las familias cántabra no puedan llegar con facilidad a fin de mes?. Datos del Instituto Nacional de Estadística, mientras la media española es el 28.

¿A usted qué le parece que el 80 por ciento de esas familias no puedan ahorrar? ¿A usted qué le parece que el saldo migratorio en el año 91 al 96 sea negativo en Cantabria en 4.600 personas?. Es decir, que la gente se tenga que marchar de aquí a buscar empleo, sobre todo los jóvenes.

Hemos hablado del paro. Mire usted, yo no voy a hablar del paro. Podía hablar del paro y sobre todo del dato oficial europeo. En Cardiff está habiendo una cumbre europea ¿Sabe usted como nos miran en Cardiff?. No con los datos del INEM, nos miran con los datos de la encuesta de población activa. Y los datos de la encuesta de población activa han ido mejorando, pero hablan de cerca de 40.000 personas en desempleo y mejorando y yo lo he reconocido que las cifras del empleo han mejorado en Cantabria en los últimos meses, pero a continuación he dicho: Mire usted, tenemos un problema de precariedad en el empleo. ¿Cómo me explica sino que la tasa de cobertura de las prestaciones del INEM, datos del INEM, lo tengo aquí, sea 7 puntos por debajo de la media española?.

Pues eso se explica solamente por una razón, porque nuestro empleo es más coyuntural y no genera derechos con la misma intensidad y con la misma calidad que en el resto de España.

Un dato incontestable. Usted ha dado, no ha llegado a darlo, los datos de la población ocupada de Cantabria. Han crecido. Exactamente han crecido, pero son 10.000 menos que en el año 78. Quiero decir, todavía, a pesar de la recuperación que usted plantea, tenemos 10.000 personas menos ocupadas en la economía cántabra que en el año 1978 cuando empezó la crisis. Y en los últimos meses y años han mejorado.

Otro dato. Todos los analistas dicen que para la convergencia real de España y de las regiones españolas que en Europa tenemos que invertir el 5 por ciento de PIB de inversión pública.

Mire, pues en Cantabria en este año 98, siendo generosos vamos a invertir el 4 por ciento, un desfase de 8.000 millones de pesetas sobre las necesidades para converger realmente con Europa.

Las inversiones privadas, usted me ha dado aquí una cifra, una serie de empresas multinacionales que toman las decisiones sin preguntarle al Sr. Redondo, porque usted no me dirá a mí que Robert Bosch decide cuando invierte y como invierte en Cantabria, preguntando al Sr. Redondo. Decide

invertir, porque su situación competitiva le obliga a invertir y decide invertir Firestone y decide invertir Mecobusa y decide invertir Fundimotor. Ahora, que después vayan al Consejero de Industria y le digan: Oiga, por cierto ¿Me podría usted ayudar a la inversión?. ¡Pues claro!. Para los incentivos regionales. ¡Pues claro!.

Pero usted, se apunta ese dato y mire usted, a pesar de eso, a pesar de eso, la inversión industrial pues no va muy bien que digamos, a pesar de esos datos y sino léase el anuario del Diario Montañés. ¿Y por qué cito esta fuente? Simplemente porque es la última, no por nada, simplemente porque es la última sobre la realidad económica de Cantabria. Léase el anuario del Diario Montañés que habla de los problemas de la inversión industrial en Cantabria.

Hablan ustedes de empresas que invierten y que el Gobierno subvenciona la inversión, a pesar de que destruyan empleo, como por ejemplo, el ejemplo de Cementos Alfa, una inversión necesaria en tecnología que ustedes ponen como prototipo y paradigma, pero que reduce la plantilla.

Y me parece bien, lo tienen que hacer, pero no me lo pongan como ejemplo, porque entonces mal ejemplo estamos utilizando.

Tabacalera, Astander y ABB no entra en sus problemas, porque aquí usted ha pasado como sobre ascuas. Usted ha incumplido, su Gobierno ha incumplido resoluciones unánimes de esta Asamblea Regional de Cantabria en estos temas industriales de los que estamos hablando.

El tema del ferrocarril, vuelvo a insistirle, el tema del ferrocarril. El tema de ferrocarril, usted ha cambiado la autovía por el ferrocarril, renunciando a defender los intereses de Cantabria y mire usted, aquí tengo una cita, sale en la foto el Sr. Revilla, pero no le voy a citar, Sr. Revilla, no le voy a citar a usted, Sr. Revilla. Una cita de una persona que tiene una cierta autoridad y usted lo conocerá porque estaba presente en esa cita, el Sr. Arenas, Arenas de Pablo, ¿Le suena, verdad?. Dice: "No hay excusa posible para no hacer un ferrocarril que vaya entre Alar y Palencia, a menos de 200 kilómetros a la hora. Un ferrocarril que nos sitúe en tres hora en Madrid nos cambiará la vida, es más, no puede ser que en el tema del ferrocarril nos quieran dejar en tercera división regional".

Y usted aquí ha planteado este debate en esos términos.

En el tema de la Administración Pública Regional. Pero ¿Cómo van ustedes a gestionar el Presupuesto con el siguiente panorama?. De las 3.722 personas, Anexo 4, Sr. del Valle, que usted publica y yo conozco que tiene de plantilla la Diputación Regional a mes de abril, ahora puede ser diferente, 235, el 6 por ciento en adscripción provisional; 548 interinos, el 15 por ciento; 165 en Comisión de Servicios, el 4 por ciento; 850 vacantes, el 23 por ciento y 1.924, el 52 por ciento, con adscripción

definitiva.

Pues esa es la situación de la Administración Pública Regional.

Y acabo ya, Sr. Presidente, muy brevemente con las últimas palabras que quería decir.

Un tema que me preocupa, yo he dicho antes que ustedes entienden lo público como una forma de drenar recursos de lo privado sin control, sin criterio, sin orientación, etc. Mire, la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander, Sra. Mantilla, desconoce el destino del plan concertado de una partida que, teóricamente llegó a la Diputación, al Ayuntamiento de Santander y que hay 44 tantos millones que no aparecen, en la Tesorería. ¿Qué seguimiento hacen ustedes de las políticas, por ejemplo, sociales, en ese terreno?. Y esto está publicado en los medios de comunicación regionales.

Acabo ya de verdad, Sr. Presidente. Ha hablado usted en la última parte de su intervención sobre mi estado de ánimo. Yo no sé qué conocimientos científicos tiene usted para valorar los estados de ánimo de nadie.

Mire usted, yo soy optimista por naturaleza. Fíjese si soy optimista que creo que esta región tiene futuro, a pesar de usted, a pesar de usted.

Ustedes tienen, desde mi punto de vista, agotado el ciclo...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Sr. Agudo, por favor.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí señor, acabo ya.

Agotado el ciclo y el crédito y es necesario, también desde mi punto de vista, el cambio político en Cantabria para los intereses colectivos.

Eso solamente lo pueden hacer los progresistas, los progresistas que la izquierda puede y debe organizar. Ofertar una alternativa estimulante, un proyecto nuevo, renovador, diverso y plural frente a la división unidireccional, hija del pensamiento único que ustedes tienen en este momento.

Esa es mi ilusión, esa es mi esperanza y ese es el trabajo que voy a hacer aquí, junto con mi Grupo y mi partido político para conseguir, no solamente que ustedes no ganen las elecciones, sino que los ciudadanos de Cantabria tengan una ilusión por un futuro y por un cambio que seguramente será mucho mejor que el anterior.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Sr. Diputado.

Señores Diputados, por favor. Señores

Diputados. Señores Diputados.

Sr. Presidente, ¿Si desea hacer uso de la palabra?.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Santos Fernández Revollo, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Y que he hurtado mucho tiempo, anteriormente, en la anterior intervención, en este momento voy a ser muy breve y muy escueto, dada las respuestas brillantes que ha dado el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno a las actuaciones y discursos de los miembros de la oposición.

Así da gusto, se cierra el debate mucho más pronto y yo quiero recalcar dos cositas nada más, dos insinuaciones que ha habido por ahí. La primera es que es un argumento, ya que no se puede, ya no sé de dónde sacan los argumentos.

Que no queremos que se construya un nuevo edificio de la Asamblea porque intentamos obstaculizar el poder del legislativo. ¡Pero hombre! Si tenemos un edificio precioso y además hemos dicho 1.000 veces que se haga un estudio, que se vean las necesidades y que en función de eso, decidiremos. Pero llegar a decir, como he escuchado yo hoy aquí, que nos oponemos a la construcción de un nuevo edificio para obstaculizar la labor del Legislativo, es mucho decir, la verdad.

Pero es la conclusión, porque yo estaba pensando en el silogismo y estas cosas, pero que no, no y la conclusión es: es porque ustedes son muy de derechas, ya está, el argumento y conclusión clave.

Últimamente han perdido el discurso ideológico. Es que todo su discurso, últimamente radica en decir: Ustedes son de derechas. Ese es todo el fundamento, todo el discurso y vuelvo otra vez al planteamiento de Nietzsche ¡hombre!. Nosotros, los de la izquierda somos los buenos, somos los excelentes, somos los honrados, no tenemos ningún problema de corrupción, nuestra bandera es la ética, es la honradez y ustedes la derecha son la perdición.

¿Sabe cómo lo llamaba Nietzsche? Moral del resentimiento.

Aquí lo que cuentan son los hechos. Aquí lo que cuentan son las realidades. Aquí lo que cuentan son los logros que el Sr. Presidente del Gobierno nos ha manifestado esta mañana.

Y ¡hombre!, Sr. Neira, ese clientelismo caciquil, no entro en lo otro, algún día entraré en la otra cuestión que ha planteado en su momento oportuno, no cuando usted quiera, cuando yo crea oportuno. Pero clientelismo caciquil me parece una acusación fuera de tono y fuera de un debate serio,

como éste, que creo que debe ser.

Y por último, mostrar mi preocupación por el hecho de las transferencias educativas que antes no hablé de ello. Para los regionalistas, en materia de educación no universitaria, es una cuestión primordial y es una cuestión primordial porque creemos que ahí está el futuro de nuestra región.

Que una región sin el estudio de sus propias raíces, de su propia historia, de su propia cultura, es una región sin porvenir y por eso queremos que la educación esté en manos de los cántabros, para que nuestros alumnos, nuestros hijos, nuestros nietos vayan conociendo la realidad histórica de Cantabria.

Y nos preocupa mucho, en este sentido, una dialéctica de confrontación que se ha creado respecto a este tema. Nosotros queremos las transferencias educativas y las queremos cuanto antes para diseñar nuestra propia política educativa. No las queremos, Sr. Presidente, a cualquier precio. No queremos que esas transferencias educativas condicionen el desarrollo económico de nuestra sociedad si no se han realizado correctamente.

Por lo tanto, transferencias educativas cuanto antes, pero bien negociadas, que no supongan una hipoteca para nuestro futuro y que signifiquen, en definitiva, ese enraizamiento en nuestra sociedad cántabra, en nuestra Cantabria que creo que lo necesita.

Y por último, Sr. Presidente, manifestarle estos deseos que en mi anterior exposición he tenido, referente a que nuestro Grupo Parlamentario se felicita por estos logros que ha conseguido este Consejo de Gobierno y la sociedad cántabra, que a todos hay que aludir. Pero que no sea un motivo de autocomplacencia, que no sea un motivo de quedarnos ahí contemplando esa realidad como si fuéramos los mejores, sino que sea un impulso para seguir cosechando mayores logros, que sea un acicate que nos haga a todos luchar porque Cantabria recupere ese lugar que le corresponde, tanto en España como en Europa.

Por lo tanto, yo disintiendo de la opinión de la oposición, no he visto autosuficiencia en el Gobierno. No he visto triunfalismo. He visto que se han dado unos datos objetivos, unos datos reales, pero lo que sí quiero que esos datos reales, esos datos objetivos, sirvan de acicate para que la labor del Gobierno sea más intensa, más profunda, disminuyamos aún más el paro, hagamos más viviendas, hagamos más infraestructuras, en definitiva hagamos todo aquello para que Cantabria tenga un desarrollo económico sostenible.

Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Señores miembros del Consejo de Gobierno y desde el Partido Regionalista les animamos a seguir en esa tarea.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Fernández Revollo.

Consejo de Gobierno. Sr. Presidente.

¿Sr. Presidente? ¿No interviene?

No interviene. Muchas gracias.

Continuando entonces, las intervenciones, en el turno de réplica de los respectivos Grupos Parlamentarios, corresponde hacerlo ahora al Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria, D. Vicente de la Hera Llorente, en nombre de dicho Grupo, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados, en este turno que me corresponde quiero, en primer lugar, reponer lo que no pude decir y anuncié en mi intervención anterior por falta de tiempo y eran tres temas que le anuncié al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno sobre las inquietudes y conclusiones que él nos mostró, no en esta intervención de hoy, sino en la precedente sobre el estado de la región y que tuve que saltarme por falta de tiempo como antes he dicho.

Y luego intentaré, porque creo que es mi obligación, en lugar de entrar en otras cuestiones, ir punto por punto sobre aquellas intervenciones que yo he tenido en mi primera actuación y la respuesta que me ha dado el Sr. Presidente, porque creo que merece, por deferencia, que vuelva a repetir y vuelva a actuar en esos temas, ya que él ha tenido esa amabilidad hacia mi persona.

En primer lugar y dicho esto, entrar en esos tres puntos que se me quedaron atrás en su momento y que a continuación indicamos. Uno de ellos era que el Presidente del Consejo de Gobierno en aquella ocasión hizo bastante hincapié en el incremento de la inversión pública. Indudablemente eso es una realidad, pero yo lo he dicho antes, porque no me daba tiempo a más, que tenía su explicación.

Indudablemente los Presupuestos han subido de una media de 40.000 millones cuarenta y algún mil millones, hasta 70.000 u 80.000 millones o 79.000 el último año, pero eso se debe, ni más ni menos que a la suma de los fondos del Objetivo 1, que durante esta legislatura del año 94, del año 95, que han empezado a venir al 99 van a sumar más de 100.000 millones de pesetas y también a las transferencias que han venido últimamente y que suman no menos de 7.500, 7.600 millones de pesetas.

Aquí está la explicación del incremento de la dotación presupuestaria que es fruto de ingresos que nos vienen y que no se pueden eludir, sólo faltaría que con estos ingresos, con estas dotaciones de la Comunidad Europea sobre todo, que los Presupuestos no se incrementaran en su dotación.

El segundo tema era el de la estabilidad y normalidad del Ejecutivo. En aquella ocasión hizo

mucho hincapié en ello y hoy también lo ha repetido, el tema de la estabilidad en el Ejecutivo y nosotros tenemos que decirle que naturalmente la estabilidad de un Gobierno es deseable siempre para conseguir objetivos, pero eso no es algo que dependa siempre de ese Consejo de Gobierno, sino de la voluntad de los demás, de las fuerzas políticas que componen esta Cámara, que deben de cumplir cada una su papel y ocupar el espacio que les corresponde a cada uno.

Y a esta normalidad, yo le decía antes, y ahora profundizo en ello, ha contribuido extraordinariamente nuestro Grupo Parlamentario, Sr. Presidente, y no solamente nuestro Grupo Parlamentario, sino todas las fuerzas de la UPCA.

¿Y por qué decimos esto? Pues porque tenían motivos más que suficientes para tomar otra actitud y ello, no sólo ya por el trato discriminatorio que recibió el Gobierno anterior, en el que nosotros hemos estado activamente o por lo menos le hemos apoyado, con leyes mordaza, por ejemplo, que como saben, entre otras cosas trastrocaba la función del Ejecutivo y del Legislativo, ya que el Legislativo se transformaba en Ejecutivo y el Ejecutivo en una especie de agencia de recados, poco menos.

Todo eso se produjo y había motivos, como digo, para hacer esto, pero no ha sido por esa cuestión. No es esa la razón fundamental por la que digamos que hemos hecho un esfuerzo extraordinario, sino porque además en la legislatura actual, al comienzo de esta legislatura, se nos dio un trato, que desde luego era totalmente discriminatorio y contrario a la voluntad, incluso de los electores, porque baste con un ejemplo, en esta Cámara en que nos encontramos ahora mismo, la Mesa de esta Institución, en ella tiene más valor, tiene más peso la representación de 13 Diputados que de 26, que los otros 26, es decir del doble de Diputados.

Y esto es así y nosotros esto lo hemos tenido que soportar. No obstante, como nosotros no somos discriminatorios, ni actuamos de esta manera, pues hemos tomado otra actitud, no en favor de unas personas, sino en favor de la región, la región de Cantabria merece que nosotros trabajemos, que apoyemos Presupuestos para que los Fondos del Objetivo 1 que se consiguieron aprobar durante el Gobierno anterior, esos 100 ó ciento y pico mil millones de pesetas que están viniendo y que van a seguir viniendo, no se pierdan y que Cantabria progrese y prospere y no se quede atascada.

Esa es la razón fundamental de nuestra actitud en este tema, lo hacemos por el bien de la región, porque nuestros votantes así lo quieren también y porque es necesario para el progreso de Cantabria, pero el esfuerzo que hemos tenido que hacer es realmente extraordinario.

Y el tercer punto que también nosotros lo hemos contestado, por lo menos de una manera implícita, el Sr. Presidente en aquella ocasión repitió varias veces su interés de hacer un pacto de

estabilidad de la legislatura, Su Señoría lo recordará, lo manifestó varias veces. Bien es cierto que no nos pidió respuesta inmediata, sino que lo pensáramos y que lo meditáramos para tomar la decisión correspondiente.

Yo no sé que le habrán dicho a otros Grupos en este sentido, nuestro Grupo tiene la respuesta muy clara, sólo basta con ver lo que ha ocurrido en el trámite de los Presupuestos del año 97 y el 98, que efectivamente Su Señoría me ha reconocido, que agradece esa colaboración. Pues esa colaboración ahí está y esa es la respuesta que dio nuestro Grupo a su petición en ese momento.

Y ya dicho esto, paso, se me había quedado en mi intervención anterior por falta de tiempo, paso puntualmente a contestar o a incidir sobre los temas que el Sr. Presidente ha tenido a bien contestar a mi intervención primera.

En primer lugar, le agradezco que haya visto en nosotros un tono moderado y un tono respetuoso, con ese fin lo hemos hecho y siempre lo haremos así. Una cosa es que tengan unos datos o crean en unos principios y otro crea en otros totalmente distintos es eso, a que para discrepar haya que desprestigiar a los demás o emplear palabras que no son lógicas de un Parlamento como éste.

Nosotros hemos dado una serie de datos que, en la mayoría de los casos, no coinciden con los que ha dado el Sr. Presidente y la verdad que lo lamentamos, porque nos hubiera gustado coincidir, pero lo datos que hemos dado son datos que nosotros tenemos de organismos y de equipos de trabajo, que están reconocidos en España como competentes en este tema y que todo el mundo se fija en ellos y alguno, como ha dicho antes el Portavoz del Grupo de IDCAN, son los datos de la EPA, que la EPA es la encuesta de población activa, es la que da los datos en España sobre el paro que afecta a la Comunidad Europea, porque la Comunidad Europea no utiliza otros datos que los que proceden de la EPA.

Pues bueno, respecto del turismo, yo dije que nuestros datos eran que en el año 97 habían venido menos turistas que en años anteriores y lo decía porque tengo un dato, dato que procede del Instituto Nacional de Estadística, del INE y dice que en el año 95 visitaron Cantabria 497.264 personas que pernoctaron en Cantabria.

En el año 97 la cifra fue de 461.015. Quiere decirse que aquí hay un desfase del 7,28 por ciento en favor del año 95. Y en el año 96 la cifra de visitantes con estancia en Cantabria, pernoctando en establecimientos hoteleros, fue de 512.461, mientras que en el 97 fue de 461.015, con lo cual hay una diferencia de 50.446 y esto representa el 8,9 por ciento que es la cifra que yo le dí.

Indudablemente al ver esto los que conocemos esta región y la hemos pisado, pensamos rápidamente que eso se debía a temas climáticos. Es decir, en el año 97 ha sido un año muy lluvioso y por

lo tanto el turismo viene menos, como es lógico. Pues mire, los datos climáticos del año 95, 96 y 97, la pluviometría en Cantabria fue en el año 95: 922 litros por metro cuadrado de media, en el año 96 fueron 1.337 litros por metro cuadrado y en el año 97, 927.

Quiere decir que el año 97 se equiparó en pluviometría al 95 y fue menos lluvioso que el año 96. En cambio bajó un 8,9 por cien, según estos datos el volumen de visitantes que han venido a esta región. Es un dato, como le he dicho antes, que procede del Instituto Nacional de Estadística y por lo tanto, nosotros lo consideramos como bueno o como válido.

Otro tema del que hemos hablado, de la estabilidad del Gobierno que me hizo referencia a continuación, ya le he dicho antes las razones y la contribución de nuestro Grupo y de las fuerzas de la UPCA a conseguir esa estabilidad que siempre es buena para el progreso de la región.

En cuanto a las autovías y ferrocarriles, pues yo estoy de acuerdo con la cifra que ha dado Su Señoría, ha dicho que hay que invertir todavía 120.000 millones en autovías. Ciertamente hay que invertirlas, pero yo le digo ¿De dónde van a proceder esos fondos? ¿Los vamos a tener el año que viene o en 2 ó 3 años? Porque claro, si la autovía de la Meseta se va a hacer para el año 2010, yo creo que llega tarde, como le decía antes.

Y por eso hay que hacer el esfuerzo, si nosotros se lo insinuábamos en el mes de noviembre, cuando hablábamos de la baja inversión en los Presupuestos del Estado para estas cuestiones, que eran de 11.000 ó de 12.000 millones de pesetas o algo parecido. Entonces le decíamos que había que hacer el esfuerzo, pues mire en alguna otra autovía hay Comunidades Autónomas que están dispuestas a hacerlo, que iba en el mismo sentido que lo que le decíamos nosotros. Si la autovía de la Meseta no la vamos a tener hasta dentro de 10 años, para nosotros llega tarde y no hay otra cuestión.

En cuanto a las obras autonómicas, le decía y le digo que el Gobierno anterior ejecutó de carreteras, Plan Redia, construyó carreteras Plan Redia, por 220 kilómetros y en esta legislatura yo no veo ese tipo de carreteras, veo otros, veo que se mejora el firme, etc. Le voy a dar dos ejemplos, porque no sé si podría poner más, desde luego yo no he visto últimamente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado, deberá ir finalizando.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Ahora mismo termino, Sr. Presidente.

Yo no he visitado la collada de Carmona últimamente, aunque es camino para ir a mi pueblo y la de Somo-Galizano, pero por ejemplo la carretera de Piedras Luengas, es una carretera que nosotros metimos una enmienda el año pasado, 400 millones de pesetas como primera anualidad y se ha hecho con

160 millones.

Esa carretera requiere ampliar determinadas zonas estrechas, enderezar puentes y otra serie de cosas y no solamente poner el firme.

Y otro dato que me surgió un día que fui a Arenas de Iguña. Fui al barrio de Reicedo y allí había unos vecinos en una curva diciendo que cómo habían dejado aquello allí cuando acababan de arreglar la carretera. Naturalmente esa curva necesitaba haberla cortado un trozo y haber puesto un muro de contención que no se puso, en cambio el firme estaba bien.

Nosotros consideramos que las obras del siglo XXI tienen que tener más cosas en muchos casos, no en otros que lo que estamos viendo por ahí.

Sobre el paro los datos ya se los he dado, son de la EPA, tengo que terminar, pero los tengo aquí también y dan lo que le he dicho, el 20,6 por ciento de parados de Cantabria a final de 1997.

El tema de las industrias, también tengo aquí un dato que no me da tiempo a pasarle, pero las industrias, un estudio sobre 42 empresas de Cantabria dice que han bajado en 4 años en tres mil y pico trabajadores. Es decir, un 20,5 por ciento.

Sobre otros temas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. de la Hera, por favor, se ha pasado ya del tiempo.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, termino.

Sobre otros temas, Objetivo 1, etc, estamos de acuerdo, siempre que se luche por el Objetivo 1, no que se conforme la Comunidad Autónoma con el premio de consolación que le hemos dicho. Y no insisto más, porque tenía aquí más cosas, pero se me ha pasado el tiempo y tengo que terminar, únicamente agradecerle su tono y decirle que lamento que en muchos casos o en varios casos o en varias cuestiones, nuestros datos sean diferentes, pero yo desde luego no me los invento, los cojo de fuentes oficiales y de fuentes fidedignas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. de la Hera.

Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Julio Neira.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, los ciudadanos deben saber que este proyecto para Campóo o para el pantano del Ebro que usted plantea, que ha conseguido su Gobierno, es un proyecto general para toda la cuenca del Ebro. Al pantano del Ebro le toca lo que le toque. Es un proyecto general de la Confederación Hidrográfica del

Ebro, pero hay cuestiones que usted no puede rebatirme y son que en Forjas de Cantabria, si no es por nosotros, ustedes no hacen nada y lo han hecho a pesar de su voluntad.

Que en SIDENOR nos insultaron hasta la saciedad y que en ABB, usted no ha dicho nada en su réplica y que en ABB aceptan una supresión de contrato, un recorte, un ajuste de plantilla brutal, cuando esta Cámara lo que les ha encomendado es que se opongan a cualquier recorte de plantilla.

Mire, sobre la Administración Regional. Yo no soy abogado y como no soy abogado no voy a hablar aquí como abogado, sólo voy a hablar como político y la cuestión no es tanta, Sr. Presidente. Los ciudadanos, estoy convencido que piensan si ésta no es una cuestión de quién tiene razón o no, sino de resolver el problema, porque su Consejero ya ha estado en Madrid intentando convencer a los técnicos, al Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Administraciones Públicas y no lo ha conseguido.

Yo lo que planteo es resolvamos el problema, porque en efecto los parados no son números, no son personas que tienen derecho a entrar y tienen derecho a que se convoquen oposiciones y se resuelva el problema de la Función Pública.

Sobre la Administración Regional, prefiero no entrar en el plan de modernización, que no se ha presentado, en los locales, en los edificios. Resuelva el problema del personal, por lo pronto, que bastante tendrá con ello.

Sr. Presidente, los ciudadanos saben que sin incremento económico, sin crecimiento de la riqueza regional no puede haber ningún tipo de reparto. Y sin un crecimiento importante esta región no saldrá de la crisis en la que su sistema productivo entró hace ya muchísimos años.

Y yo no le voy a discutir las cifras, se lo he dicho, todos los Institutos, las Cajas de Ahorros, el Banco Bilbao-Vizcaya, la Fundación de Argentaria, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, todos dicen, todos, que Cantabria crece menos que el conjunto de España y lo que es peor que la previsión es que siga haciéndolo en este año y en el que viene.

Usted es el único, usted y su Gobierno, es el único que no está de acuerdo con estas cifras. Bien. Yo no se lo voy a discutir, pero explíquenos por qué con un suplemento del 20 por ciento de nuestro Presupuestos que viene de Europa, con 16.000 millones de pesetas este año, por qué no crecemos mucho más que la media nacional.

Si esto no es discutir si es 4 décimas por encima o por debajo. Ud. dice que crecemos más que la media nacional o igual. De acuerdo. Yo no se lo discuto, pero por qué no estamos creciendo como tendríamos que crecer si se estuvieran aprovechando bien los Fondos Europeos, que es un 20 por ciento de suplemento.

La opinión que tenemos nosotros es que no crecemos, sencillamente porque ustedes no tienen un proyecto de crecimiento para Cantabria, porque toman decisiones improvisadas, porque toman decisiones aisladas hasta el punto de que todos esos planes que usted en el último debate, hace año y medio, nos decía aquí están todos los planes, los vamos a presentar enseguida. Ni uno. Ni uno. Uno, el de carreteras y no lo cumplen. Han presentado uno, se lo hemos aprobado y no lo cumplen. Habría que invertir 8.000 millones y tiene en el Presupuesto sólo 5.000.

Ustedes gobiernan con la improvisación y al final claro la improvisación se acaba convirtiendo en arbitrariedad. Y hay clientelismo municipal, hay clientelismo, usted lo sabe. Esta Cámara les ha pedido a ustedes que presenten dos iniciativas del último debate del estado de la región, que ustedes presenten una ley de financiación municipal. No la han presentado. No la han cumplido.

Arbitrariedad que se nota en muchas de las decisiones que ustedes toman. Miren, suelen ustedes poner como ejemplo, el ejemplo que suelen poner, el propio Presidente y el Gobierno para demostrar cómo emplean los Fondos Europeos, el ejemplo que suelen poner es el saneamiento de la bahía y estoy de acuerdo, es el mejor ejemplo de cómo utilizan ustedes el Presupuesto, porque la adjudicación de esa obra es el mejor ejemplo de una decisión política arbitraria, tomada sin atender a criterios técnicos, en la que sólo contó la voluntad personal del Consejero.

El Consejero de Medio Ambiente y esto es conveniente que todos los ciudadanos de Cantabria lo recuerden, dio 10 puntos, 10, de más a la oferta de una empresa para que ganara precisamente esa empresa, por razones que no constaban en la convocatoria del concurso, porque le dio la gana política, que es una forma más coloquial de hablar de la arbitrariedad.

Y así ganó el concurso esa empresa, en esa adjudicación, el Gobierno cerró los ojos a los criterios técnicos, pero no fue una decisión a ciegas, en absoluto, sabía el Consejero y el Presidente y el Vicepresidente, que esa decisión tendrían una alta rentabilidad política.

Mire, desde que se supo, desde que se conoció esa adjudicación, las cosas no han sido iguales en esta Cámara. Ustedes no han vuelto a sentirse en minoría, siempre ha habido alguna ausencia oportuna que garantizaba no perder las votaciones importantes y se ha denunciado en la prensa por parte de miembros de ese Grupo Parlamentario.

Y la prueba la tenemos el viernes pasado, en la elección de los candidatos al Tribunal Superior de Justicia, donde hubo miembros de ese Grupo Parlamentario que votaron a su propio candidato y al de otros Grupos, sin que se conozca ningún tipo de acuerdo, que hubiera sido legítimo o candidatura conjunta y además a los dos, al candidato del Partido Popular y al candidato del Partido Regionalista.

Usted hace un rato, Sr. Presidente, me reconocía el transfuguismo al decirme: y usted más en el Ayuntamiento de Torrelavega.

Mire y sobre el tema de la sumisión al Gobierno Central, yo le he puesto dos ejemplos, podría ponerle muchísimos más y le he puesto dos ejemplos, le voy a poner alguno más. Mire, recordamos todos, los ciudadanos recuerdan muy bien que en el mes de febrero del 95 con un Gobierno Socialista usted declaró: "Exigiré compensación por las medidas fiscales vascas".

A partir de marzo del 96 se olvidó el asunto. Le voy a hacer una pregunta. ¿Qué cantidad de dinero ha recibido Cantabria como compensación por esa desigualdad en el sistema impositivo en el año 97?. Y ¿Qué cantidad de dinero, como compensación por la desigualdad fiscal vasca, va a recibir en el año 98?. Por favor, contestenos.

En el tema de la transferencia de Educación, usted ha dicho prácticamente lo mismo que yo dije en el último debate, que no se puede aceptar una ..., sí, sí, repásele una transferencia mal dotada, no es una cuestión de prisas, es una cuestión de calidad en la transferencia, por tanto, en el momento en que lleguen a un acuerdo, analizaremos, espero que en esta Cámara, ante este Pleno, analizaremos si es verdad que ustedes no se han sometido al final a una decisión, a una imposición del Gobierno de la nación o lo han hecho, pero usted nos hablaba de los datos de inversión del Gobierno Socialista en carreteras y se ha ido al año 83. ¡Vamos más allá!. Vámonos cuando gobernaban aquellos de los que ustedes se declaran herederos, porque qué se invertía en el 76, en el 77, en el 78. Nada, prácticamente nada en carreteras.

Ud. se ha parado antes del año en que el Gobierno Socialista, el Estado, bajo la responsabilidad del Gobierno Socialista empezó la autovía. Y lo que hay que comparar son inversiones en años en que se está construyendo la autovía y mire, yo no me invento los 26.550 millones, es una respuesta del Gobierno Aznar, parlamentaria, cuando dice: Inversiones en la Comunidad de Cantabria. Dirección General de Carreteras. Es un estadillo, año 1994: 26.550 millones. Y elijo este año, porque fue ese el año en que usted, Sr. Presidente, nos decía que le parecía poco. Ese año, el 94, el Gobierno Socialista invierte poco dinero en carreteras: 26.550 millones.

Y lo que no acaba de explicar a los ciudadanos de Cantabria es por qué le parecían poco 26.550 y le parece muy bien y está muy contento con 10.800 en el último ejercicio presupuestario.

No me ha dicho nada de Tabacalera. Sumisión absoluta al Gobierno Central, absoluta. Dé una explicación a los trabajadores de Tabacalera, los tenemos muy cerca, están aquí en la calle Alta. Dé una explicación a toda Cantabria de qué ha hecho para cumplir el mandato de la Asamblea sobre el tema de Tabacalera. Usted les dijo: Apoyo esa reivindicación, que el Estado mantenga el 20 por ciento del

accionariado y por tanto el control público, pero el Gobierno no lo ha hecho. No le ha hecho a usted caso y no conocemos todavía qué gestiones ha hecho para cumplir el mandato de la Asamblea.

Mire, esa sumisión nos ha hecho también, le ha hecho a usted también aceptar una financiación sanitaria insuficiente, que no garantiza en absoluto el futuro de la sanidad de Cantabria porque ha sido claramente agravada y discriminada con respecto a otras Comunidades que ya tienen transferido el sistema sanitario.

Y en este tema nos preocupa extraordinariamente, como usted comprenderá el futuro del Hospital Marqués de Valdecilla. Nos preocupa ahora y nos preocupa después de las transferencias cuando se produzcan en su momento.

Por eso nosotros nos estamos negando a aceptar una enmienda que el Ministerio de Administraciones Públicas ha insistido hasta la saciedad en que aceptemos, modificando la Disposición Adicional que se introdujo por esta Asamblea Regional en el Estatuto de Autonomía.

Ud. se felicitaba antes del Estatuto, yo también, creo que es algo positivo, que ha sido posible gracias a un diálogo a nivel nacional entre el Partido Popular y el Partido Socialista y que corremos el riesgo de que en el Senado, donde ustedes tienen mayoría absoluta, pretendan alterar.

Yo voy a contestar al Portavoz del Partido Regionalista, aunque desde luego nuestro Grupo se ha dirigido a los que tienen representación nacional, nuestro Partido no va a modificar en su esencia el Estatuto, en absoluto y no aceptaremos rebajar, en absoluto, la redacción actual de garantía de que el Hospital "Marqués de Valdecilla" sigue siendo un centro de referencia nacional, un centro que nos permita garantizar la investigación, la asistencia, etc. etc.

Voy terminando, Sr. Presidente. Mire, Cantabria necesita un cambio político, ustedes están acabando ya la última oportunidad sobre la última oportunidad. Cantabria necesita un Gobierno, ríanse, ríanse, ríanse. Cantabria necesita un Gobierno que ilusione verdaderamente a la sociedad, que sea capaz de sumar a todas las fuerzas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: ...Que quieren que Cantabria crezca para repartir riqueza, que crezca para repartir riqueza de un modo equitativo, porque hay otro estilo de Gobierno, hay otras formas de Gobierno.

Los Socialistas estamos llevándolo a cabo allá donde gobernamos y frente al estancamiento de la creación de empresas, hay otras fórmulas de Gobierno, por ejemplo, el Centro de Empresas e Innovación que el Ayuntamiento de Camargo ha

puesto en marcha. Es una iniciativa novedosa en la que ustedes participan de un modo muy pequeño, SODERCAN participa con 100 de 500 millones de pesetas. Es una iniciativa municipal. Como es iniciativa municipal, un Polígono como el de Trascueto, donde se están creando hasta 70 empresas, creando numerosos puestos de trabajo.

Pero además, eso se puede hacer compatible con los servicios, la cultura y el deporte...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Neira, por favor Sr. Neira, vaya terminando.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: Estoy terminando.

Mire y por último, una referencia de tipo personal, Ud. antes, Sr. Presidente, se ha preocupado por mi fortaleza, por mi fuerza dentro de mi Partido. Yo, le ruego, Sr. Presidente, que me permite esta aclaración personal para no tener que hacerla después.

Mire, dice el sabio que a los tontos se les enseña la luna y sólo miran el dedo.

Lo importante en Cantabria no es mi fuerza, es la suya, porque es usted quien tiene la responsabilidad de gobernar Cantabria. Lo importante no es mi futuro político, yo no seré candidato en las próximas elecciones, lo sabe toda Cantabria, pero también sabe que estaré decididamente apoyando al candidato de mi Partido. Un candidato que va a sumar todas las fuerzas de centro, progresistas, las fuerzas regionalistas progresistas y todas las fuerzas de izquierda para dar un vuelco a esta región.

Y para terminar, en lugar de preocuparse y hacer alusiones a mi persona, que no merece la pena porque lo importante en esta tarde es la orientación política de su Gobierno, ocúpese Ud. de lo que le viene encima.

Antes decía que los ciudadanos están percibiendo y están muy contentos con lo que hace el Gobierno de Cantabria. Usted dispone de las mismas encuestas que yo y usted sabe perfectamente, cuál es la preocupación de su Partido ante esas encuestas, ante esos sondeos de opinión.

Ocúpese usted de asegurar y garantizar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Neira, Sr. Neira por favor, finalice.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: Sí, si termino ya.

Porque Cantabria va a ver en el próximo año el cambio de lo que ha sido anodino hacia lo nuevo, de lo viejo hacia lo ilusionante, de la incompetencia hacia la ineficacia, en definitiva Cantabria cambiará de Gobierno, Cantabria tendrá un Gobierno progresista que resolverá la ineficacia y los problemas que ustedes son incapaces de resolver.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Neira.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El Portavoz del Grupo de Izquierda Democrática de Cantabria ha subido a la Tribuna, aquí, ante ya una amenaza que había hecho en el debate el viernes pasado: "Os vais a enterar con el tema de los Asesores en el debate de..." Sí. Sí, su compañero de Partido lo dijo ahí el otro día, en esa mesa, desde ahí y entonces mire, yo llevo aquí en esta legislatura 3 años. Este es el tercer debate del estado de la región o el debate del estado de orientación política.

En el primero, el Sr. Presidente de la Cámara decía: "El Sr. Ángel Agudo, de Izquierda Unida, tiene la palabra".

En el segundo decía: "El Sr. Ángel Agudo, de IUCAN, tiene la palabra".

Y en el tercero dice: "El Sr. Ángel Agudo, de IDCAN, tiene la palabra".

Si eso es mantenerse en la coherencia, ¡venga Dios y lo vea!

El transfuguismo sólo tiene un nombre en la vida, en las actitudes de los políticos y es el que dieron ustedes. Y cámbienlo como lo quieran cambiar, llámenlo como lo quieran llamar. Ustedes. Además, ustedes son los que dicen que su Partido es asambleario, que todas las decisiones que toman son de los Órganos Colegiados de su Partido. Siempre dicen eso.

Por lo tanto, tendremos que agradecer hoy a Izquierda Unida que pactase los Presupuestos de 1996 y de 95, no ustedes. Izquierda Unida. Si toman las decisiones por Órganos Colegiados, no ustedes.

Y ustedes dieron el paso, dieron el paso ante el llamamiento de estos señores que estoy viendo todos los días en la prensa. Y no quiero entrar en el debate de los Partidos, parece que están pidiendo, por favor, que les lleven las listas.

Y estos señores dicen: "Aquellos son tráfugas". Dicen estos señores. Estos no, porque les voy a llevar yo en mis listas.

¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? Aquí el transfuguismo es el transfuguismo aquel que cambia de un Partido a otro, en una legislatura para cambiar a otra posición.

Desde que a usted le cambiaron de Izquierda Unida, nunca más, ya solamente todas las propuestas del Grupo Socialista delante.

Señores, me parece muy bien que se unan, me parece muy bien que se una la izquierda de Cantabria, me parece muy bien, porque ya conectando con el tema, llevo tres años en esta legislatura y llevo desde el año 1991 en esta Cámara y es, Sr. Neira, el segundo candidato del Grupo Parlamentario Socialista y ahora viene el tercero. Es decir, en ocho años, tres candidatos (risas). Y como ustedes, efectivamente, en ocho años, tres candidatos. Y como ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio. Silencio, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Se están poniendo un poco nerviosos? ¿Sí?. Si quieren, no les digo las verdades y lo que...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, no mantengan diálogos y continúe, Sr. Rodríguez Argüeso, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No, es que les veo simpáticos.

Mire, han venido los dos Portavoces aquí con páginas del anuario de Cantabria y yo además me ha encantado el anuario de Cantabria de 1997, porque realmente si ustedes le hubiesen leído en su totalidad, tenían que haber venido hoy aquí a esta Tribuna a decir que el Gobierno lo hace fenomenal.

Y fíjese, lo voy a sacar ya, como ustedes habían sacado el anuario y han dicho que no tienen ninguna duda.

Tema de Partidos Políticos. Conflictos internos en la oposición. 1997. No lo ha dicho el Presidente del Gobierno. Conflictos internos en la oposición. Fíjese y analizando cada partido, dice: "PP 10.000 afiliados. El POSE, el congreso de la división. PRC con la vista puesta en las elecciones. UPCA del enfrentamiento a la descalificación. IDCAN, su conflictiva transformación."

No lo decimos nosotros. Por lo tanto, yo creo que en estas cosas es mejor callar que levantar la voz cuando tienen normalmente detrás de la cabeza los problemas internos de cada uno.

Hoy tendrían que haber venido a esta Tribuna a calificar los temas positivos de positivos y los negativos de negativos, porque hay algunos que no están avanzando realmente con el nivel de rapidez que a todos nos gustaría.

Y el tema de la financiación pública lo ha explicado a la perfección, a la perfección el Presidente del Consejo de Gobierno.

El Presidente del Consejo de Gobierno lo ha explicado a la perfección cual era la situación en la Administración Pública. Pero mire, si ese es el único problema, que espero que se vaya avanzando con la colaboración de todos, si ese es el único problema que tiene en estos momentos el Consejo de Gobierno en

esta legislatura, realmente es para felicitarles y seguir avanzando en la solución de ese problema para ver si lo conseguimos.

Ustedes vienen aquí y dicen que en la negociación de los Presupuestos introdujeron una enmienda de Forjas. Y muchas más y se negociaron. Es más fíjese, es más, le dijimos: "No introducir esta enmienda porque va a retrasar el pago a Forjas y Aceros en la negociación". Se lo dijimos ¿Se acuerdan? ¿Saben lo que hubo que hacer?. Retrasar más de un año la ayuda a Forjas y Aceros por introducir esa enmienda, justo que ustedes querían cuando nosotros decíamos que podía ir por otro concepto presupuestario mucho más rápido.

Por lo tanto, esa enmienda se pactó, porque se pactó y en un pacto hay que hacerlo.

Y ustedes vienen aquí a hablar de ASTANDER, de ABB, de Asturiana de Zinc y de Tabacalera.

Mire, preocupación de las miles de familias de ASTANDER, de ABB, de Asturiana de Zinc y de Tabacalera, seguro, pero no les utilicen políticamente ustedes. ¿Qué han hecho ustedes por Astander, por Asturiana de Zinc, por Tabacalera y por ABB?. ¿Qué han hecho ustedes?.

Si habláramos de empresas públicas de Tabacalera, a lo mejor tenemos que contar los cientos de personas que han perdido el puesto de trabajo en Tabacalera con el Gobierno Socialista anterior. ¿Qué han hecho ustedes?. Pero lo que no se les ocurra es utilizar políticamente a sus familias, lo que deben de hacer es intentar coordinar y colaborar con todos los Grupos de esta Cámara para dar una solución y defender los puestos de trabajo de ABB, de Asturiana de Zinc, de Tabacalera y de ASTANDER.

Ese es el tema de lo que tenemos que hacer aquí, porque hasta el momento en todas las empresas que han tenido problemas, este Gobierno, los ha puesto encima de la mesa, los ha negociado y los ha resuelto. ¿Cómo viene usted aquí diciendo que el Gobierno acepta un ajuste brutal de ABB? si ha estado el Comité de Empresa reunido con todos los Grupos Parlamentarios, simplemente para decir los datos que le ha dado SODERCAN, los datos que le ha dado la empresa, cómo quiere negociar y en el ámbito de negociación que están con el Gobierno Regional, que está actuando de arbitro SODERCAN.

¿Cómo vienen a decir eso a esta Cámara, si ni el propio Comité de Empresa está diciendo eso? Si lo que está diciendo es que está actuando de arbitro el Consejo de Gobierno y está actuando para intentar que no haya un ajuste brutal en ABB, que hace menos de un año aprobamos aquí en los Presupuestos una resolución para que no se cerrase ABB de Reinosa, que era el problema que existía en ABB entonces, ahora se ha avanzado y hay que seguir avanzando y avanzaremos en la defensa de los puestos de trabajo de ASTANDER, de ABB, de Asturiana de Zinc y de

Tabacalera, con su colaboración o sin su colaboración, es nuestra obligación.

Por lo tanto, ustedes sabrán en que lado se pone, en la solución de los problemas o en el de la utilización de las familias cuando tienen problemas. Ustedes sabrán.

Vienen aquí y dicen: "Es que ustedes incumplen una resolución de la Cámara". Yo no sé si le puedo dar el dato, las que están aprobadas en esta legislatura. No cabe duda que son muchas. Pero mire, no ve que no se puede venir a esta Cámara a hacer acusaciones de ese tipo, porque cuando una resolución de la Cámara, por ejemplo, del debate del estado de la región decía que hay que traer en 3 meses o en 6 a esta Cámara la Ley del Paisaje, es muy importante, efectivamente, es muy importante y no se ha traído y se ha dejado de traer. Dice: "Es un incumplimiento de una resolución". Cierto. ¿Es fundamental para el desarrollo de Cantabria o será mejor que los Consejeros se dediquen a ejecutar el Presupuesto que tiene esta Comunidad Autónoma y seguir avanzando?.

Pues mire, se lo voy a decir. Fíjese que de las resoluciones del año pasado, sólo había una que se refería a esta Cámara, de los Grupos Políticos. Sólo una, de las 38 que se aprobaron. ¿Sabe cuál era? La de la reforma del Estatuto de Autonomía y decía: "Que esté dictaminada por la Ponencia antes del 1 de junio del 97 y que pueda ser elevada a las Cortes Generales antes del 30 de octubre del mismo año".

Es la única que se aprobó como responsabilidad para todos los Grupos Políticos que estamos en esta Cámara y la incumplimos y la hemos elevado a las Cortes Generales en febrero. ¿Y eso es malo o bueno si se ha llegado al consenso del Estatuto?. La única resolución, que no vengan a hacer demagogia con el tema de que las resoluciones no se cumplen en esta Cámara. Se cumplen absolutamente todas y nos harán caso en aquellas que nos hagan caso y en otras no nos hagan caso.

¿Cómo viene aquí el Sr. Julio Neira, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a decir lo de Tabacalera? ¿Cómo puede venir a decir eso?. Se lo he explicado ya en un debate cuál era la intención del Grupo Parlamentario Popular al apoyar esa propuesta de resolución y la apoyamos con la intención de apoyar a los trabajadores de Tabacalera de aquí y la apoyamos. ¿Ustedes se acuerdan cuando se privatizó la SAN?. Usted no estaba aquí o sí, fue al principio de esta legislatura. ¿Se acuerdan? que aprobaron ustedes aquí en la misma tarde que se había privatizado ya y ya lo sabían aprobaron que no se privatizase. ¿Se acuerdan?. Pues analicen.

Miren y luego dicen: "Es que el Gobierno Regional tiene el Objetivo 1 y como tiene el Objetivo 1 y tiene el 20 por ciento de los Fondos Comunitarios, tenía que haber crecido mucho más que la media de España". Ha crecido más que la media de España, por todo el mundo aceptado, por la EPA, por el INEM, por donde queramos buscarlo.

El desempleo ha disminuido más en Cantabria que en el resto de España de media, pero bueno, pero usted analice las cosas cuando hay que analizar cómo se evoluciona la economía de una región.

Nosotros recibimos el Objetivo 1 con los Fondos del 94 y del 99, que les empieza a gestionar este Consejo de Gobierno en julio del año 95, que es cuando toma posesión y todas las regiones que nos rodean, salvo el País Vasco, ¿saben? todas las que nos rodean llevaban utilizando fondos estructurales del Objetivo Uno desde el año 89 y a pesar de utilizar desde el año 89 al 93 utilizaban también los del 94 al 99. Por lo tanto ¿Qué región ha hecho más esfuerzo para crecer y encima está creciendo por encima de esas regiones que ya utilizaron Fondos Estructurales y que les vuelven a tener? ¿Quién es el que mejor ha empleado los recursos? Este Gobierno. Ese es el argumento serio y riguroso ante los fondos del Objetivo 1.

¿Y el saneamiento de la bahía? Volvemos a sacar aquí el saneamiento de la bahía para hablar de pactos de no sé qué, de no sé cuánto. Mire, no pueden aceptar que este Gobierno haga el saneamiento de la bahía que son 15.000 millones y no pueden aceptar que de esos 15.000 millones, el 80 por ciento los haya conseguido este Gobierno, de Europa. Y tendrán que sacar aquí falacias, mentiras, lo que a ustedes les apetezca, pero los ciudadanos del arco de la bahía de Santander tendrán hecho el saneamiento de la bahía porque lo han conseguido este Consejo de Gobierno por mucho que digan ustedes de mentiras por aquí, pactos por allí, no desacreditarán una obra que tendrán los ciudadanos de ahora y las nuevas generaciones, a pesar de ustedes, a pesar de ustedes.

Porque mire, le voy a decir una cosa: El Presidente del Gobierno ha agradecido a todos la colaboración que han tenido los diferentes Grupos Parlamentarios en las diferentes épocas de esta legislatura, la cooperación con el Gobierno para intentar aprovechar también esos Fondos Comunitarios, fundamentalmente y también para que los Presupuestos estén en día 1...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, Sr. Rodríguez Argüeso, deberá ir finalizando.
Gracias

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, Sr. Presidente y le agradezco la benevolencia.

Sin embargo, le digo una cosa, me ha dolido profundamente que no se lo haya podido agradecer a ustedes, al único Grupo Parlamentario de esta Cámara. Me ha dolido profundamente y ustedes y usted, Sr. Julio Neira, me recuerda a mí, me recuerda, porque en los Presupuestos de 1998 tuvo una oportunidad histórica de haber demostrado que el Partido Socialista quería de verdad solucionar los problemas de esta tierra.

Me recuerda, ahora que estamos en el

Mundial, a aquel gol que falló Cardeñosa y que es histórico, tuvo la pelota para meterla en la portería, usted tuvo la oportunidad para demostrarlo y por desgracia pasará a la historia, porque fue incapaz de empujarla.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Finalmente turno de... (Aplausos).

Señoras, Señores Diputados, corresponde el turno de dúplica al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

Finalizada la intervención, por favor, silencio. Tengan la amabilidad de escuchar a la Presidencia. Gracias.

Finalizada la intervención del Sr. Presidente, habrá una suspensión para comenzar la presentación de las propuestas de resolución a la Mesa, las cuales las admitirá o calificará, para que posteriormente pasen nuevamente al Pleno.

Tiene la palabra, D. José Joaquín Martínez Sieso, Presidente del Consejo de Gobierno, en turno de dúplica.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que aparte de reconocer y apoyar las afirmaciones y subscribir las afirmaciones que ha realizado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, lo que no se ha añadido nada nuevo es al debate que hemos mantenido con anterioridad con el resto de los Portavoces Parlamentarios.

Simplemente una cuestión, a la que también ha hecho referencia de pasada, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y a la cual se han referido, tanto el Sr. Agudo, como el Sr. Neira, en relación con el saneamiento, la obra del saneamiento de la bahía de Santander.

Ambos ha hecho una serie de alusiones sobre una adjudicación pretendidamente irregular, que ha tenido una serie de consecuencias políticas en esta Cámara, es decir: el tan llevado y traído pacto de la bahía de Santander.

Sr. Neira, efectivamente tenemos un pacto en relación con el saneamiento de la bahía de Santander, se lo voy a explicar. El saneamiento de la bahía de Santander es la obra más cuantiosa que ha proyectado y está ejecutando un Gobierno Regional en Cantabria. Es una obra que beneficia a más del 50 por ciento de la población de Cantabria.

Es una obra en la que no nos limitamos a hacer las condiciones y las emisiones finales recogiendo los vertidos municipales de Santander, de Camargo, de Astillero y de otros municipios, sino que incluso estamos actuando dentro de las redes de esos municipios y entre ellos el de Camargo.

Y efectivamente, tenemos un pacto y el pacto que tenemos en relación con ese proyecto, es culminarlo cuanto antes y en ese proyecto tenemos otro pacto, un pacto con la Unión Europea, que nos lo financia al 80 por ciento.

Y esa es una obra histórica para esta Comunidad y no hay más pactos. No hay más pactos, ni adjudicaciones raras, ni nada que se le parezca, Sr. Neira y Sr. Agudo.

Y lo que sí estoy percibiendo es una aproximación, incluso una distribución de papeles, por parte del Portavoz de IDCAN y del Sr. Portavoz del Partido Socialista de Cantabria. Se acercan las elecciones y usted ha hecho alusión a unas hipotéticas encuestas, que parece ser que les dan muy bien. Entonces pretenden hacer una coalición en la que parece que va a entrar todo el mundo, todo el mundo, desde la izquierda más extrema hasta el centro derecha, casi y ha mencionado, incluso a los regionalistas. ¿Sabe lo que ocurre, Sr. Neira y Sr. Agudo? que ustedes solamente tienen una obsesión, una obsesión, desplazarnos del Gobierno Regional. Es obsesivo, me alegro que lo reconozcan y ese es su único proyecto político, desplazarnos del Gobierno Regional. Lo único que quieren es decir: "Apártense de esos sillones para sentarnos nosotros" Y detrás ¿qué hay?. Una carrera, por cierto, bastante violenta para ocupar un buen puesto en las listas electorales.

Pero detrás no hay un auténtico proyecto político, no hay un proyecto político como el que tiene este Gobierno, no hay un proyecto político como al que he hecho yo referencia esta mañana y está resumido en el decálogo.

Y me dice Ud., Sr. Neira, que no tenemos planes y que los que tenemos no los cumplimos. Mire, mi única obsesión y es la guía que condiciona mi trabajo diario, es cumplir, efectivamente, este decálogo. Y de eso he dado cuenta esta mañana. De eso he dado cuenta esta mañana, de mis compromisos con el electorado de Cantabria, de mis compromisos con esta Cámara y los Diputados que votaron mi investidura y de cómo vamos realizando proyectos que benefician a las cántabras y a los cántabros y esa es mi obsesión. Nosotros sí tenemos un programa, sí tenemos un plan, el plan que está contenido en el decálogo y ustedes solamente tienen un proyecto y es desalojarnos para ocupar nuestros sillones.

Y así dicen las cosas que dicen, porque parece ser que Camargo, es decir, el término municipal de su próximo jefe o de la próxima persona que va a ocupar su puesto de jefe de la oposición, por decirlo con mayor precisión, parece ser que Camargo va fantástico. Es decir, desde la Alcaldía de Camargo se es capaz de atraer 70 empresas a un polígono regional y el otro día, por cierto, se publicaban unos datos del INEM, que sí, en Camargo sí vale. Hemos reducido el paro en tantos cientos de personas desde el año no sé qué al año no sé cuánto. En Camargo eso sí vale, en Cantabria no.

Pues mire, lo que está ocurriendo en el polígono de Camargo está ocurriendo en el polígono de Astillero y está ocurriendo en el polígono de Santoña y está ocurriendo en el polígono de Laredo y va a ocurrir en el polígono de Castro y va a ocurrir en el polígono de Entrambasaguas, porque tenemos proyectos que están desarrollándose para localizarse en esos polígonos.

Por lo tanto, y para concluir ya, tenía una intervención preparada pero creo que no voy a hacer uso de ella, simplemente lo que quiero decir es que desde 1995 sí se ha operado un cambio fundamental en nuestra Comunidad Autónoma y ese cambio fundamental ha sido un compromiso muy serio, muy leal y muy firme entre dos fuerzas políticas y como consecuencia de eso la estabilidad de un Gobierno que está afrontando los problemas verdaderos que tiene planteados esta región. Y como está abordando esos problemas verdaderos, está aportando soluciones para que Cantabria vaya mejor y las cántabras y los cántabros puedan disfrutar de un mayor nivel de bienestar.

Muchas gracias.

En ese trabajo estamos y en ese trabajo seguiremos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras, Señores, atención por favor a las siguientes indicaciones. Son las nueve de la noche, comienza en estos momentos, hasta la nueve y media el plazo para presentar propuestas de resolución. A esa misma hora, a las nueve y media, se reunirá la Mesa para admitir o no admitir, en su caso, calificar las propuestas de resolución.

Se dará traslado de las mismas a los respectivos Grupos para su estudio y sería bueno, ésta es la intención, que a las diez en punto se reanudase la sesión con todos los Señores Diputados enterados de las propuestas previstas.

Posteriormente, el desarrollo como ya conocen, es cada uno de los Grupos defenderá las propuestas de resolución por un tiempo de diez minutos. Habrá una fijación de posiciones y finalmente la votación.

En ustedes está que se desarrolle esto con la celeridad adecuada.

Muchas gracias.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sí, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Por el Grupo Parlamentario Socialista no hay inconveniente en que se reduzca este primer plazo de media hora. Podemos

presentar las propuestas de resolución en un plazo más breve. Digo la presentación de las propuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, pero realmente ya está previsto esa media hora, si no hay unanimidad la mantendremos igual. Es el mismo tema que el año pasado y realmente sí que falta la media hora, Sr. Palacio.

A las nueve y media, por lo tanto, será la hora final de presentar las propuestas.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas).

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señores Diputados, reanudamos la sesión y de acuerdo... (desconexión de micrófonos) ... a defender las propuestas de resolución que haya presentado y que han sido ya admitidas y calificadas por la Mesa.

Tiene en primer lugar su turno de defensa, el Grupo Parlamentario Socialista y lo hace D. Miguel Ángel Palacio García, por un tiempo de diez minutos, rogando ajustarnos a estos tiempos con el fin de aligerar al máximo el último tramo de esta larga sesión.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

La propuesta de resolución primera del Grupo Parlamentario Socialista hace referencia a las propuestas de resolución aprobadas en el año 96 y en el año 97 y que al día de la fecha no se han cumplido.

En el año 96 se aprobó presentar un plan forestal para Cantabria o el Plan Integral del agua, el Plan de Reindustrialización para Campóo. En el 97 se aprobó presentar un mapa de riesgos para catástrofes naturales. No está el mapa de riesgos. Se instó al Gobierno, se comprometió el Gobierno a presentar un plan de choque para casos de especial pobreza en la Comunidad Autónoma, un plan regional de formación profesional no reglada, un plan de adquisición y gestión de patrimonio público de suelo. Son incumplimientos, todos ellos de resoluciones aprobadas por este Pleno de la Asamblea Regional en el debate del año 97 del estado de la región.

Nosotros reprobamos los incumplimientos, porque de lo contrario, ¿de qué sirve que presentemos propuestas de resolución si el Gobierno no las cumple?. ¿De qué sirve?. Reprobamos los incumplimientos e instamos al Gobierno Regional a su inmediato cumplimiento.

Propuesta número 2. Tiene referencia con las solidaridad y la tolerancia en favor de la solución de los problemas de las minorías marginadas y vaya ya de antemano nuestra solidaridad hacia los Partidos Políticos que han permitido, unos votando a favor y otros absteniéndose, que el Ayuntamiento de Torrelavega solucione el problema de alojamiento de 8 familias en dificultades, 8 familias con problemas de marginación.

Nuestro apoyo. Queremos una manifestación en favor de la solidaridad y en favor de la tolerancia y el Gobierno que deje de estar con los brazos cruzados en este problema.

El Gobierno tiene las competencias en materia de vivienda. Tiene las competencias en materia de bienestar social e instamos al Gobierno que en el plazo más breve posible, presente un plan regional de alojamientos para radicar el chabolismo en nuestra región.

Hospital Marqués de Valdecilla. Queremos cerrar cualquier posibilidad a que se modifique lo acordado aquí en la reforma del Estatuto de Autonomía en cuanto a la condición de centro de referencia nacional del Hospital.

No insistiré en esta idea, puesto que ya se explicó a lo largo del debate.

Creemos que hay que rechazar cualquier modificación que el Partido Popular tenga de presentar alguna enmienda en el Senado para modificar el texto.

Inversiones en los Ayuntamientos. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a elaborar un informe de las inversiones que se han realizado en esta legislatura en los Ayuntamientos de la región, inversiones en los Ayuntamientos de competencias municipales y le instamos al Gobierno a que oriente las inversiones futuras las que quedan para el año 99, teniendo en cuenta los Ayuntamientos que han sido discriminados.

La educación. Instamos al Gobierno Regional para que promueva un pacto por la educación con todos los sectores educativos y con los Grupos Políticos, de forma que la transferencia educativa se produzca con todas las garantías de financiación para asegurar el futuro del sistema educativo que Cantabria necesita. Tampoco insistiré, puesto que a lo largo del debate ha salido el problema de la transferencia en materia educativa.

En materia de educación, la propuesta de resolución número 6 insta al Consejo de Gobierno a presentar en el plazo de seis meses, un programa para dotar a nuestra región de la oferta educativa correspondiente al primer ciclo de educación infantil, las llamadas guarderías, con objeto de abordar las necesidades con respecto de la demanda que tenemos en esta materia.

Personas mayores, listas de espera. También

ha salido a lo largo del debate las listas de espera que tenemos para atender a las personas mayores en las residencias públicas. Instamos al Gobierno a que en el plazo de seis meses presente un programa para abordar las necesidades y las soluciones de listas de espera, en el sentido de reducir estas listas de espera, en primer lugar reducirlas y después, si es posible, eliminarlas.

Parques naturales de la región. Efectivamente, tenemos un conjunto de parques naturales de la región, de los cuales no existe ninguna campaña de difusión sobre ellos. Si ustedes pasan por Oyambre no verán ningún... sí algunos pequeños letreros antiguos a la orilla de la carretera, pero no existe ninguna campaña de difusión de los parques, de información y de promoción de estos parques, en cuanto a elementos dinámicos para la economía de las gentes que viven en estos lugares.

Pensamos que es importante el desarrollo económico de las zonas, y el Gobierno tiene que impulsar esta campaña para que los parques sirvan de elementos dinamizadores de la economía en estos lugares.

El Plan de la Vivienda. Instamos al Consejo de Gobierno a que nos diga dónde y cuándo se van a construir las viviendas de régimen especial que faltan para cumplir el cien por cien de lo previsto en el Plan de la Vivienda.

Viviendas de régimen especial son 2.655, las que hay que construir y esta mañana se nos hablaba de 400, de 500 viviendas, alguna más que construye la iniciativa privada, las que faltan queremos que la Consejería nos presente un programa diciéndonos dónde, yo creo que ya se puede decir, y cuándo se piensa cumplir el cien por cien de los objetivos del Plan de la Vivienda.

Plan de carreteras. Ha habido un desfase entre el Plan de Carreteras y los Presupuestos de la Consejería de Obras Públicas, siempre en el sentido de incumplimiento del Plan, siempre se presupuesta menos que lo establecido en el Plan y lo que le instamos al Gobierno es a incrementar los recursos económicos con el fin de cumplir el Plan de Carreteras.

Retenciones en San Vicente de la Barquera. Miren ustedes, éste es un problema que nosotros no nos resignamos a estar con los brazos cruzados, mientras fin de semana tras fin de semana, horas y horas de retención en San Vicente de la Barquera.

Y no nos resignamos. Yo creo que esta región no tiene por qué resignarse a esperar a que se termine la autovía del Cantábrico para solucionar este problema.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Es decir, no es un problema sólo de la Comunidad Autónoma, es un

problema de la Administración Central y hay que acordar con la Administración Central la solución urgente de un itinerario alternativo. Lo que se ha hecho no sirve como itinerario alternativo. No sirve. La carretera que ustedes han hecho del Ayuntamiento de Valdáliga a Puente El Arrudo, no sirve y la otra carretera se está haciendo como si no existiese este problema.

Yo creo que tienen ustedes que llegar a un acuerdo con la Administración Central y acondicionar lo que es un itinerario alternativo y si quieren en una dirección y si quieren sólo para automóviles, pero algo.

Hace 15 días, a las 7 de la tarde, la cola de los coches en dirección hacia Torrelavega Santander, en esta dirección, llegaba..., en Panes estaba parada la cola. Horas y horas.

Yo creo que no debemos de estar con los brazos cruzados mientras este año y el año que viene y el siguiente vemos que cada vez que se dan las noticias de tráfico en Cantabria, San Vicente de la Barquera es una retención y es un elemento negativo para nuestro desarrollo turístico y negativo desde cualquier punto de vista.

Hay soluciones y se puede abordar alguna solución.

Propuesta de resolución número 12. Instamos al Consejo de Gobierno a reabrir de forma inmediata el diálogo con los Agentes Sociales, al objeto de conseguir un acuerdo de concertación social en el que se pacten políticas de empleo y políticas industriales.

La propuesta de resolución número 13 tiene relación con la modernización del sector lácteo. Instamos al Gobierno a presupuestar para el ejercicio económico del 99, el plan de modernización del sector lácteo que exige la región por valor de 12.600 millones de pesetas para ejecutar en tres años y cofinanciado este plan por las tres Administraciones.

Propuesta de resolución número 14. Nosotros queremos, en esta propuesta de resolución, manifestar nuestro rechazo y repulsa a las prácticas políticas de transfuguismo, tendentes a modificar la representación que cada Grupo Parlamentario tiene en esta Asamblea. Y buenos problemas históricos ha habido aquí, buenos problemas históricos ha padecido esta región, precisamente a la hora de obtener votos que incrementan mayorías de unos Partidos Políticos en función de otros.

Miren ustedes. Pensamos que el Gobierno tiene toda la legitimidad para obtener mayorías para gobernar. Toda la legitimidad, toda, pero hagan públicos los acuerdos. Hagan públicos los pactos. Que lo que ocurrió aquí en la última votación que hemos tenido es un ejemplo de obscurantismo en cuanto a los acuerdos y pactos del Gobierno con Diputados de esta Asamblea para alcanzar mayorías parlamentarias al margen de los resultados electorales y al margen de la representación numérica que cada Grupo Parlamentario

tiene.

Estas son las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Socialista somete a la consideración de Sus Señorías.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Palacio García.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario de IDCAN. Interviene D. Martín Berriolepe Muñecas, por el mismo tiempo de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Quiero empezar presentando las propuestas de resolución de IDCAN, empezando por la propuesta número 11 y 12, que hace referencia a la defensa de la democracia y de los derechos democráticos, singularmente porque consideramos que en estos momentos de amenaza y chantaje de la banda terrorista ETA a determinados cargos públicos, fundamentalmente del Partido Popular, es un acto que agrade a todo el arco político parlamentario y que agrade a la sociedad en general, consideramos que no se debe de pasar esta oportunidad sin presentar una propuesta de resolución de este tipo.

Y la número 12 que hace referencia a los problemas también de entendimiento del sistema democrático, ya que entendemos que en Torrelavega se está produciendo una agresión a los derechos humanos, por lo tanto al sistema democrático, a través de los hechos que acontecen en torno al tema de la Ceña. Para ambas propuestas nosotros reclamamos la unidad de las fuerzas democráticas, entendemos que esos elementos se tienen que tratar desde la unidad democrática y desde la defensa de las instituciones como único método para que nadie se descuelgue, para que nadie haga oportunismo o para que nadie posibilite elementos, ya sean de terrorismo o de segregación racial y violenta, pues no cuente con el beneplácito de ningún sector de la sociedad. La unidad es un elementos determinante y está por encima de otras consideraciones.

Las enmiendas número 1, 2, 3, 4, 6 y 7 tienen referencia a algo que seguramente ustedes no tendrán ningún inconveniente en aprobar, puesto que el Gobierno más ecologista de España no tendrá problemas en aprobar estas iniciativas. Así se han declarado ustedes en el debate y por lo tanto, estamos seguros de que contarán con el apoyo de los Grupos Parlamentarios que sostienen al Gobierno.

La enmienda número 1 hace mención a la elaboración de un plan de ordenación forestal que establezca los criterios para el desarrollo del plan.

Y ya aprovecho la oportunidad para recordar que uno de los grandes ausentes ha sido, uno de los elementos de la política estrella del debate de

investidura del Presidente, D. José Joaquín Martínez Sieso, que era el Plan de Reforestación, que no solamente iba a cambiar el medio ambiente en Cantabria, sino que encima iba a generar miles de puestos de trabajo.

A mí me hubiera gustado que en el debate de hoy, que se hubiera planteado esta cuestión que, desde luego no ha sido planteada en ninguno de los extremos de las diferentes intervenciones del Presidente del Consejo de Gobierno, pero como son ustedes los más ecologistas de España, se supone que no tendrán inconveniente en aprobar la propuesta, lo mismo que la realización de un plan de protección del litoral.

Yo creo que todos coincidimos en que uno de los elementos de riqueza paisajística, de riqueza ecológica y de riqueza económica de nuestra Comunidad Autónoma es la protección de litoral. En un Gobierno tan proteccionista como ustedes, yo no entiendo como todavía no se les ha ocurrido esto, ya que en realidad a lo que venimos aquí es a hacer sugerencias, no a darles nada, porque estamos seguro de que esto ya lo tenían ustedes previsto y habrá sido alguna omisión, que no entendemos cómo no se les ha ocurrido proteger el litoral, por ejemplo.

Lo mismo podríamos decir del tema de las licencias para las canteras. Es decir, no solamente ya planteamos eso, sino que le recordamos, porque esto habrá sido también una omisión, le recordamos que ustedes están incumpliendo un plan que ustedes mismos votaron en esta Cámara, tras la aceptación de mi Grupo Parlamentario de una enmienda del Partido Popular, como lo están incumpliendo, pues supongo que ya será cuestión, nada más, de ajustar los papeles y traerlos, pero rápidamente.

Y luego, ya hay una propuesta de resolución, que simplemente plantea que se cumplan el resto de los incumplimientos de pequeña importancia que este Gobierno más ecologista de España tiene, por ejemplo, que cumplan los compromisos para la Ley de Ordenación del Territorio, para el Plan de Gestión de Recursos Hídricos para la Ley de Paisajes, para las líneas de alta tensión, la declaración de monumentos naturales, paisajes protegidos y Bienes de Interés Cultural en distintos lugares de la región, etc. Vayan ustedes cumpliendo todo esto que hasta ahora no han cumplido y que me temo que no tienen intención de cumplir.

En otro orden de cosas planteamos una resolución, la número 5, que hace referencia a la creación de una infraestructura cultural de la cual adolece nuestra Comunidad Autónoma en estos momentos.

Por eso planteamos, instamos al Consejo de Gobierno, instamos a que esta Asamblea exija al Consejo de Gobierno, la creación de una red de archivos, bibliotecas y museos, que incorpore criterios de descentralización y comarcalización en su localización, que incluya el Archivo Histórico Regional,

el Museo de Historia de Cantabria y la gran superficie expositiva que en muchos elementos se está planteando.

En la propuesta de resolución número 8, hace referencia a que se concluya la concentración parcelaria y la electrificación rural de Cantabria. Yo creo que esto son dos asignaturas pendientes en el mundo rural que no entendemos cómo todavía, al principio, prácticamente del siglo que viene, está sin hacer en nuestra Comunidad Autónoma, lo cual es un déficit en el haber del Consejo de Gobierno que nosotros no entendemos.

Uno de los debates y ya paso a la enmienda número 9, uno de los debates estrella de hoy ha sido el de la Función Pública. Y digo que ha sido el debate estrella porque no se ha producido, es decir, porque el Presidente del Consejo de Gobierno ha intentado por todos los medios no tocar ese elemento, que como es lógico es un elemento central. Es decir, una Administración no puede dar servicios a los ciudadanos si tiene una Administración Pública en los términos que la tiene.

Y decía el Sr. Portavoz del Grupo Popular, que llamaba a los Grupos Parlamentarios a que colaboraran en la resolución de este conflicto, que aportáramos en positivo, propuestas para esta cuestión, desde el reconocimiento de que la cosa iba mal.

Bueno, pues nosotros vamos a hacer una primera aportación a la resolución de este conflicto, que es pedir la reprobación del Consejero, que es el responsable máximo de este fiasco, que después de tres años no se ha resuelto y que provoca una parálisis importante de la Administración y que deja sin resolver muchos de los problemas que esta Comunidad Autónoma tiene.

Nosotros lo decimos, a lo mejor, en alguien hay que concentrar, porque no vamos a pedir la dimisión de todo el Consejo de Gobierno, es el Consejo de Presidencia quien tiene la responsabilidad específica en esta cuestión y sí ha quedado claro en este debate que hay un asunto que el Consejo de Gobierno tiene un suspenso brutal, es en el tema de la Función Pública y ha quedado mucho más claro porque el Presidente del Consejo de Gobierno ha intentado evitar este debate de todas las maneras, no entrando a ninguno de los planteamientos que se hacían.

La proposición número 10 hace referencia a otro de los debates estrella, éste sí que se ha discutido, que es el tema de la educación. Ahí nosotros planteamos una propuesta de resolución con tres puntos, empezando por no aceptar, porque esta Asamblea manifieste su disposición a no aceptar la transferencia de educación no universitaria sin que venga perfectamente dotada con sus costes efectivos y con la evaluación de las necesidades inversoras que se plantean en el futuro, teniendo en cuenta el desarrollo de la LOGSE.

Un segundo punto sería que de manera

transitoria y en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999, las cantidades referidas en (...) se incrementarían en un 5,5 por ciento y el tercero, que se presentara en un plazo, no superior de seis meses, un proyecto de financiación del sistema educativo.

La última propuesta, es la que hace referencia a otro gran ausente del debate de hoy: el incumplimiento del Consejo de Gobierno con respecto a las empresas públicas estatales afincadas en Cantabria, en relación a los debates que hemos tenido en esta Cámara.

El Presidente, en su primera exposición y luego de forma muy superficial, en su primera exposición ha excluido a ASTANDER y a Tabacalera de su posición. No ha hecho ni una sola referencia, ha hablado de todas las empresas, menos de estas dos y con posterioridad en el debate no ha hecho ninguna referencia y yo creo que no lo ha hecho porque sabe que se está incumpliendo y de una manera absolutamente injusta las resoluciones y los mandatos que esta Cámara ha planteado con respecto a estas dos empresas, con respecto a su mantenimiento en el sector público y con respecto al mantenimiento del empleo.

En ninguna de las dos se han cumplido los mandatos que se han hecho en esta Asamblea.

Cuando se hablaba de que todavía lo importante era mantener el empleo, tenemos a Tabacalera que pretende desprenderse del 53 por ciento de su plantilla y tenemos a ASTANDER pendiente de un chantaje que nosotros no entendemos. Creemos que es importante reafirmarse en las resoluciones de esta Cámara y que es importante que esta Cámara vuelva a plantear al Gobierno de Cantabria la exigencia de que utilice todo su peso político, que utilice todo su peso institucional al servicio de estas dos empresas que forman parte del entramado industrial y económico de Cantabria y que son elementos estratégicos para nuestra Comunidad.

Estas son las resoluciones que hemos presentado. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Berriolope Muñecas.

Grupo Parlamentario de UPCA. Tiene la palabra, D. Vicente de la Hera Llorente para la presentación y defensa de las propuestas de resolución, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros vamos a ir muy deprisa, dado que tenemos algunas enmiendas más y tenemos el mismo tiempo, las vamos a ir leyendo y creemos que la mayoría de ellas son conocidas por Sus Señorías, son temas que no van a tener problema de decidir fácilmente su postura.

La primera que presentamos, la número 1, va en defensa de la distribución de los Fondos de Cohesión. Es un tema que se ha solicitado en esta Cámara. Nosotros hemos dicho al Sr. Presidente que lo mismo que el Objetivo 1 se defiendan los Fondos de Cohesión y aquí decimos que insistan ante el Gobierno Central para que haga gestiones, continúe haciendo gestiones ante la Unión Europea para que sigan estos Fondos y también para que no se nos reduzca el porcentaje que venimos recibiendo de ellos otros años, ya saben que al menos el 50 por cien de los Fondos de Cohesión, de todos los Fondos, son para España y el otro 50 por cien se los reparten entre tres países: Irlanda, Grecia y Portugal.

Pues que no defienda el porcentaje de lo que venimos recibiendo hasta el momento.

La número 2 se refiere al reparto del Fondo de Cooperación Municipal. Todos sabemos el estudio que ha hecho el Ejecutivo, el Sr. Consejero de Hacienda tuvo la amabilidad de invitarnos a una reunión a los Grupos Parlamentarios para que nos explicara el representante de la empresa todos sus trabajos y todos sus estudios sobre la situación financiera de los Ayuntamientos, pero por lo que se refiere a este año, dado que la cantidad que hay es la misma que la del año pasado: 1.200 millones, lo que nosotros le pedimos al Consejo de Gobierno es que los reparta cuanto antes, porque los Ayuntamientos necesitan este dinero, como dinero de cualquier otra parte y debe de buscar una fórmula para repartirlo y luego dar información a la Cámara a través de la Comisión correspondiente.

La tercera se refiere a la deuda histórica a la que hice referencia en mi intervención y que supongo que el Sr. Presidente, con todo el agobio y barullo de cosas que le decimos y le planteamos, no nos ha contestado, pero la deuda histórica, en el año 96, con datos del propio Ejecutivo, se hablaba de 28.000 millones de pesetas. Esta deuda será necesario, sobre todo por déficit en infraestructuras viarias, será necesario reclamarla o por lo menos evaluarla y luego reclamarla, que es lo que pedimos en esta enmienda y que la evaluación se haga con urgencia y la reclamación, si no se ha hecho, se haga también, porque yo le decía antes y no me dio tiempo en la última intervención mía, que hablamos de que los vascos y los catalanes sacan grandes partidas del Gobierno para sus trabajos y para sus necesidades, pero por ejemplo otras Comunidades también están sacando. Los canarios acaban de anunciar que en lo que va de legislatura han obtenido del Gobierno un billón de pesetas largo en ayudas extras.

Entonces, nosotros no podemos quedarnos atrás y tenemos que reivindicar estos 28.000 millones o los que sean.

Otro tema es sobre el tema del sector pesquero, el famoso tema de las volantas, que lo hemos tratado aquí muchas veces, que acaba de aprobarse que para el 31 de diciembre del año 2001, tienen que desaparecer. Nosotros lo dudamos, porque

ya se encargarán los franceses de buscar mayores dilaciones como han venido haciendo estos años.

Pero lo que sí pedimos es que como hay una serie de zonas, digamos de plazos intermedios, que se aceleren esos plazos intermedios, para ver si evitamos que nuestros pescadores tengan que sufrir durante 4 largos años todavía, durante 4 costeras, incluida la actual, el agravio comparativo de tener que luchar en peores condiciones que los franceses en las mismas áreas de pesca. 4 costeras son muchas costeras para evitar o para liquidar este arte totalmente discriminatorio y totalmente abrasivo para la riqueza pesquera de los mares allí donde se utiliza.

Tenemos otra enmienda, la número 5, que también se refiere al sector pesquero, con objeto de que el Gobierno Central haga todo lo posible, a iniciativa del Regional, para que la flota pesquera española pueda faenar en zonas, en aguas internacionales y que también se mantengan los contratos o convenios con terceros países, como es el caso de Marruecos y algunos más que para nuestra flota son imprescindibles.

La número 6 se refiere a las explotaciones ganaderas y aquí tengo que hacer una especie de aclaración. Es decir, existe una norma del Gobierno Central, hay unos Decretos, unos Reales Decretos que se van substituyendo con el tiempo y el último que hay en vigor es el número 204/96 de reforma de las estructuras ganaderas, pero nosotros pedimos que el Gobierno Regional inste al Gobierno de Madrid para que se haga un nuevo programa más ambicioso nacional, con objeto de que las exploraciones de ganado de leche se puedan reestructurar con todas las ayudas posibles, de forma que puedan competir en el futuro con las que quedan en la Comunidad Europea y cuyo reto es difícil y es importante.

La número 7, la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación ante la imperiosa necesidad de que España incremente la cuota lechera.

Sobre esto no voy a insistir. Como saben Sus Señorías la cuota lechera española es muy baja, la subida de las cuotas la han hecho lineal, ahora mismo, de tal manera que si a España le van a dar 220.000 toneladas más, a Alemania le tienen que dar 500, 600.000 cuando es el país que más cuota tiene. Entonces de esta manera en lugar de aproximar la situación, cada vez se difiere más.

Sabemos que se han hecho gestiones, por eso decimos que el Gobierno insista, el Gobierno Central también sabemos que hace gestiones, pero que insista todo lo posible ante la Comunidad Europea en este sentido, que no se canse de defenderlo y de reclamarlo.

Hay una enmienda, no nos corresponde a nosotros, en fin, nosotros somos solidarios con todas las regiones o queremos serlo, sobre la defensa de los productos mediterráneos. Saben que el aceite de oliva,

el vino, el tabaco, las frutas y hortalizas van a recibir un mal trato, parece que así va a ser, en el futuro de la Comunidad Europea. Y nosotros pedimos que se defiendan estos productos.

Y lo mismo otra sobre el sector olivarero, de la que tenemos nosotros también una proposición no de ley que se debatirá en su momento en esta Cámara. Sabemos que si en el sector olivarero no se cumple lo que el Gobierno español quiere, va a tener una situación muy difícil y muchos olivareros del sur y del centro de España lo van a pasar muy mal en el futuro.

Entonces nosotros, en este caso, es por solidaridad con los problemas de otras regiones.

Otra enmienda va sobre el ferrocarril, lo que hemos dicho aquí esta tarde, que es necesario que se modernice rápidamente también, no ya que se resuelva el problema de la variante de Guadarrama, sino que se resuelva el tramo de Palencia a Santander, para que el viaje a Madrid pueda hacerse en un tiempo lógico en estos momentos, que serían unas 3 horas aproximadamente.

Otra sobre la infraestructura del aeropuerto, que queremos que se potencie y creemos que se debe de potenciar en lo posible para que haya más líneas y mayor movimiento en el aeropuerto.

Otra va sobre las autovías, lo que hemos dicho aquí que se ha debatido hoy, que es necesario terminirlas con urgencia y hacerlas de manera que no se retrase demasiado, tanto el tramo de la autovía del Cantábrico, como la urgente realización de la autovía de los accesos a la Meseta, que une Cantabria con las Comunidades Castilla-León y cuyas necesidades son tan urgentes como inaplazables.

Después tenemos otra sobre el Plan de Empleo Joven. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a presentar en la Cámara, en el plazo de seis meses, un plan de empleo juvenil.

Tenemos otra sobre la vivienda, en relación con el artículo 47 de la Constitución. Pedimos al Consejo de Gobierno que se promuevan las condiciones necesarias y las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a una vivienda digna y adecuada, tal como dice el artículo 47 de la Constitución, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, impidiendo la especulación, conservando la planificación como marco de acuerdo entre los agentes que intervienen en el desarrollo urbanístico y a promover actuaciones para la construcción de viviendas de promoción pública, para incrementar las acciones para viviendas de promoción pública y de protección oficial.

También tenemos otra para la vivienda de jóvenes, que de esto se ha hablado aquí más de una vez.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al

Consejo de Gobierno a que presente en la Cámara, en el plazo de seis meses, un plan de vivienda para jóvenes.

Tenemos otra que es: La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a presentar en la Cámara, en el plazo de seis meses, un proyecto de ley que regule el urbanismo comercial de las grandes superficies.

Este es un tema que para los comerciantes del centro es muy importante y queremos que antes de que se instalen nuevas superficies habría que regular todo esto y por eso pedimos una ley en ese sentido.

Otra: La Asamblea insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de tres meses, presente ante la Cámara un proyecto para la creación de la unidad de lesionados medulares en la región.

Tenemos otra enmienda que insta al Consejo de Gobierno, primero a la creación de un fondo que garantice la percepción de pensiones alimenticias en caso de incumplimiento de las sentencias de separación y divorcio y con un segundo apartado que dice el garantizar también un salario de emergencia en aquellas mujeres maltratadas, sin recursos y con dependencia económicamente de su maltratador, incorporándolas a los programas de formación, reciclaje y reinserción laboral creados a tal efecto.

La penúltima es una que coincide con una del Grupo Socialista, posiblemente del otro Grupo también, que nosotros estamos muy preocupados por el chabolismo. Saben que en los Presupuestos de este año metimos una enmienda con 40 millones para erradicar el chabolismo y sabemos que no es suficiente esa cantidad, pero como índice y como iniciación era algo que nosotros queríamos hacer ver en los Presupuestos y así ha quedado reflejada una enmienda con 40 millones para erradicar el chabolismo en Cantabria.

En ese sentido también tenemos esta enmienda.

Y finalmente una que dice que se inste al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación, solicitando que el plazo de cotización mínimo de 15 años a la Seguridad Social, se modifique a 10 años para poder tener derecho a la pensión de viudedad y orfandad.

Sabemos que esto es un tema difícil, pero por intentarlo que no quede y veremos a ver qué postura toma esta Cámara sobre ello, pero realmente en esos casos entendemos que habría que rebajar los 15 a los 10 años el tiempo mínimo de cotización.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Seguidamente son las intervenciones de los

Grupos Parlamentarios con el fin de que fijen su posición, rogándoles tomen en cuenta que las propuestas de resolución, cuando hablen de ellas, ya será el número de entrada el que se marque para que se generalice. Es decir, el número de entrada es el que ha de corresponder luego en la votación. Me han entendido bien, no en la propuesta de resolución número 1 ó 2 de cada uno de ustedes, de cada uno de los Grupos, sino la numeración general del Registro de Entrada, porque ese es el que nos va a servir luego, insisto, para las votaciones.

Para la fijación de posiciones tiene la palabra, en primer lugar, el representante de IDCAN, D. Martín Berriolope Muñecas, por cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y Señores Diputados, muy brevemente para manifestar que vamos a votar todas las propuestas de resolución que han presentado. Vamos a votar las de la UPCA, aunque entendemos que algunas hacen referencia a temas un tanto difíciles de encajar en esta situación, que muchas de ellas están cargadas de voluntarismo y ya sólo le ha faltado hacer una propuesta de resolución contra los terremotos o contra las catástrofes naturales, pero bueno, nosotros entendemos que la mayoría de ellas son votables.

Y vamos a votar a favor de todas las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, pero a mí me gustaría detenerme en dos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Silencio, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Para entendernos, según la numeración, la propuesta número 1 me parece que es un propuesta importante en la medida que destapa los incumplimientos sistematizados de este Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, ¿Se refiere usted a la 73/68?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS:
Efectivamente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Y me gustaría también detenerme en la propuesta número 14, en la numeración del Grupo Parlamentario Socialista, porque entendemos que en esta Cámara se están produciendo fenómenos que alteran la vida política de la Cámara, fenómenos que pervierten la representación democrática y fenómenos como el que se produjo el viernes de la semana pasada, que tienen, en primer lugar a limitar la capacidad política de esta Asamblea, ya ha empezado con votaciones transcendentales como los Presupuestos, como la Función Pública. Siempre que hay un debate central,

siempre que hay un debate central donde el Gobierno tiene dificultades, aparecen Diputados de algunos Grupos que no son del Partido Popular ni del Partido Regionalista echándole un cable al Gobierno.

Y eso es un sistema de perversión del sistema democrático, que han ustedes agotado la legislatura y que el otro día se ha expresado con toda su grosería, donde ha habido una (*) de votos, por parte de los dos Grupos, que en un sistema democrático no se debe tolerar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Berrío, esta Presidencia estima pertinente la retirada de la palabra (*) del acta. Retírese la palabra (*) del acta.

Seguimos. Por favor, silencio. Vamos a ver si serenamos los ánimos para finalizar adecuadamente el debate.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Regionalista. Lo hace D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Y gracias también por el consejo de que modere los ánimos, porque venía aquí sin ninguna moderación (risas), pero como ya le he dicho antes al Sr. Neira, en este tema entraré cuando yo quiera y será en el momento oportuno y a más de uno se le van a poner las orejas coloradas. O sea, que no voy a entrar ahora ni voy a responder a eso.

Respecto a las enmiendas, comienzo por el Grupo Parlamentario Socialista ¿No, Sr. Presidente?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Si usted lo desea, claro.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: De acuerdo.

La 73/68 no la podemos aceptar porque nosotros creemos que el Gobierno está cumpliendo.

En la propuesta de resolución número 2, decir que nuestro apoyo a nuestros Concejales Regionalistas en el Ayuntamiento de Torrelavega, porque han tenido una postura digna desde el primer momento y no oportunista como ha dicho otro, que el oportunismo ya sé yo dónde ha estado en esta ocasión.

En la propuesta de resolución número 3, ya está aprobado...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdona, Sr. Fernández Revolvo. Únicamente indicarle

que dígase 73/70. Es con el fin de que luego no haya problemas en la votación.

Muy amable. Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sí, si, perdón.

En la 73/70 vamos a decir que no. Ya se aprobó en el Estatuto. Está enviada a Madrid. Está en el Estatuto y yo creo que eso no se debe cambiar porque está aprobado por esta Asamblea.

En la propuesta de resolución 73/70, la paso de momento. La 73/72 ya está hecho esto. La 73/73 también. Y mire, Sr. Presidente, no voy a ir una a una, porque no termino.

Yo creo que ya se está haciendo esa variante para solucionar el problema de San Vicente, pero ¿qué es que los coches existen desde hace dos años? (risas) ¿Los atascos ahí son de hace dos años?. ¡Hombre! que hace más de 15 años que se pegan ahí cada atasco que no se puede y ahora resulta que aquí tiene que solucionar el Gobierno Regional esto. Ya lo está haciendo además. Está haciendo Pesués-Puente El Arrudo; Puente El Arrudo-Treceño, se están haciendo variantes para solucionar ese problema mientras se termina la autovía que, lógicamente se terminará, por las noticias que tenemos, no con la celeridad que queremos, pero que se terminará pronto.

Y la 73/81 que no quería entrar en debate.

Respecto a las enmiendas de la Unión para el Progreso de Cantabria, votaremos sí a la 73/96. 73/96 hay dos registradas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La segunda es 73/97. Ha habido un error.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: A la 73/97 votaremos sí y otra vez 73/96...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Mire, Sr. Fernández Revolvo...

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Propuesta número 3 de la UPCA también tiene 73/96.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, es 98. Bien. Puede en este caso decir la número 3 que yo ya lo entiendo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: De acuerdo. La 4 votaremos que sí también.

En la 5 ya hay acuerdo sobre este tema, votaremos que no.

La propuesta de resolución número 6 votaremos sí.

La propuesta número 7 votaremos no.

La propuesta número 8, no.

La 9, no. La 10, sí. La 11, sí. La 12, sí. La 13, no. La 14, sí. La 15, no. La 16, no. La 17, no. La 18, no. La 19, no y la 20, no.

Y para no perder mucho tiempo, apoyaremos, como es lógico, la propuesta de resolución número 12, aquí no tengo el número de registro, de IDCAN...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): 73/93.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Y rechazar el argumento de oportunismo que se ha expuesto aquí. Creo que nuestro Partido ha mantenido la misma postura desde el primer día, que rechaza tajantemente toda manifestación sobre racismos, fascismos, xenofobias, etc. y que no tenemos, en absoluto, nada que ver con esas manifestaciones que se han vertido por ahí.

Y lógicamente aceptamos y aprobaremos la resolución número 11, que es un acuerdo programático con el cual comulgamos totalmente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. de la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Dado el escaso tiempo que tenemos y el número de enmiendas tan alto que hay que definirse y pronunciarse sobre él, voy a ir diciéndolo por la numeración de cada uno, de cada Grupo, las que vamos a apoyar o las que no pensamos aprobar.

Empezando por las del Grupo Socialista, nos abstendremos en la número 1. Votaremos sí a la número 2, 3. Nos abstendremos en la número 4. Votaremos sí a la número 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. Nos abstendremos en la número 12 y en la número 13 y votaremos sí a la número 14.

Y respecto de las de Izquierda Democrática de Cantabria, votaremos no a la número 1. Sí, a la número 2. No, a la número 3. Sí, a la número 4, 5, 6. No, a la número 7. Nos abstendremos en la 8, la 9 y la 10 y votaremos sí al resto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Únicamente, Sr. de la Hera, téngase en cuenta que luego esta Presidencia le indicará el número, conforme he dicho, el número de entrada, porque tenemos que tener un procedimiento que sea para todos apto.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: O sea, van a dar el número de Registro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ese es.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí pero bueno, como van seguidas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo digo para en el momento de la votación no haya errores.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Grupo Parlamentario Socialista. El Sr. Palacio García tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Con respecto de las propuestas de resolución de IDCAN, nos vamos a abstener en la número 3 y en la número 10. La número 3 es la referente a las canteras, porque pensamos que tal y como está redactada es imposible. Es decir, es imposible suspender provisionalmente un permiso, suspender provisionalmente un derecho es imposible, puesto que los derechos se reconocen o no se reconocen. Una vez reconocidos no se pueden suspender provisionalmente.

Y la número 10 que hace referencia a la educación, tampoco la vamos a aprobar. Nos vamos a abstener, porque remitir las transferencias totalmente a lo que diga la Mesa General de Negociación, totalmente, ¡hombre!, yo creo que habrá que tener en cuenta lo que esa Mesa diga, pero tanto como condicionar la transferencia a lo que diga esa Mesa, yo creo que me parece que la representación democrática la tienen los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea. Nos parece que es excesivo, puesto que no sabemos ni cómo se compone esa Mesa.

Es decir, naturalmente que será un Mesa de participación, que será una Mesa de colaboración, que habrá que contemplar el criterio, pero tanto como condicionar la transferencia a lo que diga la Mesa, pues es excesivo por la representación democrática que tenemos en esta Asamblea los Grupos Parlamentarios.

Y la proposición número 7, vamos a votar no. Es la relativa a la autovía de peaje entre Arenas de Iguña y Miranda Ebro.

Nos dicen en esta propuesta de resolución, que se desvíen sus inversiones a la mejora del ferrocarril y sistemas de transportes sostenibles (...).

Estos señores se han comprometido a hacer dos ferrocarriles, no sabemos cuál, el tren de alta velocidad con Bilbao que aprobaron en la legislatura anterior o el que van a hacer ahora a 200 kilómetros por hora con Palencia.

El sentido de nuestro voto es el siguiente.

Pensamos que esta autovía, en este momento, no tiene ningún estudio.

Las noticias que nosotros tenemos es que una autovía de peaje no tiene demanda económica suficiente para sostenerla. No la tiene y si no hay demanda económica para construir una autovía de peaje, la autovía no se construirá, pero naturalmente que se hagan los estudios, que los hagan y hasta ese momento nosotros la idea no la rechazamos. Pero ya digo, las noticias que nosotros tenemos, que seguramente son las mismas que tiene el Gobierno, es que en materia de autovías ocurrencias hay pocas y esto tiene más sentido de ser una ocurrencia, que no un proyecto.

Seguramente que el Gobierno comparte esta idea, aunque la comparta no lo podrá decir, naturalmente.

Las propuestas de resolución de la UPCA las vamos a apoyar excepto la propuesta de resolución números 8 y 9, relativas a productos mediterráneos, tales como el aceite. Nosotros pensamos que con la leche tenemos bastante y no nos negamos y somos solidarios con los problemas de otras Comunidades Autónomas, pero aquí no ha habido el debate sobre los productos mediterráneos y por lo tanto, pensamos que no procede la 8 y la 9. En la 11 también nos abstenemos y nos abstenemos en la 16 y votaremos que no en la 20, porque es de voluntarismo puro reducir de 15 a 10 años la cotización de la Seguridad Social, es un voluntarismo puro. Es decir, si con esa propuesta pusiéramos en riesgo la financiación de la Seguridad Social, estoy seguro que ustedes mismos no la presentarían. Y sabe usted que en el pacto de Toledo se ha aquilatado bastante en el sentido del equilibrio que tiene que haber entre los ingresos y los gastos, por eso la 15, nosotros no la apoyaremos.

Nos ha llamado la atención la fijación de posiciones que ha hecho el Partido Regionalista en el sentido de que hacen una declaración en contra. La propuesta de resolución de IDCAN en contra de la xenofobia y en contra de la marginación de las minorías, pero cuando hay que instar al Gobierno a poner soluciones encima de la mesa, que es la nuestra, eso ya no lo quieren votar. Y ya no entendemos que ya no quieren votar que se presente aquí un plan de erradicación de chabolismo, cuando el competente es el Gobierno. Si el Gobierno no lo hace, el chabolismo que hay en Ayuntamientos de nuestra región, como Santander, Camargo, Laredo, también hay algo de chabolismo en Laredo.

Si el Gobierno no presenta un plan de chabolismo, lo que haya, mire usted, lo que haya y donde lo haya. Si no lo presenta, no habrá solución, por tanto, esa es la diferencia que hay entre la propuesta de resolución de IDCAN y la nuestra, que además de rechazar esas actitudes, absolutamente negativas para la convivencia ciudadana, instamos al Gobierno en un aspecto positivo a traer aquí un plan para erradicar el chabolismo, porque lo demás es voluntarismo puro. Lo demás son filosofías.

Y lamento que ustedes no aprueben algunas otras propuestas de carácter positivo, que el Grupo Parlamentario Socialista ha hecho y hagan oídos sordos al tema del transfuguismo, ustedes que fueron siempre tan sensibles a este tema y ustedes que como Partido Político ha sido tradicionalmente en esta región, el Partido Político que más sufrió el transfuguismo, que más sufrió, porque también en este Pleno y también en la votación de estas propuestas de resolución, tampoco existe la representación democrática que los Grupos Parlamentarios tienen, a lo cual ustedes no son ajenos, a la modificación numérica de los Grupos Parlamentarios, Sr. Revilla, usted no es ajeno en el Pleno de hoy.

Y créanme ustedes que lo lamento, que inicien ustedes este camino favoreciendo estas actitudes que son absolutamente negativas para la democracia y para el conjunto de la convivencia política con las demás fuerzas políticas. Créanme ustedes que lo lamento que no rechacen el transfuguismo y que además adopten posiciones para favorecer algunas actitudes absolutamente rechazables.

El Grupo Parlamentario Socialista sí rechazará este tipo de cuestiones, porque, tanto en el pasado, como en el presente, como para el futuro, esto es pernicioso y negativo y esto no es ningún signo de normalidad, Sr. Presidente, sino de absoluta anormalidad. De absoluta anormalidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra,
D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Nuestro Grupo va a votar favorablemente a la 3792 y 3793 del Grupo Parlamentario de IDCAN. Va a votar favorablemente a la 396, 397, 399, 341, 345, 346, 347 y 349 del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, al resto votaremos que no en todas las propuestas de resolución, porque si de filosofía hablamos, vaya filosofía hay en estas propuestas de resolución, principalmente del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sin más, Señoras y Señores Diputados, atención a la votación. Como he dicho en un principio, la votación se efectuará por el número de Registro, que los Señores Portavoces lo tengan en cuenta, que eso no se puede decidir en la votación del Grupo correspondiente.

Se somete a votación, en primer lugar, las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Número 73/68. Sr. Secretario, tómesese nota.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por trece votos a favor, diecinueve en contra y seis abstenciones.

73/69.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Diecinueve votos a favor, diecinueve en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una segunda votación.

¿Votación a favor? ¿En contra?
¿Abstenciones?..

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Diecinueve votos a favor, diecinueve en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una tercera y última votación.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Diecinueve votos a favor, diecinueve en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por lo tanto, la propuesta de resolución queda decaída, es decir, rechazada, por el triple empate.

Por favor, ¿continuamos?. Gracias.

Votación de la 73/70.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: No he visto la... Parece diecinueve, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ha sido empate.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Diecinueve votos a favor, diecinueve en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una segunda votación.

¿Votación a favor? ¿En contra?
¿Abstenciones?.

Se mantiene el empate. Vamos a la tercera y definitiva.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Al repetirse el empate, queda decaída la propuesta de resolución 73/70.

Continuamos. 73/71. Atención, por favor, para hacerlo más rápido, dentro de lo posible. Sometemos a votación la 73/71.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por trece votos a favor, diecinueve en contra y seis abstenciones.

73/72.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Diecinueve votos a favor, diecinueve en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

El mismo resultado de empate.

Se somete a una tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Repitiéndose la votación, queda decaída la 73/72, por lo tanto rechazada.

Por favor, votación 73/73.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Empate.

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿En contra?.

Segundo empate.

Tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Persistiendo el empate, queda decaída la 73/73.

La 73/74. Se somete a votación, por favor, silencio.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Segunda votación. Al haber empate en la primera, segunda votación, por si puede haber variantes.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Se mantiene el empate. Tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Quedando por tercera vez empatada, la 73/74 queda también decaída y consecuentemente rechazada.

Votación de la 73/75 del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Segunda votación.

¿A favor? ¿En contra?

Tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Empate a diecinueve.

Queda rechazada la propuesta de resolución 73/75.

73/77, propuesta de resolución del mismo Grupo.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Tercera y definitiva.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Persistiendo el empate a diecinueve, queda decaída, la 73/77.

Vamos a otra, que es la 73/78. Otra propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Tercera y definitiva votación.

¿A favor? ¿En contra?.

Queda rechazada la propuesta de resolución 73/78.

Se me comunica por los Servicios Jurídicos, que la 73/76 o no se ha votado o se ha saltado. ¿Se saltó?. Bien. Muchas gracias, por la corrección.

Con la amabilidad de ustedes, vamos a someterla a votación.

73/76.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Y tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Empate. Por lo tanto, la 73/76 queda rechazada por empate en la tercera ocasión.

¿Estamos ahora, entonces, en la...?.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: 73/79.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sometemos a votación, la propuesta de resolución 73/79 del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por trece votos a favor, diecinueve en contra y seis abstenciones.

Propuesta de resolución 73/80. Votación.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece, diecinueve, seis.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta de resolución 73/80, por trece votos a favor, diecinueve en contra y seis

abstenciones.

Sometemos a votación la última de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Es la 73/81.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Diecinueve, diecinueve.

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Permítanme que repitamos la votación, porque veo que se levantan manos, a veces, demasiado deprisa.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Queda la segunda votación en diecinueve votos a favor y diecinueve en contra.

Y finalmente, sometemos... Votamos la tercera ¿no?. Perdonen, pero se repiten tanto a veces, que puede haber error por parte de la Presidencia.

Se somete a votación la tercera votación, la 73/81 del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Manteniéndose el empate, queda rechazada la propuesta de resolución 73/81 y pasamos a las votaciones de las propuestas de resolución de Izquierda Democrática Cantabra IDCAN.

Comenzamos la primera de ellas, que es... Por favor, atención. Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario de IDCAN.

Propuesta de resolución 73/82.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, veinticinco en contra, ninguna abstención.

Queda rechazada la propuesta de resolución 73/82, por trece votos a favor, veinticinco en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución 73/83. Votación.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Diecinueve votos a favor, diecinueve en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una segunda votación.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Manteniéndose el empate, se somete a una tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Repitiéndose el empate, queda pues, rechazada la propuesta de resolución 73/83.

Sometemos a votación la 73/84, del mismo Grupo de IDCAN.

Votación.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Tres votos a favor, veinticinco en contra, diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por tres votos a favor, veinticinco en contra y diez abstenciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución 73/85.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Diecinueve votos a favor, diecinueve en contra, ninguna abstención.

Segunda votación a esta misma propuesta de resolución, por haber empate en la primera.

¿Votación a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Se mantiene el empate.

Se somete a una tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Diecinueve a favor y diecinueve en contra. Por lo tanto, queda decaída la 73/85.

Propuesta de resolución 73/86. Votación.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Primera votación, empate a diecinueve votos.

Segunda votación.

¿A favor? ¿En contra?

Segunda votación, se mantiene el empate.

Tercera y última votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Manteniéndose el empate en la tercera votación, queda pues, decaída la propuesta de resolución 73/86.

Votación de la 73/87 del mismo Grupo de IDCAN.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Empate en la primera ocasión.

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Se mantiene el empate a diecinueve.

Tercera y última.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Siendo también empate en la tercera votación, queda rechazada la propuesta de resolución 73/87.

Se somete a votación la 73/88.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Tres votos a favor, treinta y cinco en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por tres votos a favor, treinta y cinco en contra y ninguna abstención.

Sometemos a votación la propuesta de resolución 73/89.

¿Votación a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece votos a favor, diecinueve en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la 73/89, por trece votos a favor, diecinueve en contra y seis abstenciones.

Propuesta de resolución 73/90. Votación.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Trece a favor, diecinueve en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta de resolución 73/90, por trece votos a favor, diecinueve en contra y seis abstenciones.

Seguidamente votamos la propuesta de resolución 73/91. Votación.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Tres votos a favor, veinticinco en contra, diez abstenciones.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Perdón?. ¿Grupo Parlamentario Socialista, abstenciones?

Tengan la amabilidad, por favor, un poco de atención. Vamos a repetir la votación de la 73/91.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Tres votos a favor, diecinueve en contra y dieciséis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por tres votos a favor, diecinueve en contra y dieciséis abstenciones.

Pasamos a la votación de la 73/92. Votación.

¿A favor?

Queda aprobada por unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución 73/93. Votación.

¿A favor?

Queda aprobada por unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario de IDCAN 73/94.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Diecinueve votos a favor, diecinueve en contra, ninguna abstención.

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Sigue el empate en la segunda votación.

Vamos a la tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Siendo el mismo resultado de empate a diecinueve, queda rechazada la propuesta de resolución 73/94.

Pasamos a la última propuesta de resolución de IDCAN, que es la 73/95. Se somete a votación.

¿A favor? ¿En contra?

Empate en la primera votación. Pasamos a la segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Segunda votación. Permanece el empate a diecinueve. Por lo tanto, sometemos a una tercera y definitiva votación, la propuesta de resolución 73/95.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Manteniéndose el empate, queda rechazada la propuesta de resolución 73/95 y pasamos a la votación de las propuestas de resolución de la Unión para el Progreso de Cantabria, comenzando por la 73/96.

Votación.

¿A favor?.

Queda aprobada por unanimidad.

Votación de la 73/97.

¿A favor?.

Queda aprobada por unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución 73/98.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Empate a diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La propuesta de resolución 73/98, en su primera votación hay empate a diecinueve. Se somete a una segunda votación.

¿A favor? ¿En contra?.

Se mantiene el empate a diecinueve.

Sometemos la 73/98 a una tercera y definitiva votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Siendo el mismo resultado de empate a diecinueve, queda rechazada la propuesta de resolución 73/98.

Y pasamos a votar la 73/99.

¿Votación a favor?.

Queda aprobada por unanimidad.

Votación de la 7.400.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sí, Sr. Presidente, expresar que el Grupo Socialista se ha equivocado en esta votación. Nuestro voto era afirmativo en ella.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Algún inconveniente, Sres Portavoces?. Se repite.

Se somete a... Son tantas, que el error cabe perfectamente.

Se somete a votación la 7.400.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Empate a diecinueve.

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Sigue el empate.

Celebramos la tercera votación de la 7.400.

¿A favor? ¿En contra?.

Y al mantenerse el empate, queda rechazada la propuesta de resolución 7.400.

Pasamos a la votación de la 7.401.

¿A favor? ¿En contra?:

Queda aprobada por unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución 7.402, de la UPCA.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Segunda votación, al haber empate en la primera.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Continúa el empate.

Sometemos a una tercera y definitiva votación, la propuesta de resolución 7.402.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Se mantiene el empate, por lo cual es rechazada la propuesta de resolución 7.402.

Y pasamos a la votación de la propuesta de resolución 7.403, todas ellas del mismo Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Votación.

¿A favor? ¿En contra?.

Empate en la primera votación.

Segunda votación.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: No, no, no.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, ahora ha sido la Presidencia. Se somete a una segunda votación, por favor.

Queda rechazada por nueve votos a favor, diecinueve en contra y diez abstenciones y perdón por el error.

Propuesta de resolución 7.404. Votación.

¿Votos a favor?.

Queda aprobada por unanimidad.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: No, no, no.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos en contra? Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Veintiocho votos a favor, ninguno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada por veintiocho votos a favor, ninguno en contra y diez abstenciones.

Seguimos con la votación con las propuestas de resolución de la UPCA.

Propuesta 7.405.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Empate a diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Segunda votación.

Sr. Rodríguez Argüeso, tenga la bondad de ponerse de pie y dígame usted lo que desee. (risas).

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Fernández Revolvo.

(risas)

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Con su permiso. Ya en la intervención dije que estas numeraciones de las propuestas de resolución de UPCA estaban mal numeradas y yo quisiera que me dijera, por ejemplo, se ha dicho ahora la 7.405. Pues muy bien, la 7.405 ¿a qué propuesta de resolución particular?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La 10.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Es que resulta que aquí la 7.405 es la 12. La 7.404, la 11 y ahí es donde creo yo que se está produciendo la confusión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En estos momentos, entonces hacemos una corrección.

¿Tienen ustedes deseos de que se celebren una votación de la 7.405?.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No. 7.404. La número 9.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es decir, la 7.404, que corresponde a la 9. ¿Estamos de acuerdo? ¿Estamos de acuerdo todos, Señores Portavoces, Sr. Palacio?. ¿Estamos de acuerdo en que la 7.404 es la número 9 de la UPCA?.

Entonces, aclarado esto, ¿sometemos a votación?. Perfecto.

Anulamos lo anterior...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo le rogaría, Sr. Presidente, le rogaría que en éstas dijese las dos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Sí. Lo haremos así. Votaremos así para que no haya errores. De acuerdo.

Sometemos a votación la 7.404, propuesta de resolución número 9 de la UPCA.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstención?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Nueve votos a favor, diecinueve en contra, diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por nueve votos a favor, diecinueve en contra y diez abstenciones.

Sometemos ahora a votación, la 7.405,

propuesta de resolución número 10.

¿Votos a favor?.

Queda aprobada por unanimidad.

La 7.406, propuesta de resolución número 11. ¿Lo tienen claro?.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Veintiocho votos a favor, ninguno en contra, diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por veintiocho votos a favor, ninguno en contra y diez abstenciones.

Propuesta de resolución 7.407, propuesta de resolución número 12, equiparable a la 12.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

¿Queda aprobada por unanimidad?.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sí.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

7.408, propuesta de resolución número 13. Votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Empate a diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Segunda votación.

Ha habido empate a diecinueve votos. Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Se mantiene el empate.

Tercera y última votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Manteniéndose el empate, queda rechazada la propuesta de resolución 7.408, igual a la 13 del Grupo Parlamentario de UPCA.

Votación de la propuesta de resolución 7.409, igual a la 14.

¿Votos a favor?.

Queda aprobada por unanimidad.

7.410, igual a la 15. Se somete a votación.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Empate a diecinueve votos.

Segunda votación.

¿A favor? ¿En contra?.

Manteniéndose el empate, sometemos a una tercera y definitiva votación la propuesta de resolución 7.410.

¿A favor? ¿En contra?.

Se mantiene el empate, con lo cual queda rechazada la propuesta de resolución 7.410, equiparable a la 15.

Propuesta de resolución 7.411, igual a la 16.

¿Votos a favor?.

Repito, 7.411, que es la propuesta de resolución número 16. ¿Estamos de acuerdo?. Se somete a votación.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Nueve votos a favor, diecinueve en contra, diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por nueve votos a favor, diecinueve en contra y diez abstenciones.

Y pasamos seguidamente a la votación de la propuesta de resolución 7.412, correspondiente a la 17.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Empate, ¿no?

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Empate.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Empate a diecinueve.

Segunda votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Se mantiene el empate.

Y tercera y última votación.

¿A favor? ¿En contra?.

Por tercera vez se mantiene el empate, consecuentemente, queda rechazada la propuesta de

resolución 7.412, 17 de UPCA.

Propuesta de resolución 7.413 del mismo Grupo, que corresponde a la 18.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Empate a diecinueve.

Segunda votación. Atención, por favor.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se mantiene el empate.

Se somete a votación por tercera vez.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se mantiene el empate, por lo tanto, queda rechazada la propuesta de resolución 7.413, correspondiente a la 18.

Pasamos a votación la 7.414, que corresponde a la propuesta de resolución 19 del Grupo Parlamentario de la UPCA.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Empate a diecinueve votos.

Segunda votación.

¿A favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

Y tercera y definitiva votación, al mantenerse el empate.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Se mantiene el empate, consecuentemente, la 7.414 queda decaída. Por favor, nos falta ya... Es la 7.415, que corresponde a la número 20, propuesta de resolución presentada por el Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Nueve votos a favor, veintinueve en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por nueve votos a favor, veintinueve en contra y ninguna abstención.

Señoras, Señores Diputados. La sesión ha finalizado.

Buenas noches.

(Finaliza la sesión a las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)